

CITACION PARA EL SORTEO

57

AYUNTAMIENTO DE CrevillenteAlistamiento de 1922Mozo José María Linares calle Ribera núm. 2

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,



Antonio Polo *J. Perzán*

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

P. O. *Felipe Muñoz*

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

TUNTA

Coro.

hiedo e

Firma

CITACION PARA EL SORTEO

26

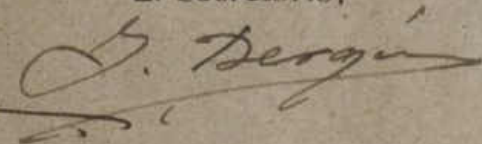
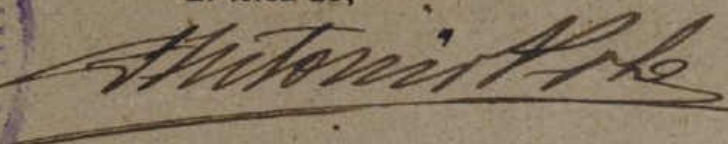
MUNICIPIO DE CrevillenteAlistamiento de 1922Mozo Francisco Lledo Candela calle Rambla núm 2

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

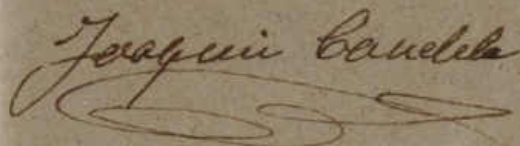
Crevillentea 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,



Queda enterado de esta papelata y con el duplicado de ella (1)



Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

1

CITACION PARA EL SORTEO

96

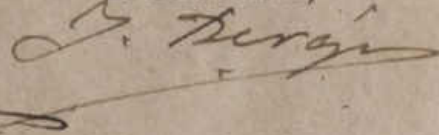
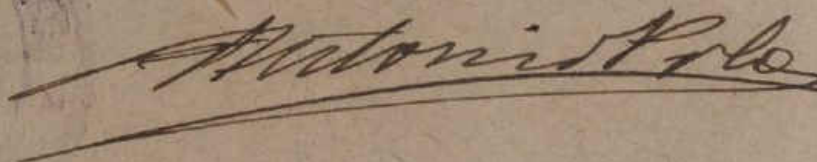
AYUNTAMIENTO DE CrevillenteAlistamiento de 19 22Mozo Salvador Perez Pomares calle Nambla núm. 7

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

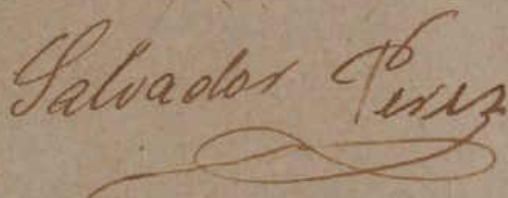
Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,



Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)



(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

El día 10 de Mayo

El Jefe de la Oficina

Don

Señor Don Juan de Dios
Calle de la Cruz
No. 10
Ciudad de México

Y

11

12

El Jefe de la Oficina

AYUN

no

Que

0

1) F

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 19 22

Mozo Antonio Davo Mas calle Rambla núm. 17

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio á las siete en punto de la mañana.

Crevillente á 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Antonio Davo

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego, padre, tutor, ó encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

DILIGENCIA. — Seguidamente fué entregado el edicto y las listas rectificadas del alistamiento y las pape-

letas correspondientes al Alguacil D. _____

para las citaciones á que se refiere el decreto anterior, y, de ser así, firma dicho Alguacil
certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

El día _____, como tercer domingo del presente mes de _____, en la
Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alis-
tamiento, y siendo asistido uno de ellos, se dio por la presente para que comparecieran
al acto que habia de tener principio á las siete en punto de la mañana.

OTRA. — Hoy _____ de dicho mes y año, comparece el Alguacil antedicho, dando cuenta de haber
publicado y fijado los edictos y listas rectificadas del alistamiento y distribuido las citaci-
ones á los Concejales y mozos que previene el decreto anterior, acreditándolo, respecto
estos últimos, por el duplicado que entrega y se une á este expediente; en crédito de todo
ello firma conmigo esta diligencia, de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

El día _____ de _____, como tercer domingo del presente mes de _____, en la
Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alis-
tamiento, y siendo asistido uno de ellos, se dio por la presente para que comparecieran
al acto que habia de tener principio á las siete en punto de la mañana.

CITACION PARA EL SORTEO

33

MUNICIPIO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Francisco Mar Botella calle Manchon núm. 22

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Hortensio Polo J. Pergu

Quedo enterado de esta papelata y con el duplicado de ella (1)

Joaquín Candela

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO 93

AYUNTAMIENTO DE Brevikente

Alistamiento de 1922

Mozo Salvador Sánchez Mar calle Trinidad núm. 62

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Brevikente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Antonio P. Rlo

D. Purgin

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Joaquín Carrdela

[Firma]

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL BOUTON

El Jefe de la

Comandancia de

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

AY

no

Núm. del C. 34

(1)

CITACION PARA EL SORTEO

11

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Antonio Tomas Planelles calle S^a Sebastian núm. 26

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente, a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,


[Signature]

[Signature]

Quedo enterado de esta papileta y con el duplicado de ella (1)

Cervero Tomas

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

94

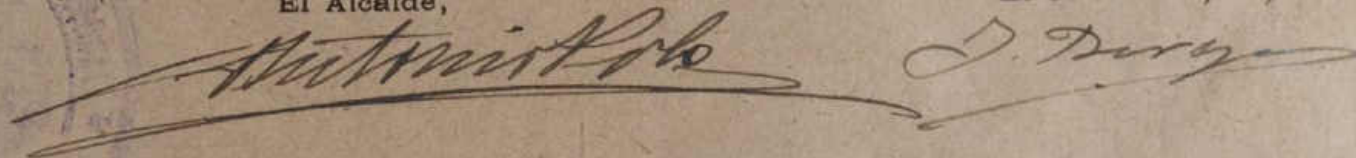
AYUNTAMIENTO DE OrevillenteAlistamiento de 1922Mozo Salvador Lucuado Pastor calle J. Ardid núm. 16

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Orevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,



Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Salvador Lucuado

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

13

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Antonio Lledo Fernandez

calle Rambla

núm 37

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capilular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente

a 9 de Febrero de 1922

El Alca de,

Antonio Lledo

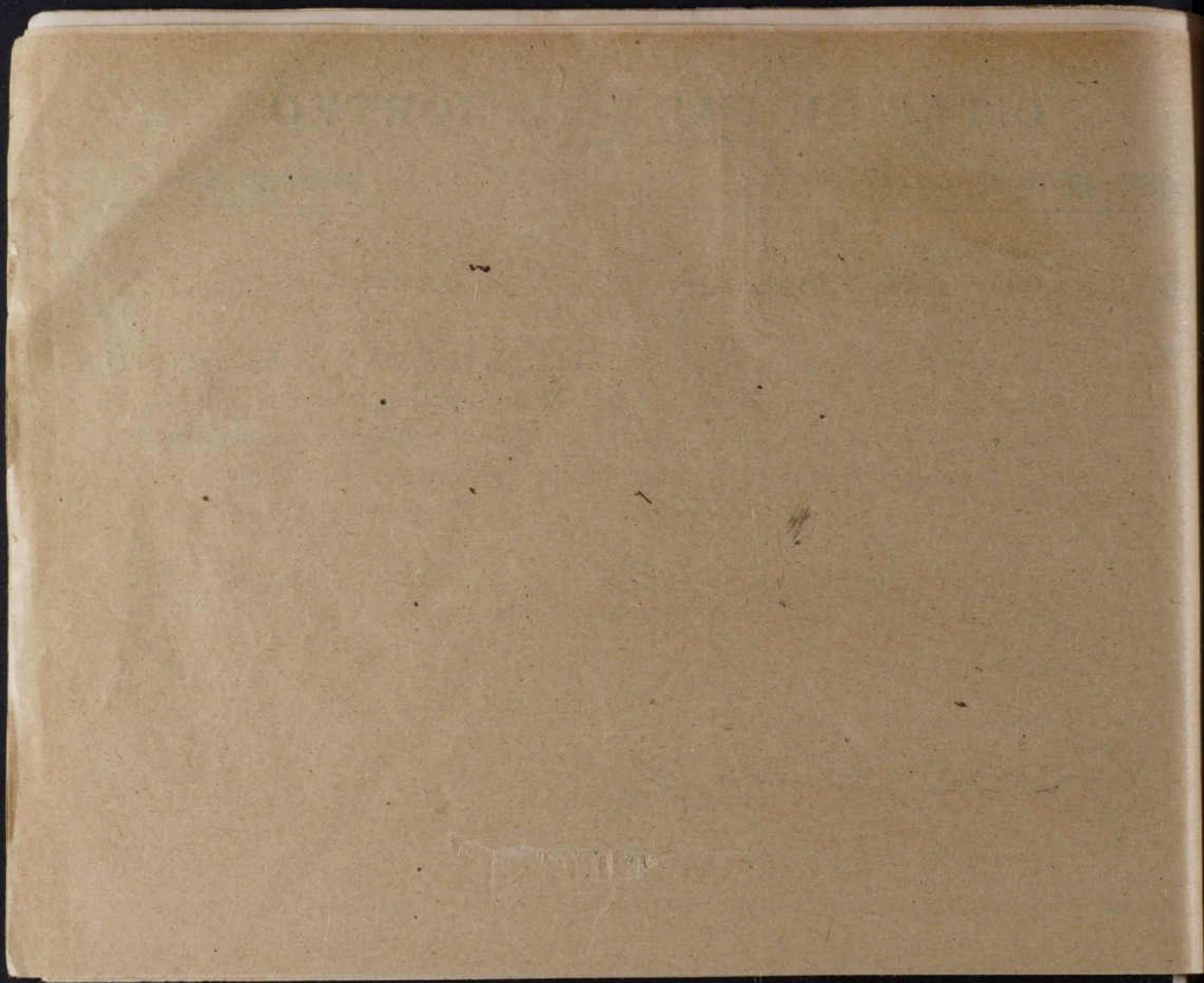
El Secretario,

J. Purgin

Quedo enterado de esta populeta y con el duplicado de ella (1)

Jose Lledo

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

39

MUNICIPIO DE Excehente

Alistamiento de 1922

Mozo José María Cordero calle Nambla núm. 15

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Excehente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

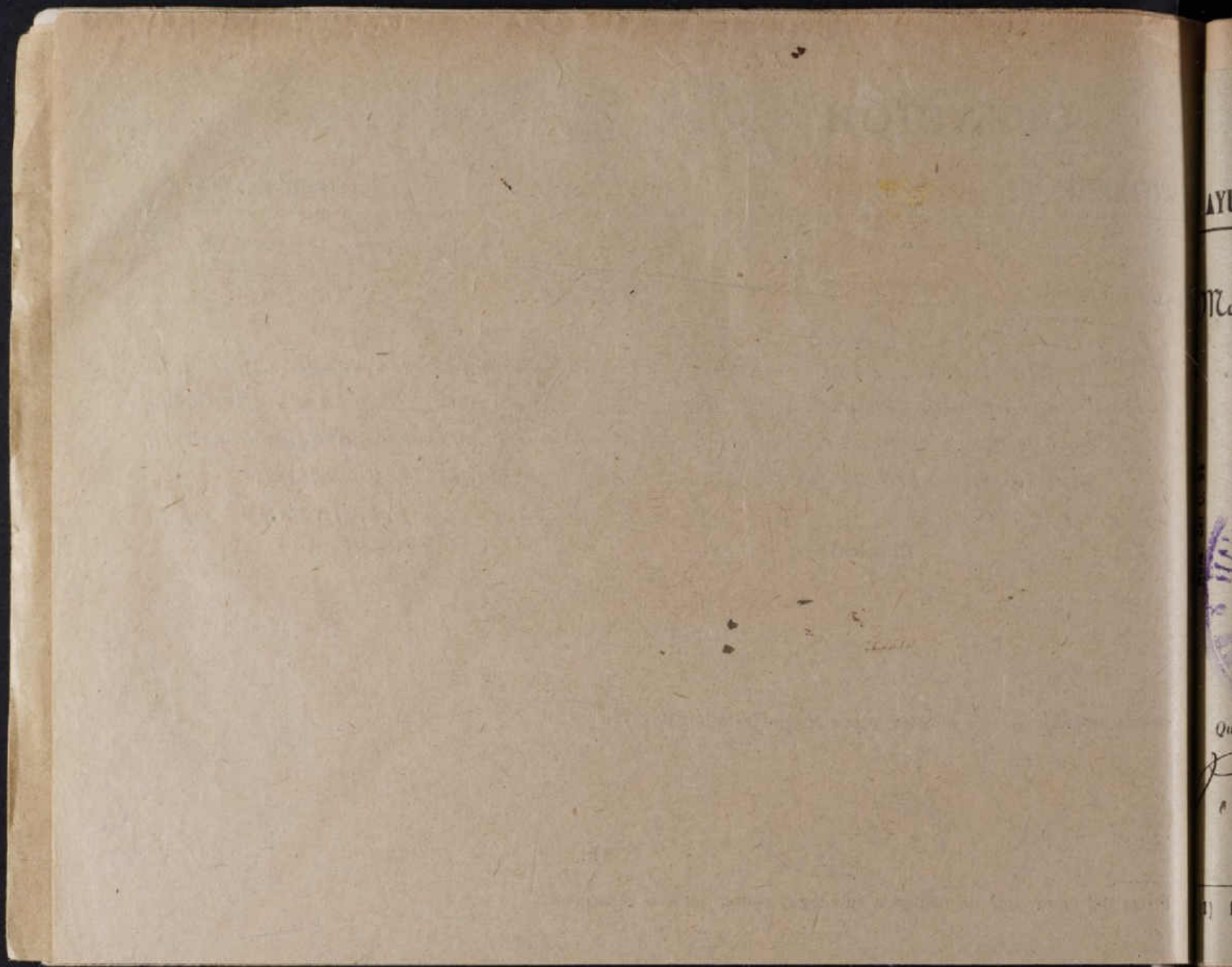
El Secretario,

[Firma del Alcalde] *[Firma del Secretario]*

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

José María

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

18

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Bayetano Hurtado Mas calle Sierpe núm. _____

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Quedo enterado de esta papelita y con el duplicado de ella (1)

P.O. Francisco Ferrando

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

ACORDAMIENTO DE

El día _____, como tercer domingo del corriente mes de _____, a las _____ horas de la tarde, en el local que se designa para el efecto, se celebrará el sorteo general de los terrenos que pertenecen al Estado, y siendo usted uno de ellos, le cito para comparecer a dicho acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la tarde.

4

En fe y para constancia, se firmó en la ciudad de _____ a _____ de _____ de _____.

Firmado por _____ y _____, en presencia de _____, _____ y _____.

69

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Orvillencia

Alistamiento de 1922

Mozo José Candela Soriano

calle Boquera

núm. 28

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Orvillencia

a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Antonio Polo J. Puig

Que do enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

José Candela Soriano

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

AY

017

Núm. del C. 34

(1)

CITACION PARA EL SORTEO

42

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Joaquín Cauda Pastor calle D. Sebastián núm. 11

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

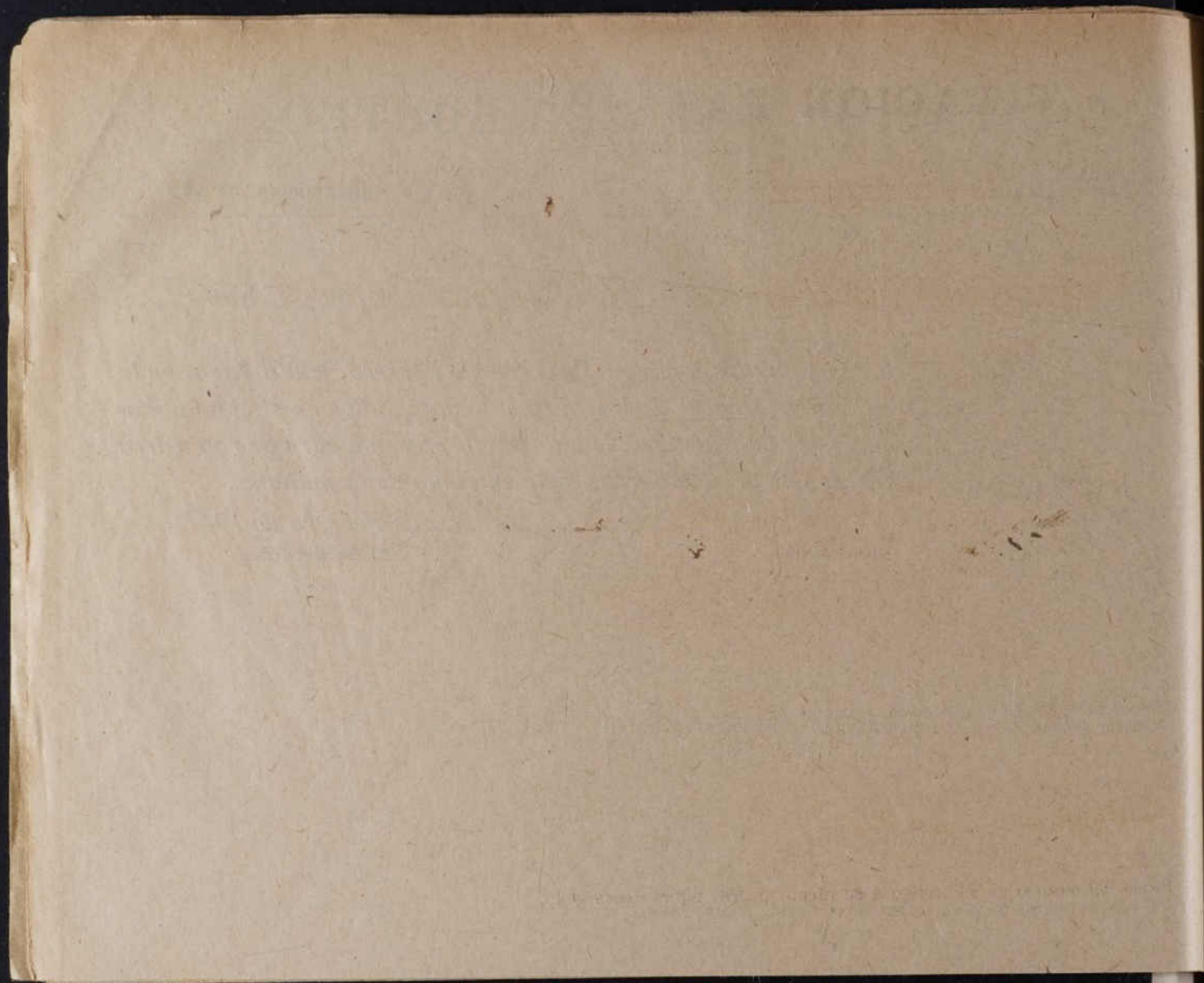
El Secretario,

Antonio P. P. P. J. P. P.

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Joaquín Cauda Pastor

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

48

MUNICIPIO DE Cervillante

Alistamiento de 19 22

Mozo Juan Garro Martinez calle Planellas núm.

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Cervillante a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,


[Signature of the Mayor] *[Signature of the Secretary]*

Que do enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

José Luis Baudela
[Signature]

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

AYU

712

Núm. del C. 84

(1)

CITACION PARA EL SORTEO

86

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

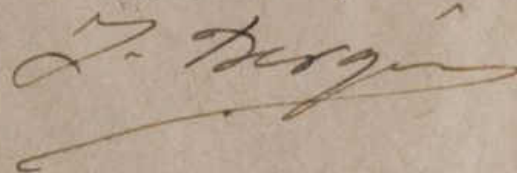
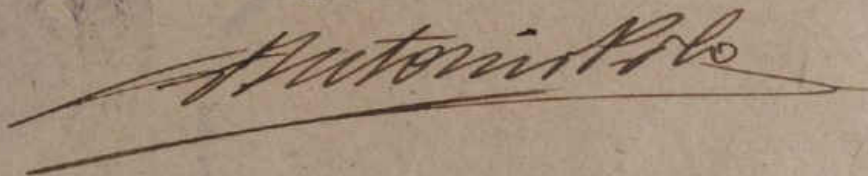
Mozo Manuel Pedro Carreras calle Boguera núm. 46

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

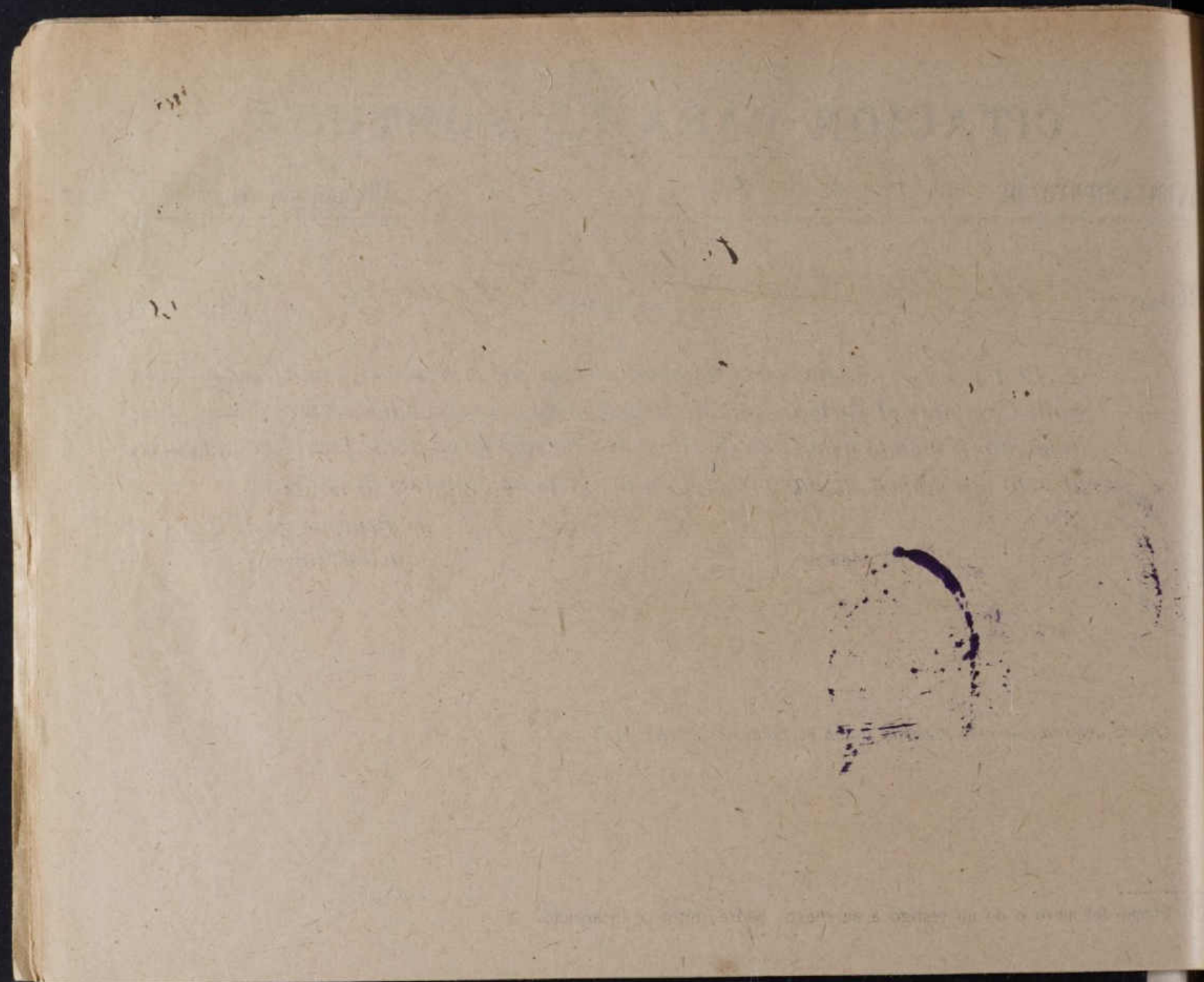
El Secretario,



Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Nieves Gledo

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

52

AYUNTAMIENTO DE Cervera

Alistamiento de 1922

Mozo Juan Carrera Botella calle Trinidad núm. 60

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Cervera a 2 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

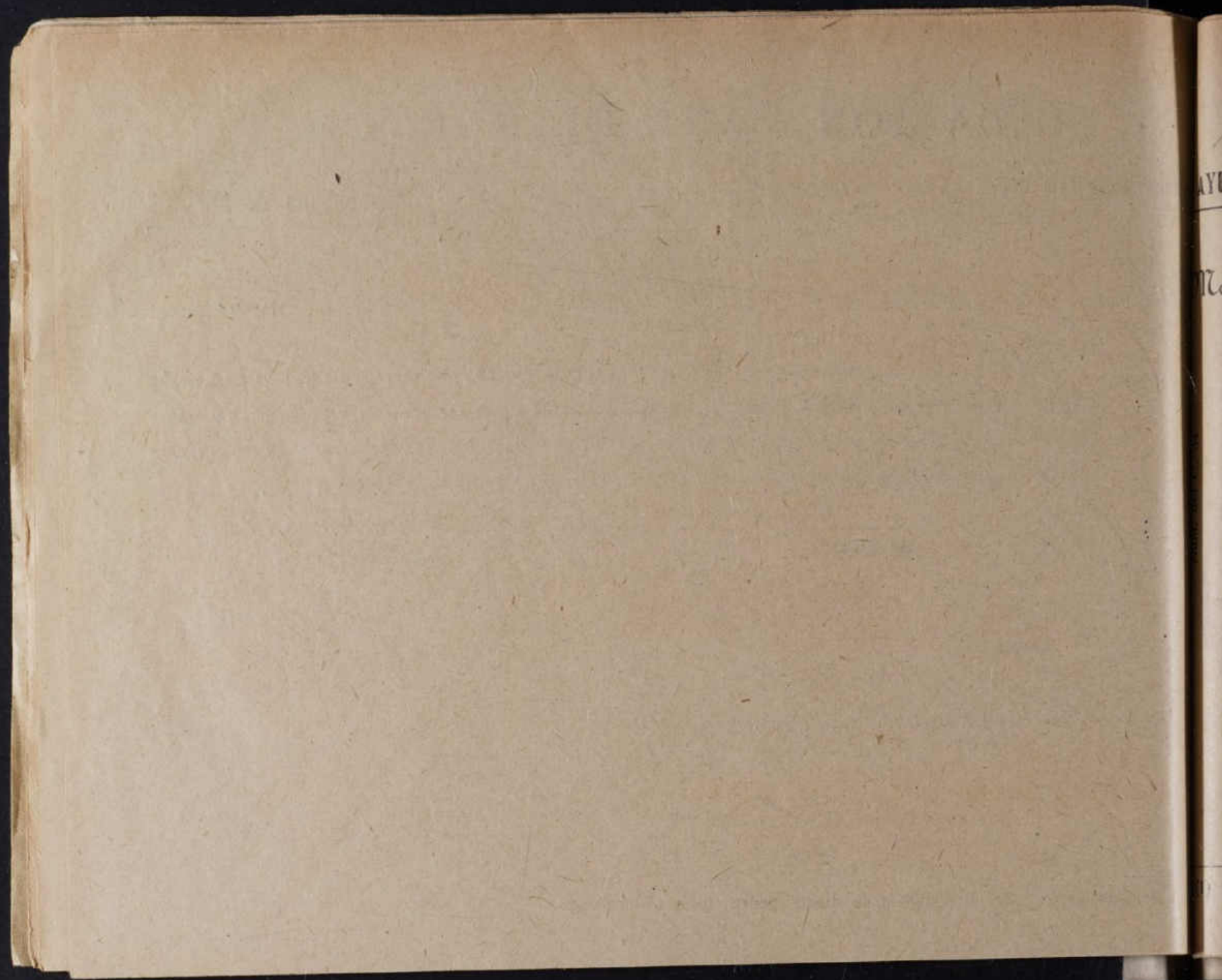
Antonio Robe

J. Berzán

Que do enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Ceresa Candela

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



80

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Orvillante

Alistamiento de 1922

Mozo Miguel Mar Lopez

calle Planellas

núm. 20

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Orvillante a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

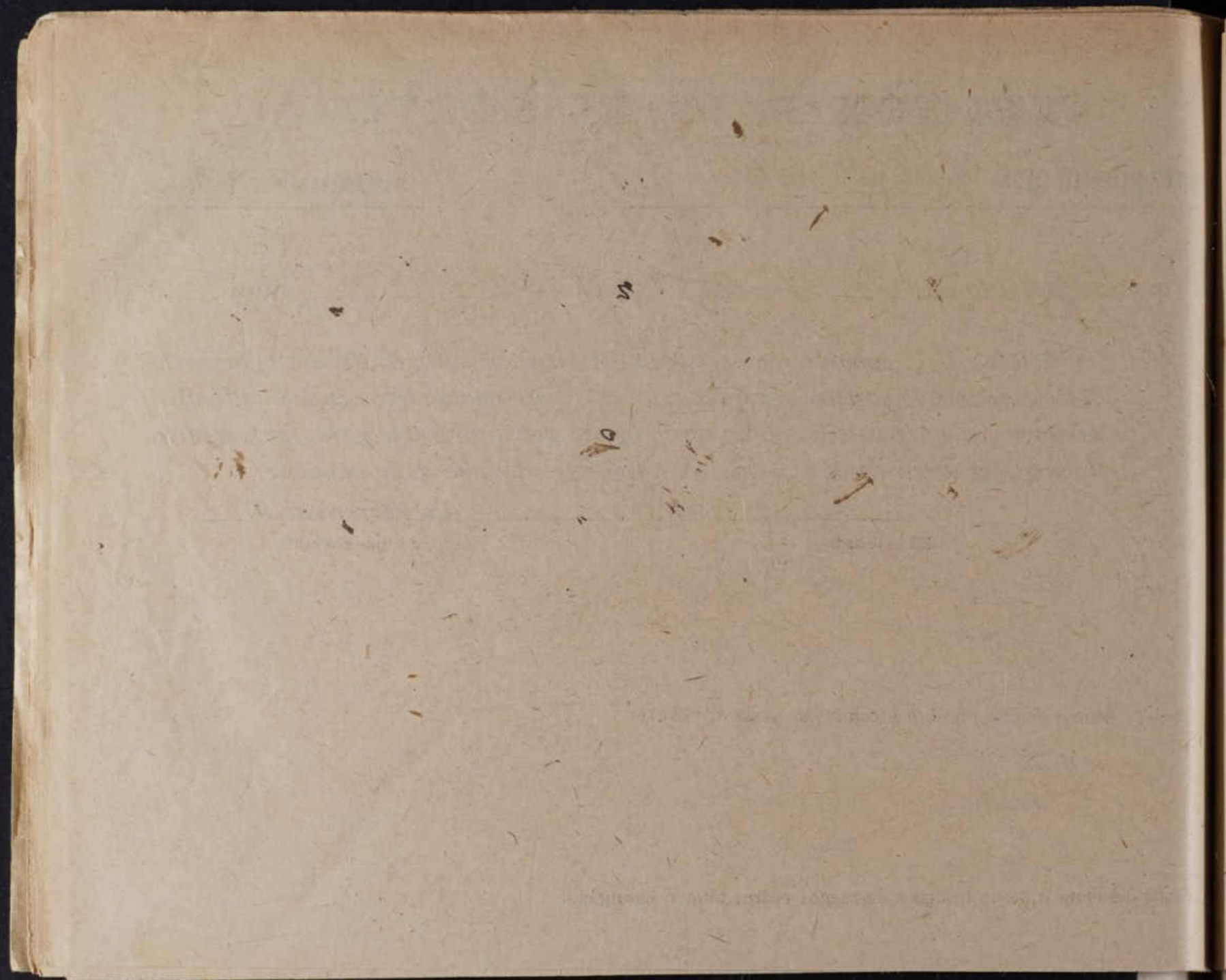
Antonio P. de

J. Durán

Que do enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

José María Candelas

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

89

AYUNTAMIENTO DE Crevikente

Alistamiento de 1922

Mozo Nicolas Belen Torres calle Carreta núm. 14

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevikente a 9 de Febrero de 1922

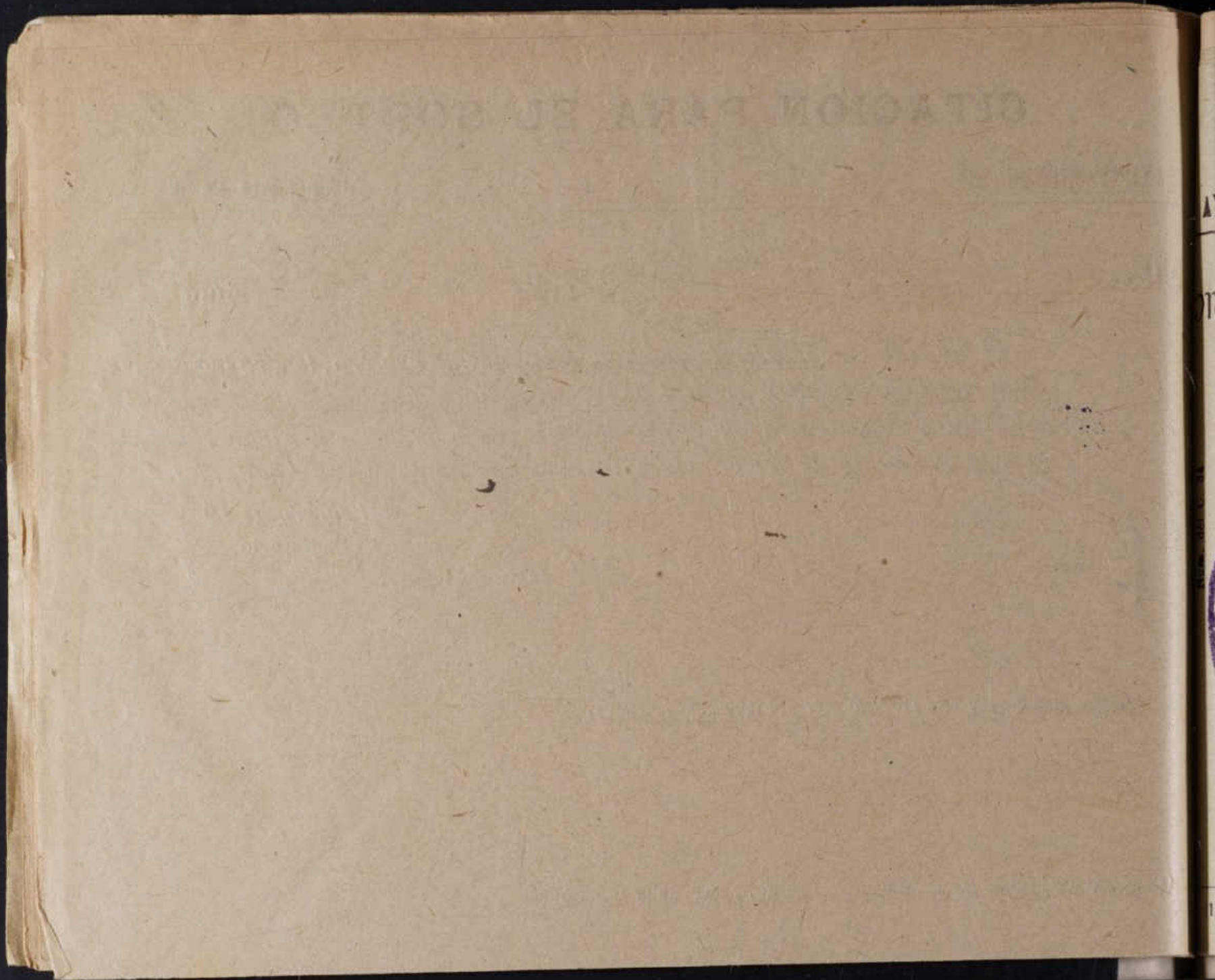
El Alcalde,

El Secretario,

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Joaquin Caudela

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

29

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Francisco Berda' Galvan

calle Bras

núm. 24

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Antonio P. P. P.

J. P. P.



Quedo enterado de esta papelita y con el duplicado de ella (1)

Joaquín Cabello

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

Alcaldes de la

Alcaldes de la

6

CITACION PARA EL SORTEO

30

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Francisco Gomez Tomás calle Boquera núm. 67

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,



[Signature]

[Signature]

Quedo enterado de esta papelita y con el duplicado de ella (1)

Joaquín Caudela

1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

28

MUNICIPIO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Francisco Juan Jimenez calle Storius núm. _____

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Antonio P. R.

J. Berge

Queda enterado de esta papelita y con el duplicado de ella (1)

Antonio Garcia

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Cervillate

Alistamiento de 19 22

Mozo Manuel Garcia Alfonso calle Mercur núm.

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Cervillate a 9 de Febrero de 19 22

El Alcalde,

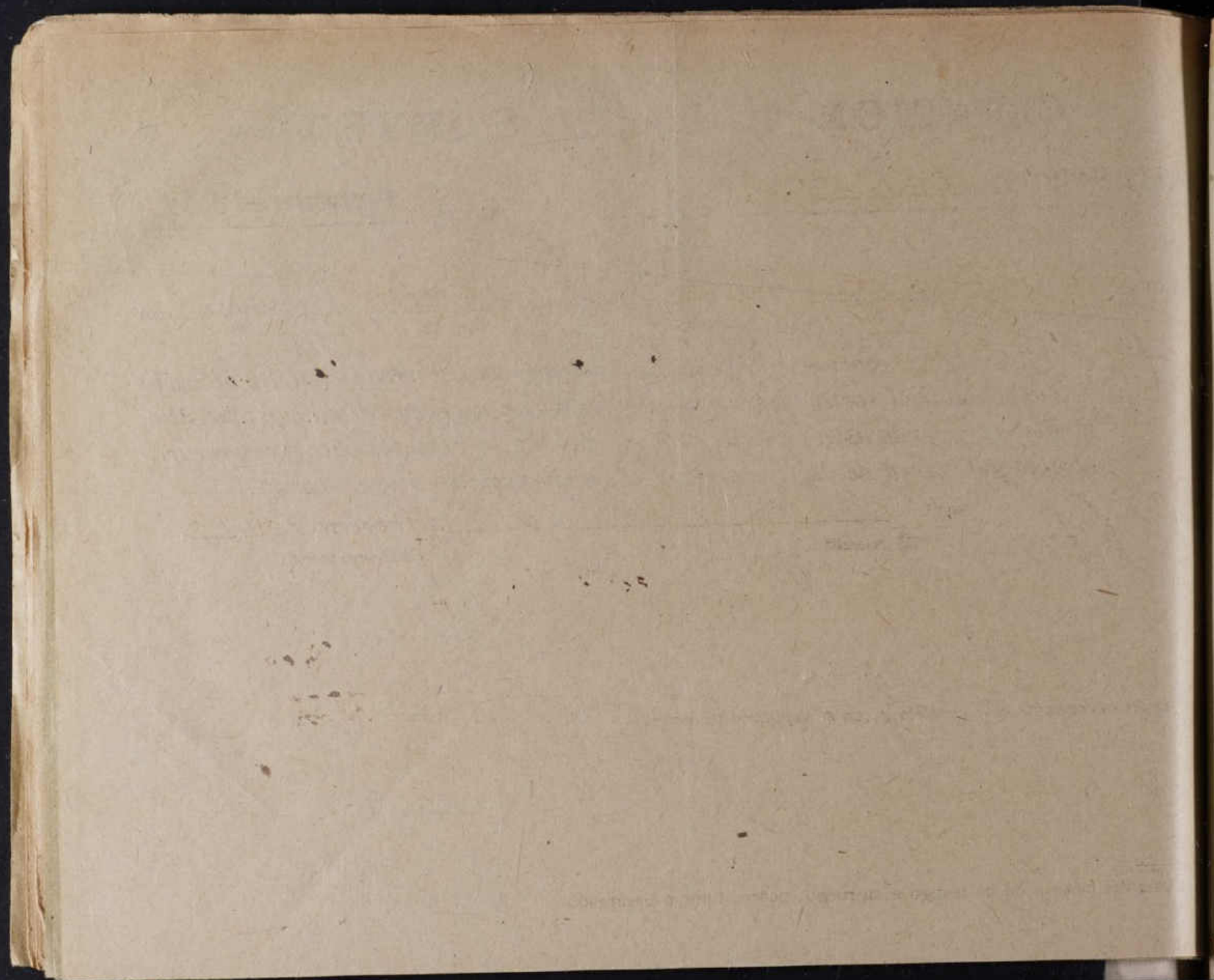
El Secretario,

[Firma del Alcalde] *[Firma del Secretario]*

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Antonio Garcia

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

22-21

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

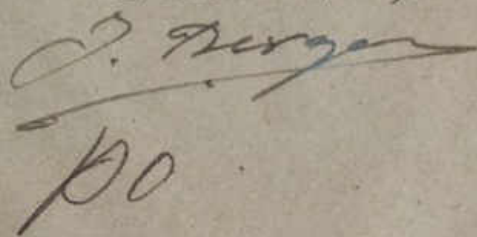
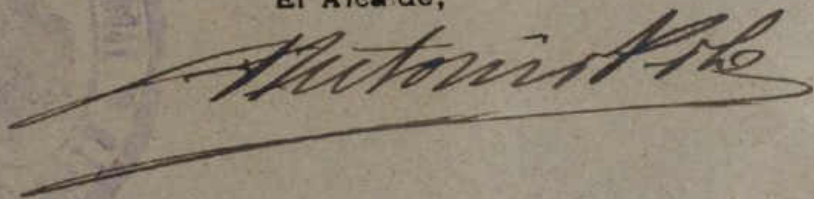
Mozo Francisco Admar Sierra calle Llorcus núm. _____

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,


PO

Quedo enterado de esta papelista y con el duplicado de ella (1).

Francisco Socorro


(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE

Mora

Calla

El día como tercer domingo del corriente mes de Febrero, a las diez de la mañana, en la Sala Capitular del sorteo general de los mozos de la villa de Mora, para el sorteo de la milicia, y siendo así, no de ellos, se hizo por la presente, en virtud de la orden del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, a las siete y media de la tarde, en el acto que habra de dar principio a las siete y media de la tarde.

El Ayte. de

(Señalada para el sorteo de los mozos de la villa de Mora)

En Mora de la Sierra, a los diez y siete de Febrero de mil ochocientos y sesenta y tres.

CITACION PARA EL SORTEO

12

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Antonio Garcia Manchon calle Llorca núm. _____

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alca de,

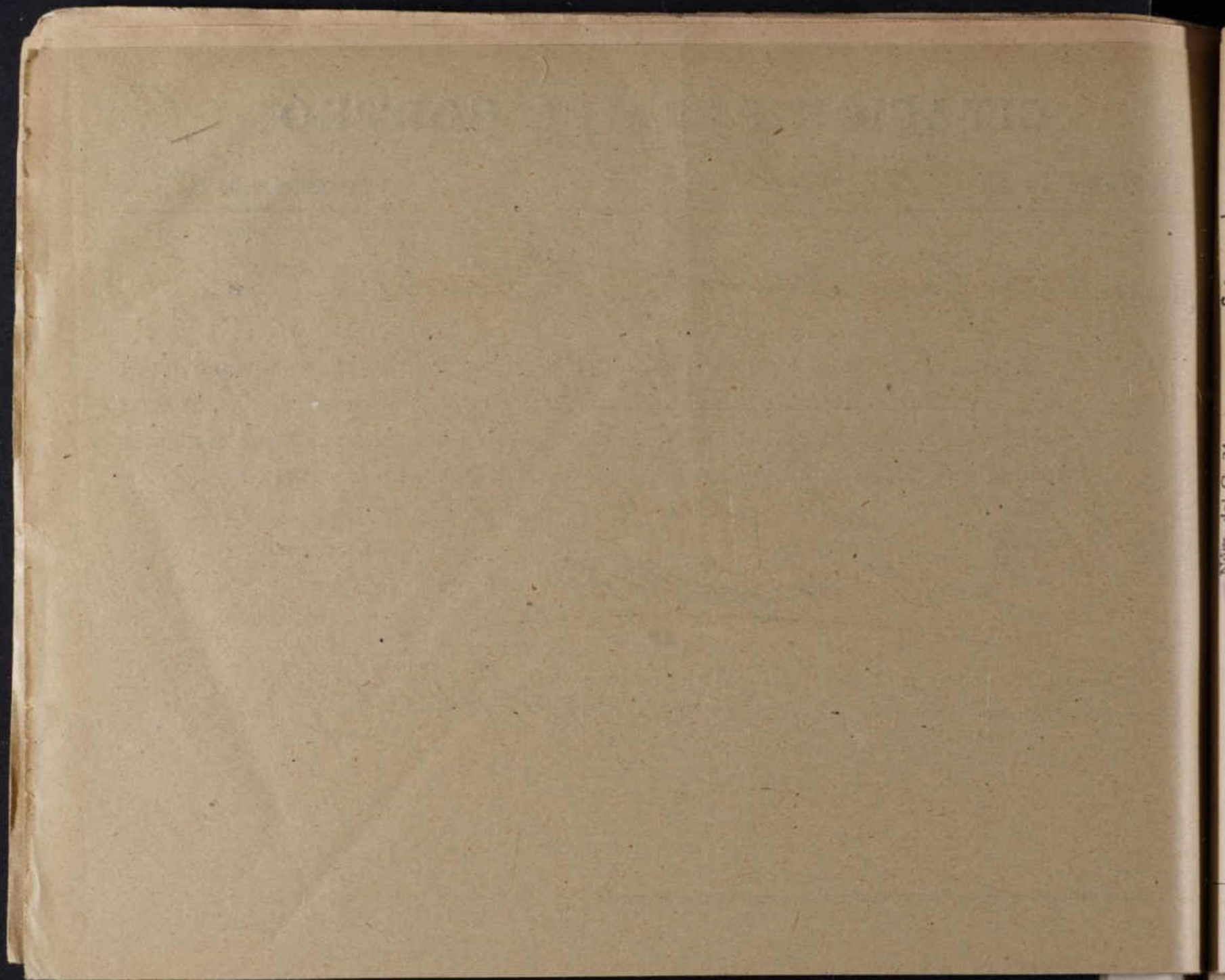
El Secretario,

Antonio P. de J. Murgu

Antonio Garcia

Quedo enterado de esta papileta y con el duplicado de ella (1)

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

99

AYUNTAMIENTO DE Breville

Alistamiento de 19 22

Mozo Salvador Manichon Campello calle Gloria núm. 33

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Breville a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Antonio P. R. J. Murguía

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Salvador Manichon

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

55

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Cerverillente

Alistamiento de 1922

Mozo Joaquín Gabrán Mor calle Nacha núm.

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Cerverillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,



Antonio P. R.

El Secretario,

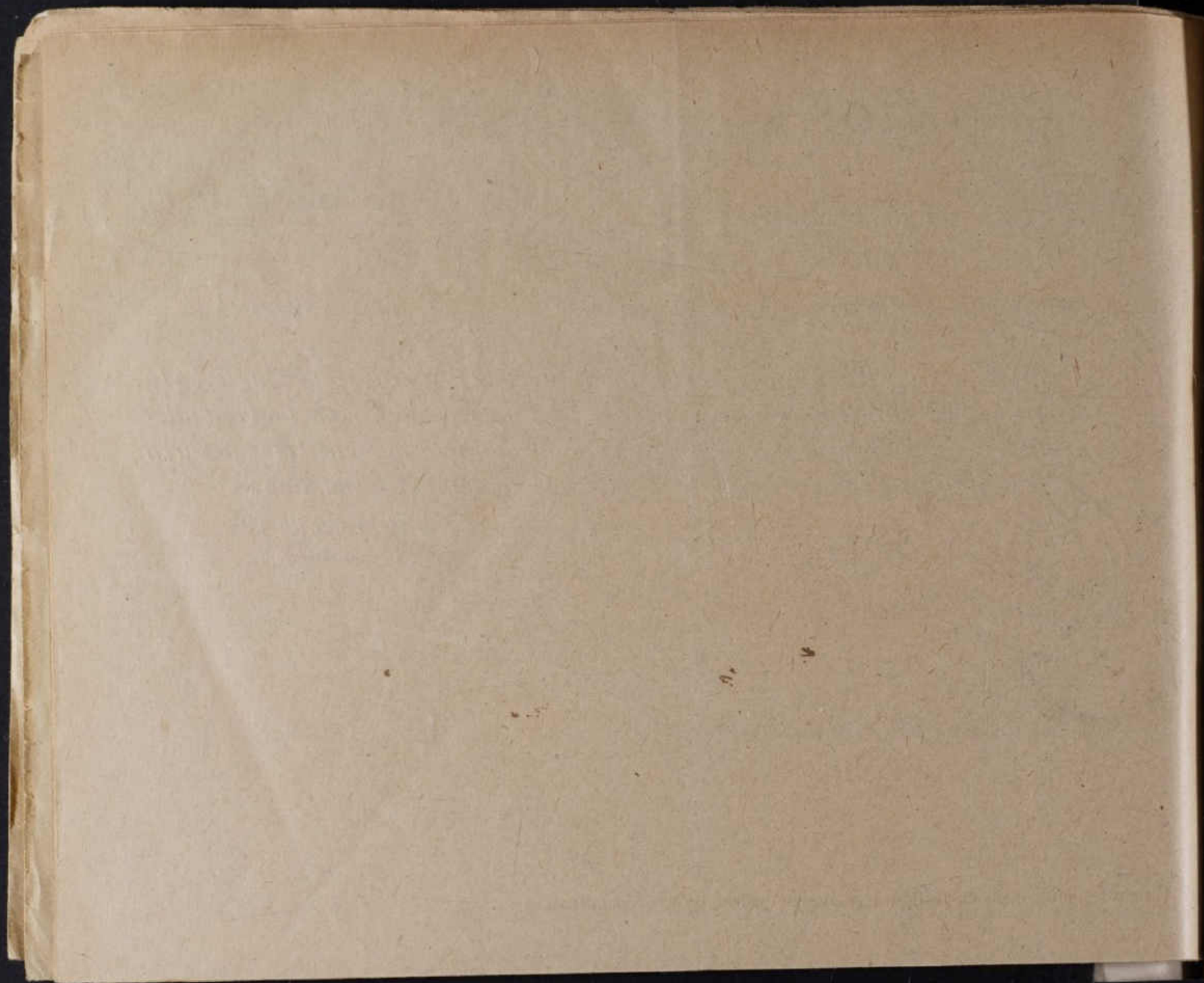
J. Berzini

po

Que do enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Antonio Candela

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

56

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo José Gallardo Torres calle Maestra núm. _____

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Antonio Polo

J. Diego

po

Queido enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

José Pérez

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

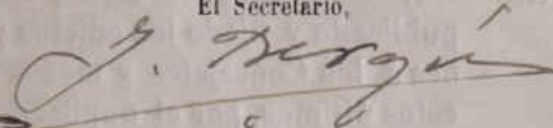
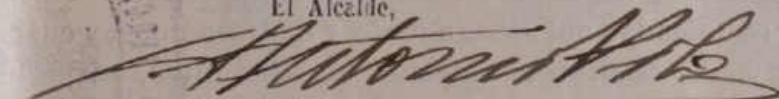
AYUNTAMIENTO DE CrevillenteAlistamiento de 1922Mozo Antonio Fernandez Adruar calle Llorens núm. 167

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio á las siete en punto de la mañana.

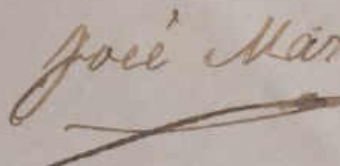
Crevillente á 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,



PO



(Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1))

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego, padre, tutor, ó encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

DILIGENCIA. - Seguidamente fué entregado el edicto y las listas rectificadas del alistamiento y las pape-
letas correspondientes al Alguacil D. _____
para las citaciones á que se refiere el decreto anterior, y, de ser así, firma dicho Alguacil,
certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

El día _____ de _____ como tener fe y constancia del contenido del presente, tendré lugar en la
Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado edicto
familiar, y siendo así, en este por la presente para que concuerda
el acto que habra de dar principio á las elecciones en punto de la mañana.

OTRA.—Hoy _____ de dicho mes y año, comparece el Alguacil antedicho, dando cuenta de haber
publicado y fijado los edictos y listas rectificadas del alistamiento y distribuido las citacio-
nes á los Concejales y mozos que previene el decreto anterior, acreditándolo, respecto
estos últimos, por el duplicado que entrega y se une á este expediente; en crédito de todo
ello firma conmigo esta diligencia, de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

CITACION PARA EL SORTEO

15

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 19 22

Mozo Andres Garcia Ferrandez calle Vayona núm. _____

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Antonio Pote

J. Turgo

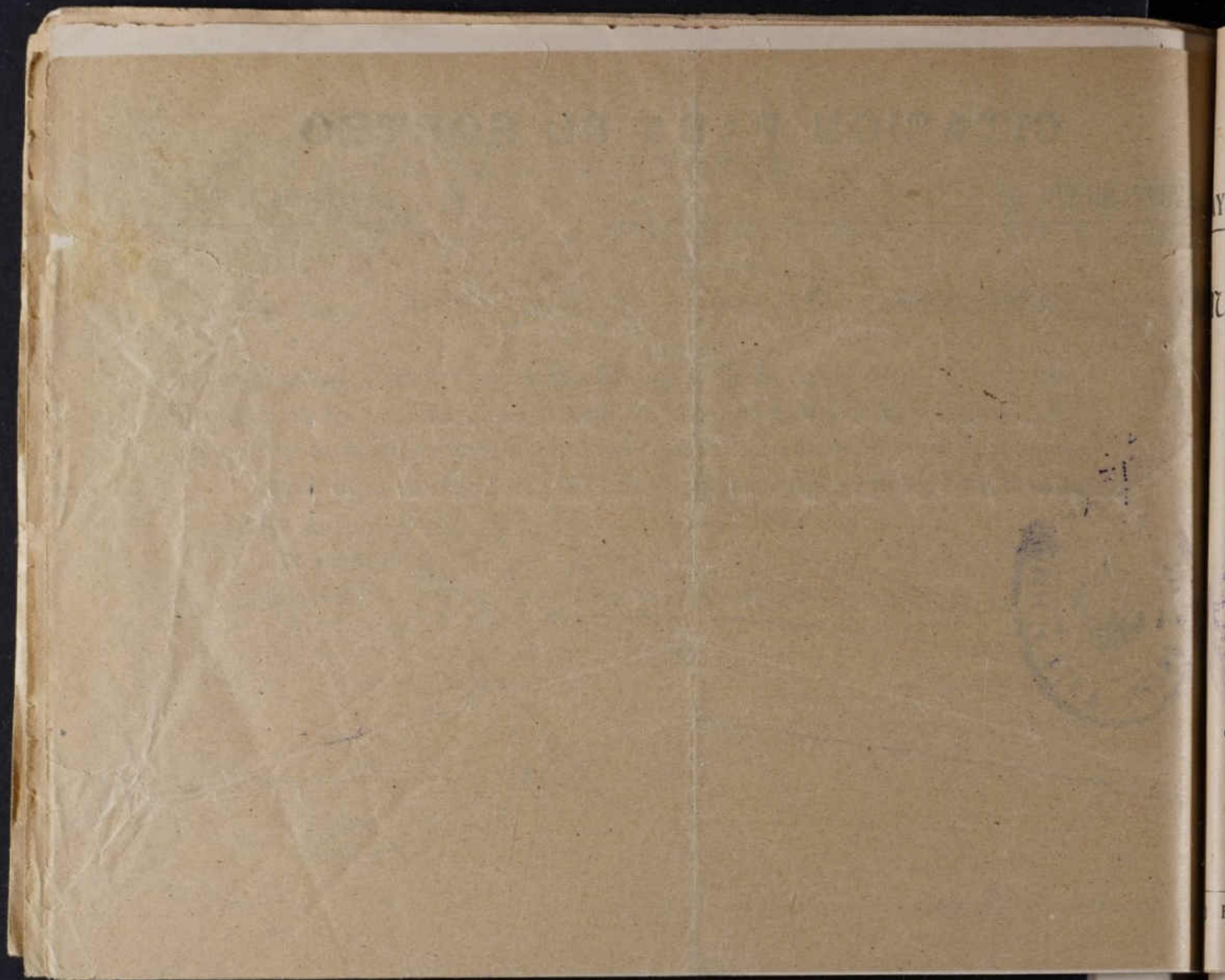


po

Bautista Socorro

Queda aludido de esta papileta y con el duplicado de ella (1)

1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, titer o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

83

MUNICIPIO DE Orizavilla

Alistamiento de 1922

Mozo Manuel Arcenio Gonzalez calle Mendez Nunez núm.

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Orizavilla a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,


[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Manuel Arcenio
[Signature]

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE

Alcalá de Henares

Don

Don

Don

Don

El día _____ de _____ de _____
esta Capital de España, para el sorteo de los
terrenos que se venden en pública subasta
al fin que se ha de celebrar en el día
_____ de _____ de _____
en el punto de la ciudad de _____

El Alcalde

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

Don

CITACION PARA EL SORTEO

85

ALISTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

mozo Mamuel Cortes Perez

calle St. Hospital

núm. 3

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente

a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Antonio Perez

J. Perez

po

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Antonio Perez

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

YUNT

do inte

del mo

CITACION PARA EL SORTEO

YUNTAMIENTO DE

Exvillente

Alistamiento de 1922

Me Mas Belen

calle B. Hospital

núm.

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Exvillente

a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

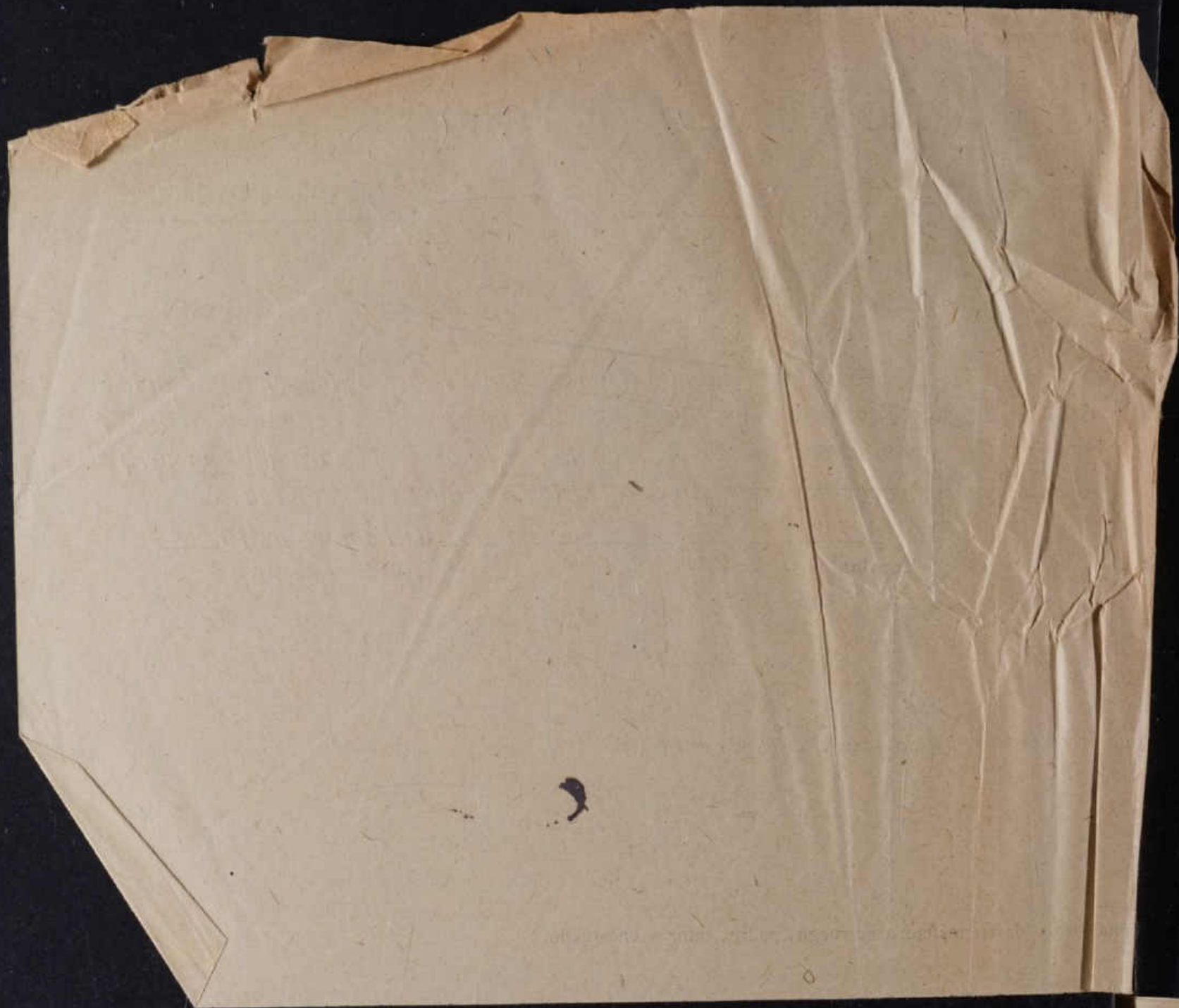
El Secretario,

[Firma: Antonio Polo] [Firma: J. Nery]

do enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

José Mas

del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



54

CITACION PARA EL SORTEO

ALISTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo José Ferrnandez Aleman calle Vereda núm.

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 2 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

 Antonio Roldán J. Vergin

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

po
José Mar

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

ANU

Lo

Quedo

Firma

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE ExcoillenteAlistamiento de 19 22Mozo Antonio Fernandez Navarro calle Echegaray núm. 3

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio á las siete en punto de la mañana.

El Alcalde,

Excoillente á 9 de Febrero de 19 22

El Secretario,

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Antonio Fernandez

Firma del mozo ó de un testigo á su ruego, padre, tutor, ó encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

DILIGENCIA. - Seguidamente fué entregado el edicto y las listas rectificadas del alistamiento y las papeletas correspondientes al Alguacil D. _____ para las citaciones á que se refiere el decreto anterior, y, de ser así, firma dicho Alguacil, certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

OTRA:—Hoy _____ de dicho mes y año, comparece el Alguacil antedicho dando cuenta de haber publicado y fijado los edictos y listas rectificadas del alistamiento y distribuido las citaciones á los Concejales y mozos que previene el decreto anterior, acreditándolo, respecto á estos últimos, por el duplicado que entrega y se une á este expediente; en crédito de todo ello firma conmigo esta diligencia, de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 19 22

Mozo Andrés Mas Acuña

calle Solares

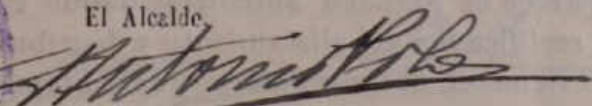
núm. 6

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio á las siete en punto de la mañana.

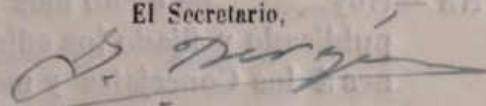
Crevillente

á 19 de Febrero de 1922

El Alcalde,



El Secretario,



 Queda enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Andrés Mas

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego, padre, tutor, ó encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

DILIGENCIA. - Seguidamente fué entregado el edicto y las listas rectificadas del alistamiento y las papeletas correspondientes al Alguacil D. _____ para las citaciones á que se refiere el decreto anterior, y, de ser así, firma dicho Alguacil certificado.

El Alguacil,

El Secretario,

OTRA.—Hoy _____ de dicho mes y año, comparece el Alguacil antedicho dando cuenta de haber publicado y fijado los edictos y listas rectificadas del alistamiento y distribuido las citaciones á los Concejales y mozos que previene el decreto anterior, acreditándolo, respecto á estos últimos, por el duplicado que entrega y se une á este expediente; en crédito de todo ello firma conmigo esta diligencia, de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

CITACION PARA EL SORTEO

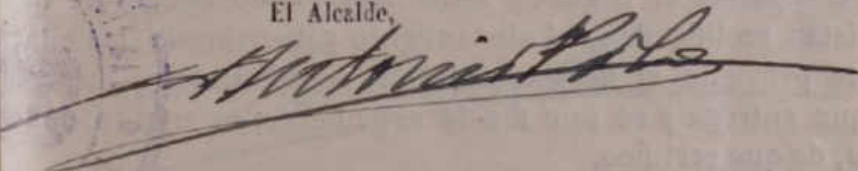
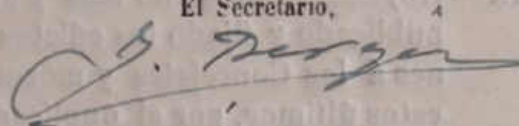
AYUNTAMIENTO DE CrevillenteAlistamiento de 19 22Mozo Augusto Perez Alfonso calle Vereda núm. 16

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio á las siete en punto de la mañana.

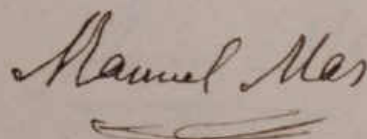
Crevillente á 9 de Febrero de 19 22

El Alcalde,

El Secretario,

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)



Firma del mozo ó de un testigo á su ruego, padre, tutor, ó encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

DILIGENCIA. - Seguidamente fué entregado el edicto y las listas rectificadas del alistamiento y las papeletas correspondientes al Alguacil D. _____ para las citaciones á que se refiere el decreto anterior, y, de ser así, firma dicho Alguacil certificado.

El Alguacil,

El Secretario,

El día 12 de febrero de 1902, como tercer domingo del corriente febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado edicto. Y al efecto se cita á los señores concejales y mozos que concurren al acto que habra de celebrarse en la noche de la mañana.

OTRA.—Hoy _____ de dicho mes y año, comparece el Alguacil antedicho dando cuenta de haber publicado y fijado los edictos y listas rectificadas del alistamiento y distribuido las citaciones á los Concejales y mozos que previene el decreto anterior, acreditándolo, respecto á estos últimos, por el duplicado que entrega y se une á este expediente; en crédito de todo ello firma conmigo esta diligencia, de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE BrevillenteAlistamiento de 19 22Mozo Antonio Perez Candela calle Vereda núm. 11

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio á las siete en punto de la mañana.

Brevillente á 9 de Febrero de 19 22

El Alcalde,

El Secretario,


Antonio Perez Candela
J. P. P.

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

PO

Ramón Mor

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego, padre, tutor, ó encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

DILIGENCIA. — Seguidamente fué entregado el edicto y las listas rectificadas del alistamiento y las pape-
letas correspondientes al Alguacil D. _____
para las citaciones á que se refiere el decreto anterior, y, de ser así, firma dicho Alguacil
certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

OTRA. — Hoy _____ de dicho mes y año, comparece el Alguacil antedicho dando cuenta de haber
publicado y fijado los edictos y listas rectificadas del alistamiento, y distribuido las citacio-
nes á los Concejales y mozos que previene el decreto anterior, acreditándolo, respecto
estos últimos, por el duplicado que entrega y se une á este expediente; en crédito de todo
ello firma conmigo esta diligencia, de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

CITACION PARA EL SORTEO ⁹⁰

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Pedro Jaen Belen calle Huerto hospital núm.

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,


Antonio Polo

J. Berge

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

José Mas

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Mamud Pomares Mauchon calle Chiquet núm. 14

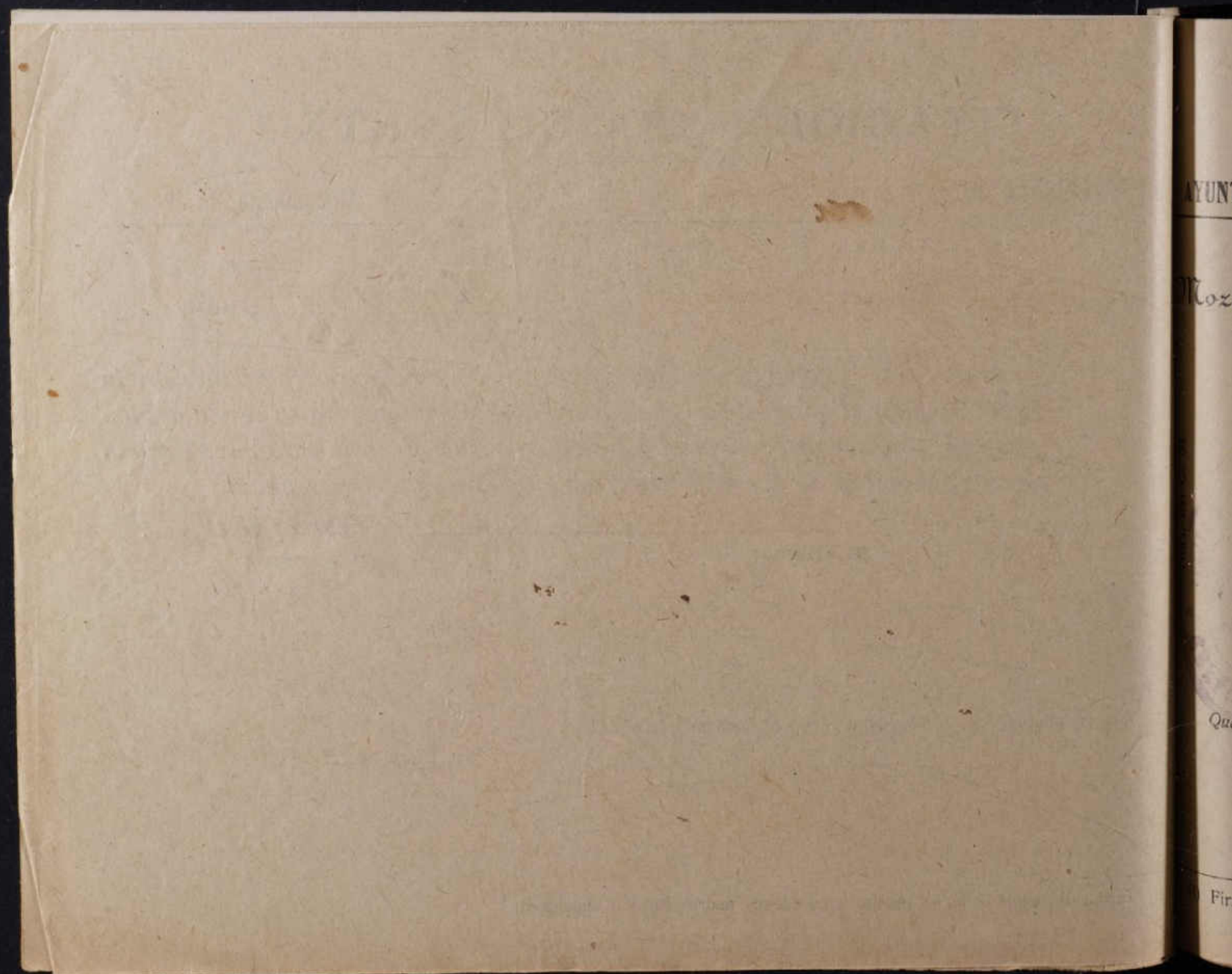
El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922
El Alcalde,

El Secretario,

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



79

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Mamuel Perez Magro calle Sierra núm. 41

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

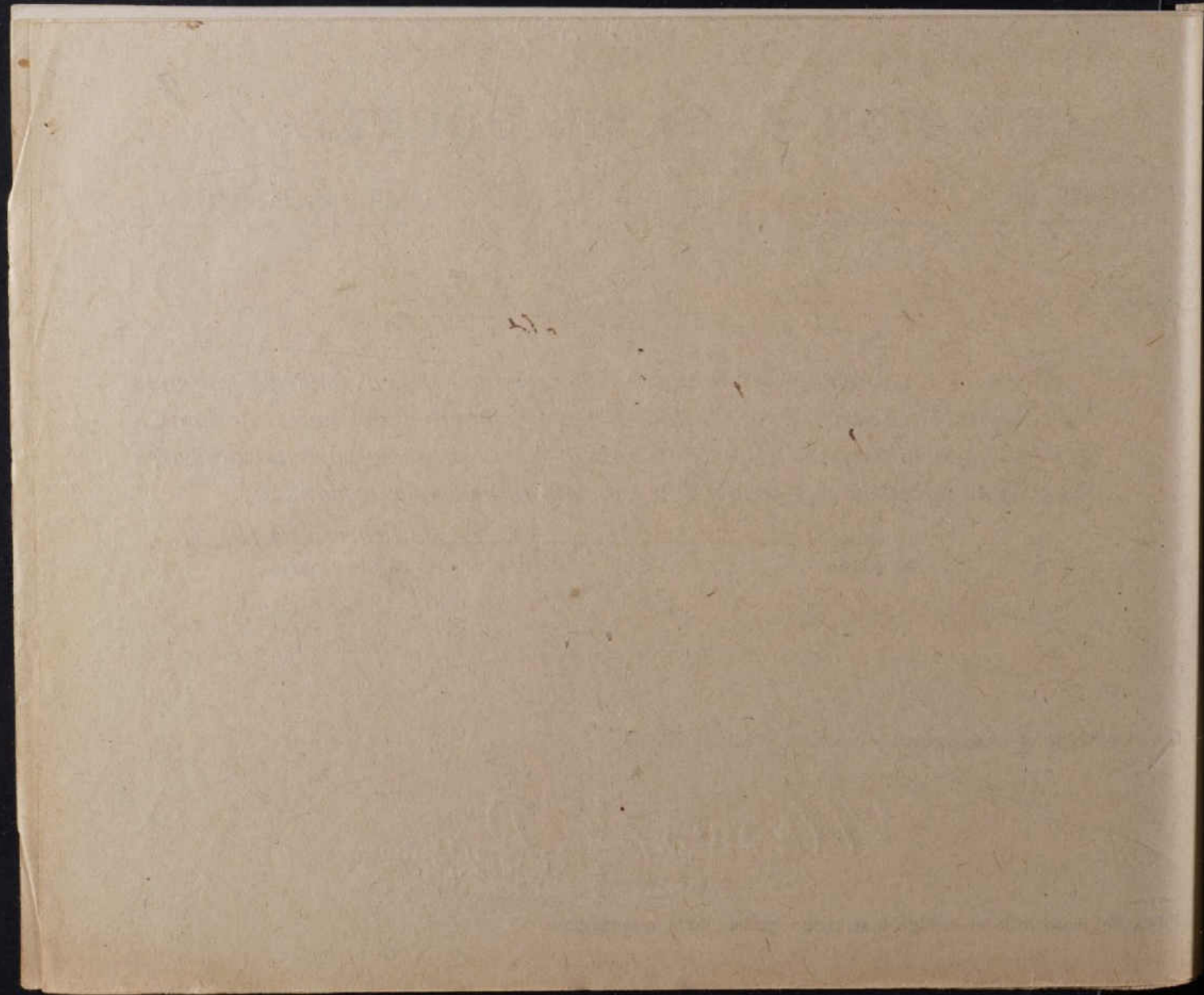
El Secretario,


[Signature of the Mayor] *[Signature of the Secretary]*

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Mamuel Perez

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



del C. 34



CITACION PARA EL SORTEO

17

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Cayetano Sánchez Martínez calle S^a Joaquín núm 12

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente

a 9 de Febrero de 1922

El Alca'de,

El Secretario,

[Firma: Antonio R. P. ...]

[Firma: J. Pérez ...]

Queda enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Cayetano Sánchez

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE

Alcalde

El día 1.º como tercer domingo del corriente. En la Sala Capitular el sorteo general de los años de compra de los terrenos, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para comparecer al acto que habrá de ser principio a las diez en punto de la tarde.

En la ciudad de

El Ayte de

Por lo tanto se cita a usted y los señores que se indican en este.

En la ciudad de

CITACION PARA EL SORTEO

19

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Emilio Vicente Jover Pastor

calle San Francisco

núm. 19

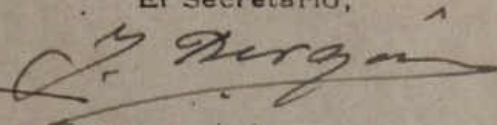
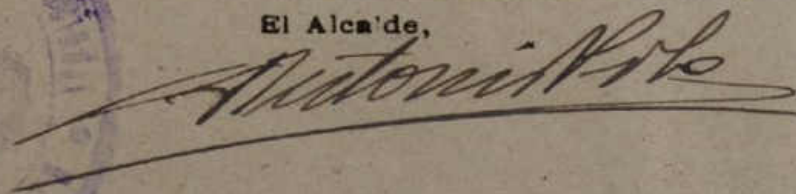
El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente

a 2 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,



Quedo enterado de esta papelita y con el duplicado de ella (1)

Emilio Jover

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

TRATAMIENTO DE

El día _____ como tercer domingo del presente mes de _____
Señal Capital el sorteo general de los mozos conyugados
presente, y siendo leído uno de ellos se dio por la autoridad competente
al acto que habra de dar principio a las siete en punto de la noche

El Vice de

Núm. del C. 34

(1)

CITACION PARA EL SORTEO

66

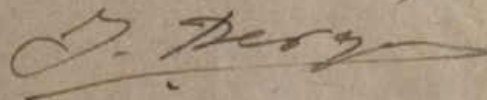
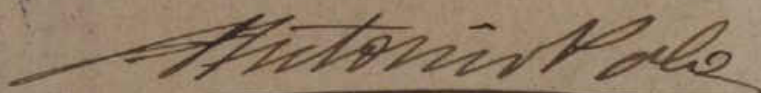
AYUNTAMIENTO DE ErivilienteAlistamiento de 1922Mozo José Pinalva Carreras calle S. Alberto núm.

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

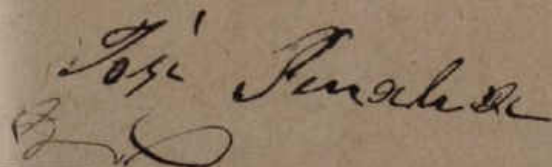
Eriviliente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

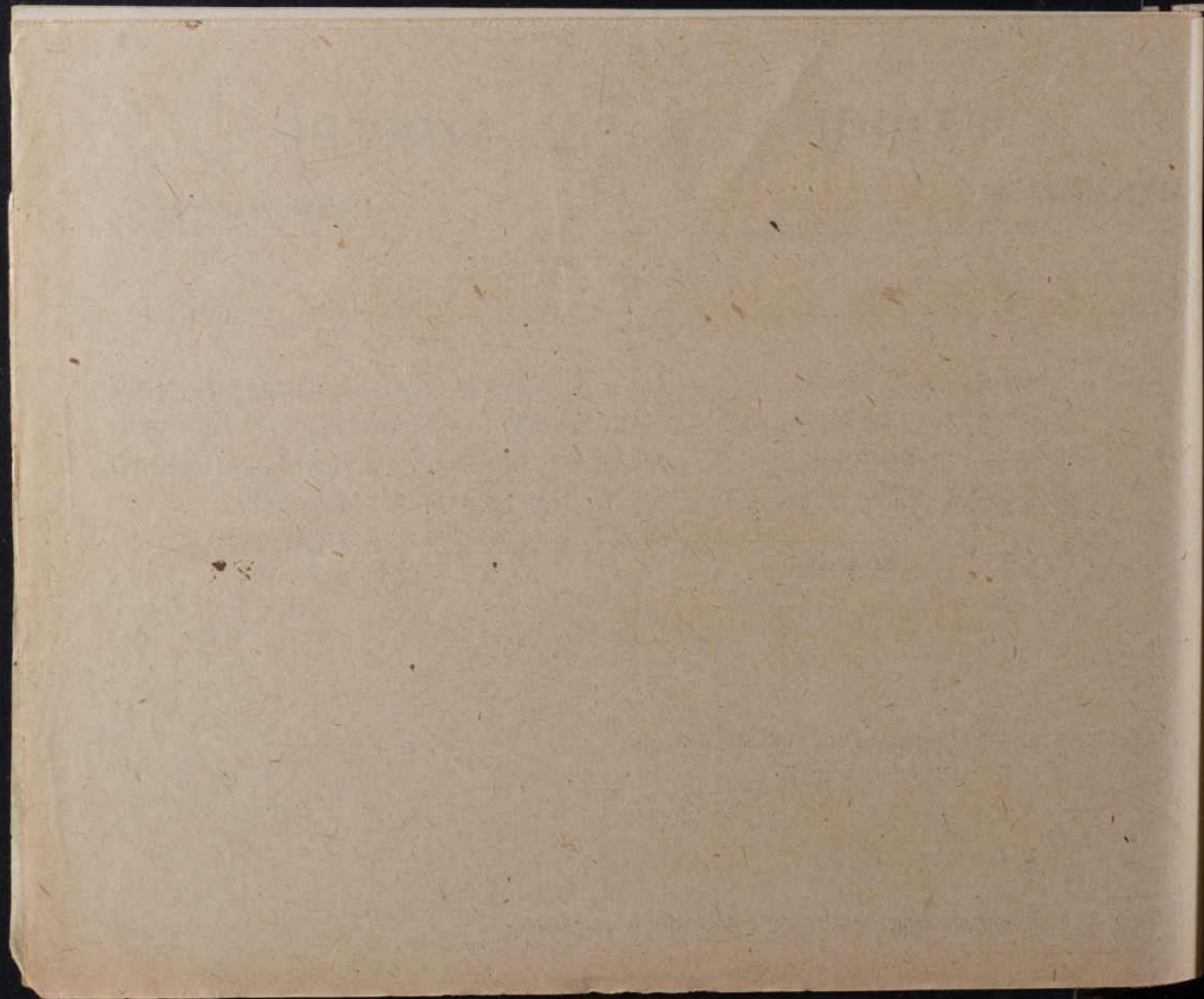
El Secretario,



Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)



(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



AY

212

Num. del C. 34

(1) F

84

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 19 22

Mozo Manuel Mar Galvan calle Ronda núm. 8

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 2 de Febrero de 19 22

El Alcalde,

El Secretario,



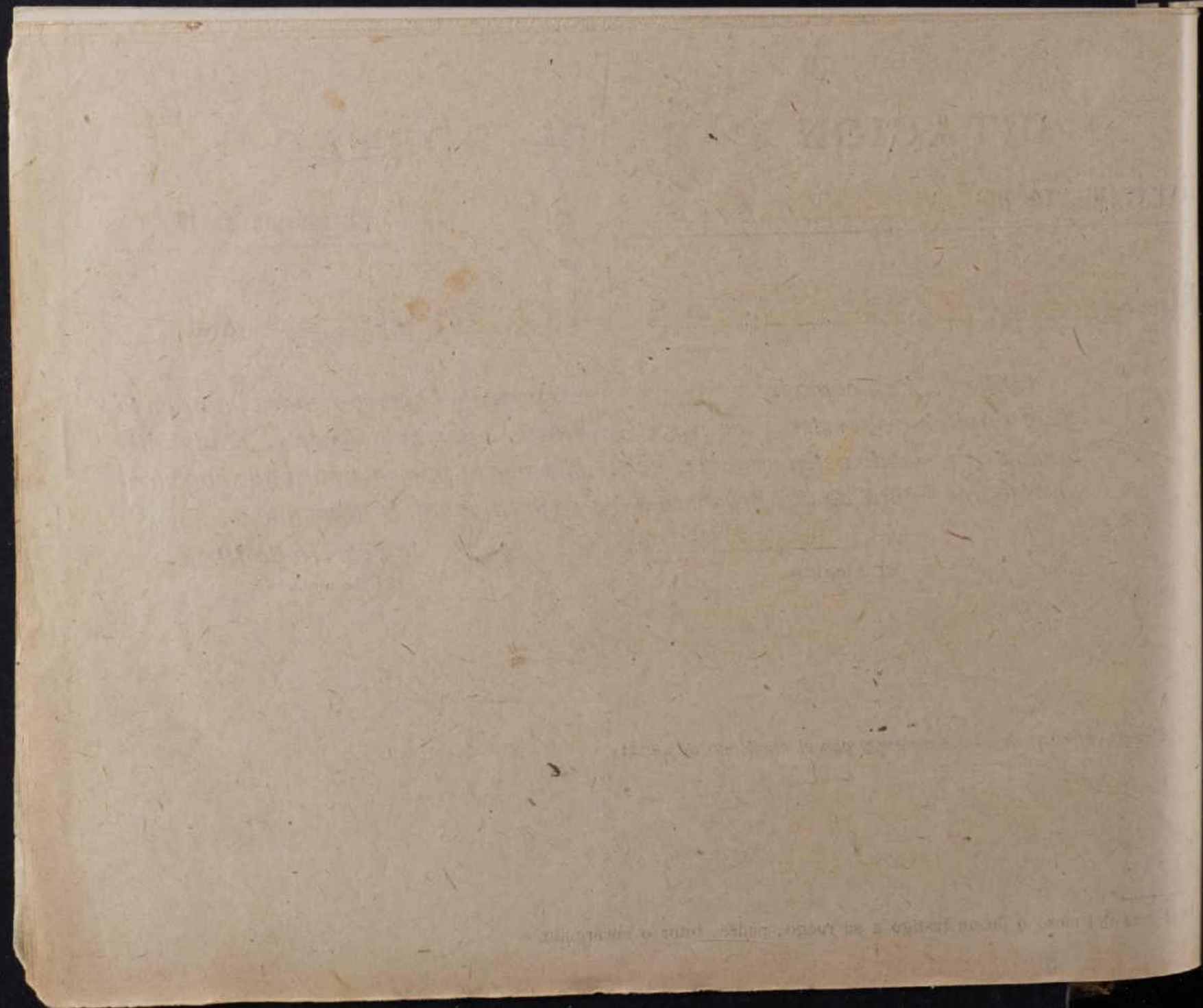
[Signature of the Mayor]

[Signature of the Secretary]

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Manuel Mar

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

27

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

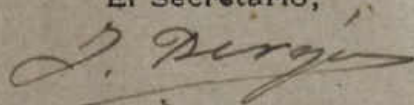
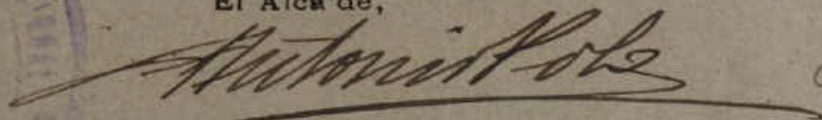
Mozo Francisco Pomares Sanchez calle Honda núm. 28

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,



Quedo enterado de esta papelita y con el duplicado de ella (1)

Nieves Pomares

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL JUICIO

PRESENTE

En el día de...

Yo, el Jefe de la...

Núm. del C. 81

CITACION PARA EL SORTEO

16

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 19 22

Mozo Cayetano Torres Llorens

calle S.º Fran.º

núm. 35

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Álca de,

El Secretario,

Antonio Polo

J. Pérez



Queda enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Cayetano Torres

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

1911

1911

1911

1911

1911

1911

CITACION PARA EL SORTEO 31

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Francisco Mar Galindo

calle Salitre

núm. 22

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente, a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Antonio P. de *J. Purgu*

Quedo enterado de esta papelata y con el duplicado de ella (1)

Maria Mar

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

Al Sr. D. ...

Presidencia de ...

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1890, y en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1890, se cita a V. para que comparezca en el sorteo que se celebrará en el día ... a las ... horas ... en el ... para ...

Y

212

Núm. del CS 34

(1)

CITACION PARA EL SORTEO

47

AYUNTAMIENTO DE

Crevillente

Alistamiento de 19 22

Mozo José Galván Mas calle B^{na} Victoria núm. 32

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 7 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

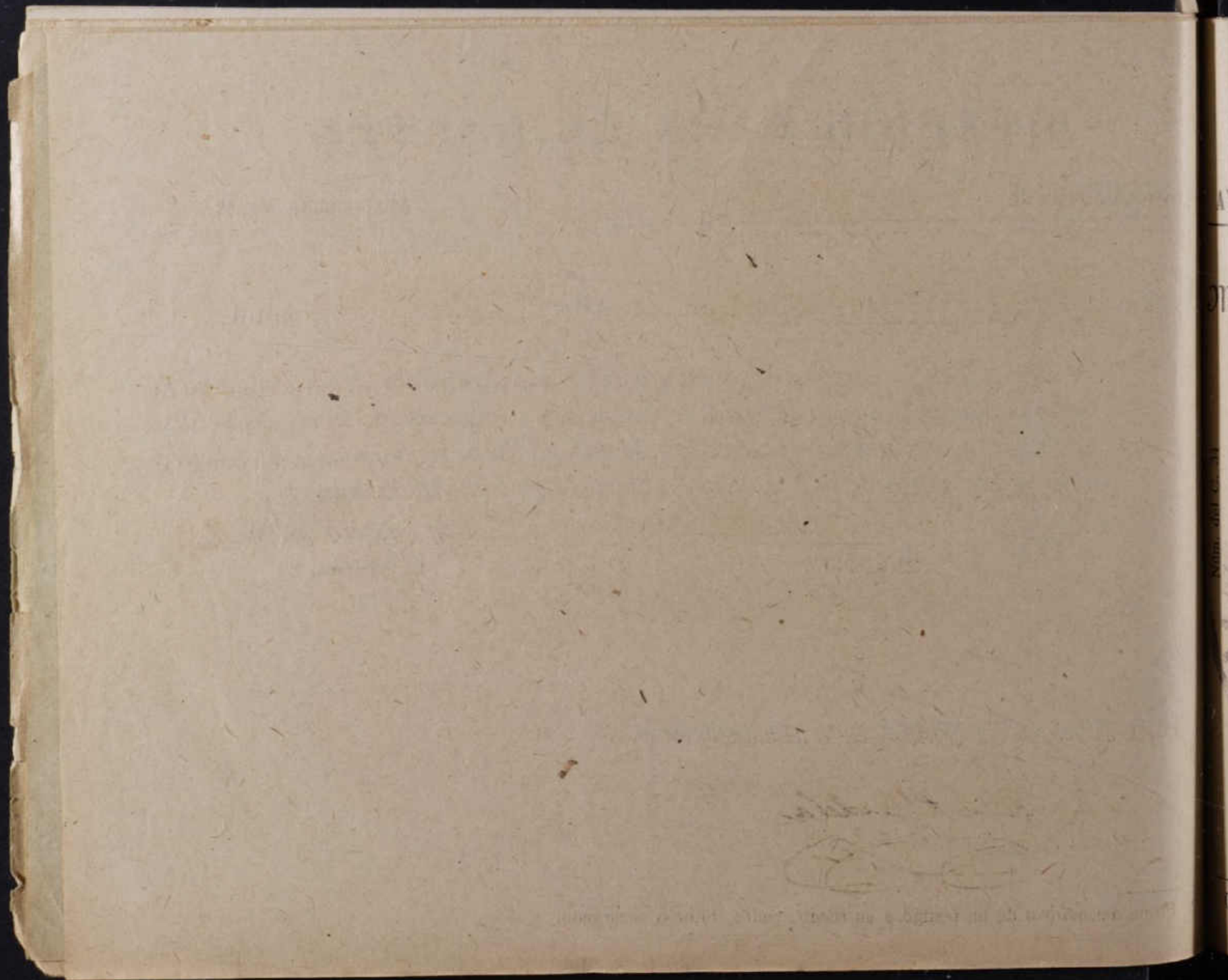

Antonio Robe

G. Nergin

Que do enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

J. Galván Mas

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



45

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo José M.^a Garro Pastor calle D. Fructo núm.^o 3

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

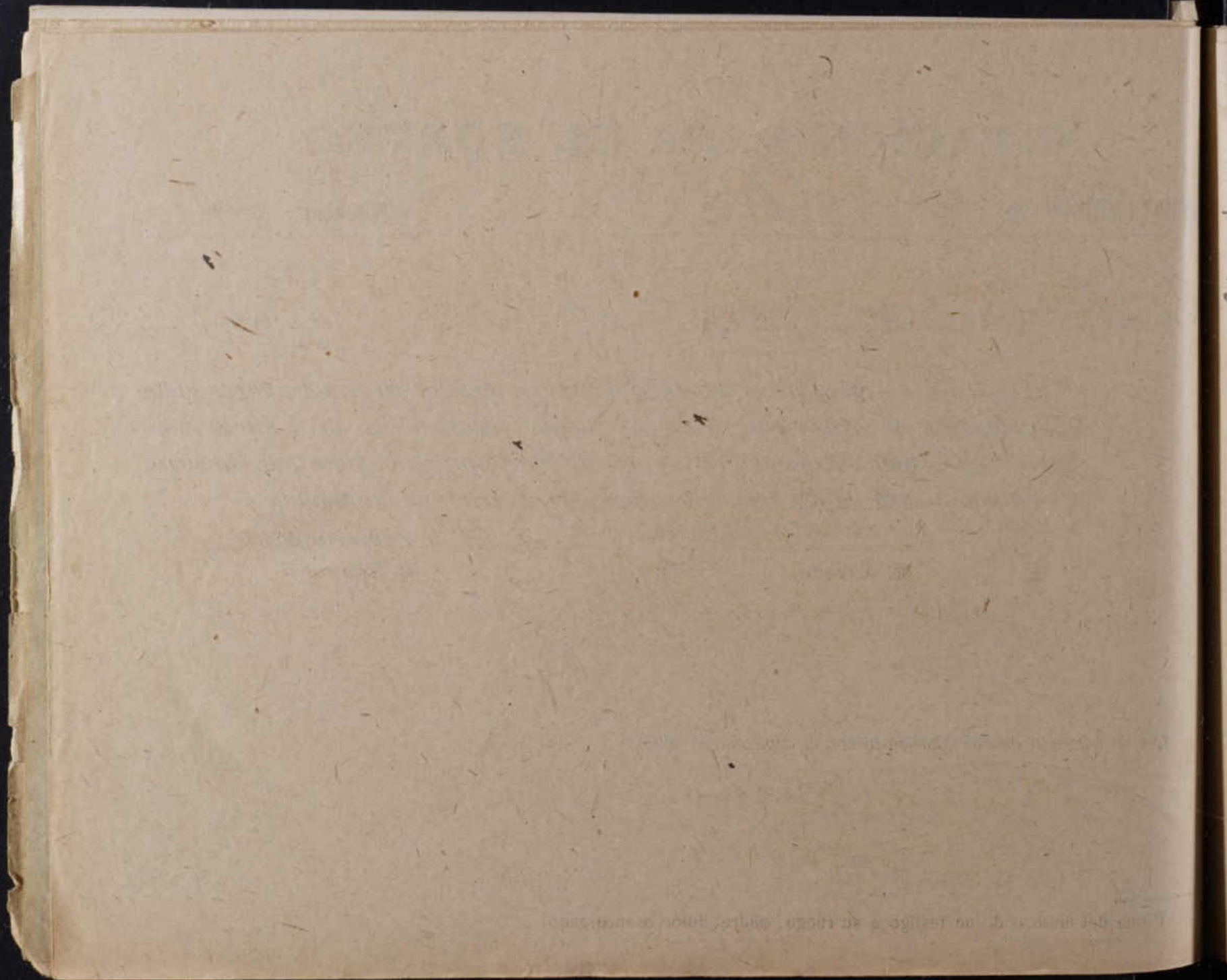
El Secretario,


Antonio P. P. P. J. P. P.

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

José M. Garro Pastor
[Signature]

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

91

AYUNTAMIENTO DE Cerevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Ramon Ruiz Hurtado calle S. Alberto núm. 2

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Cerevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,


Hurtado

D. Duran

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Joaquin Caudela

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Ignacio Mas Macia calle Molina núm. 1

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,



Antonio Polo

J. Herquin

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

José Luis Causade

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



41

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Cerevillente

Alistamiento de 1922

Mozo José Galván Lucrada calle B^a A. Mas núm.

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Cerevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,



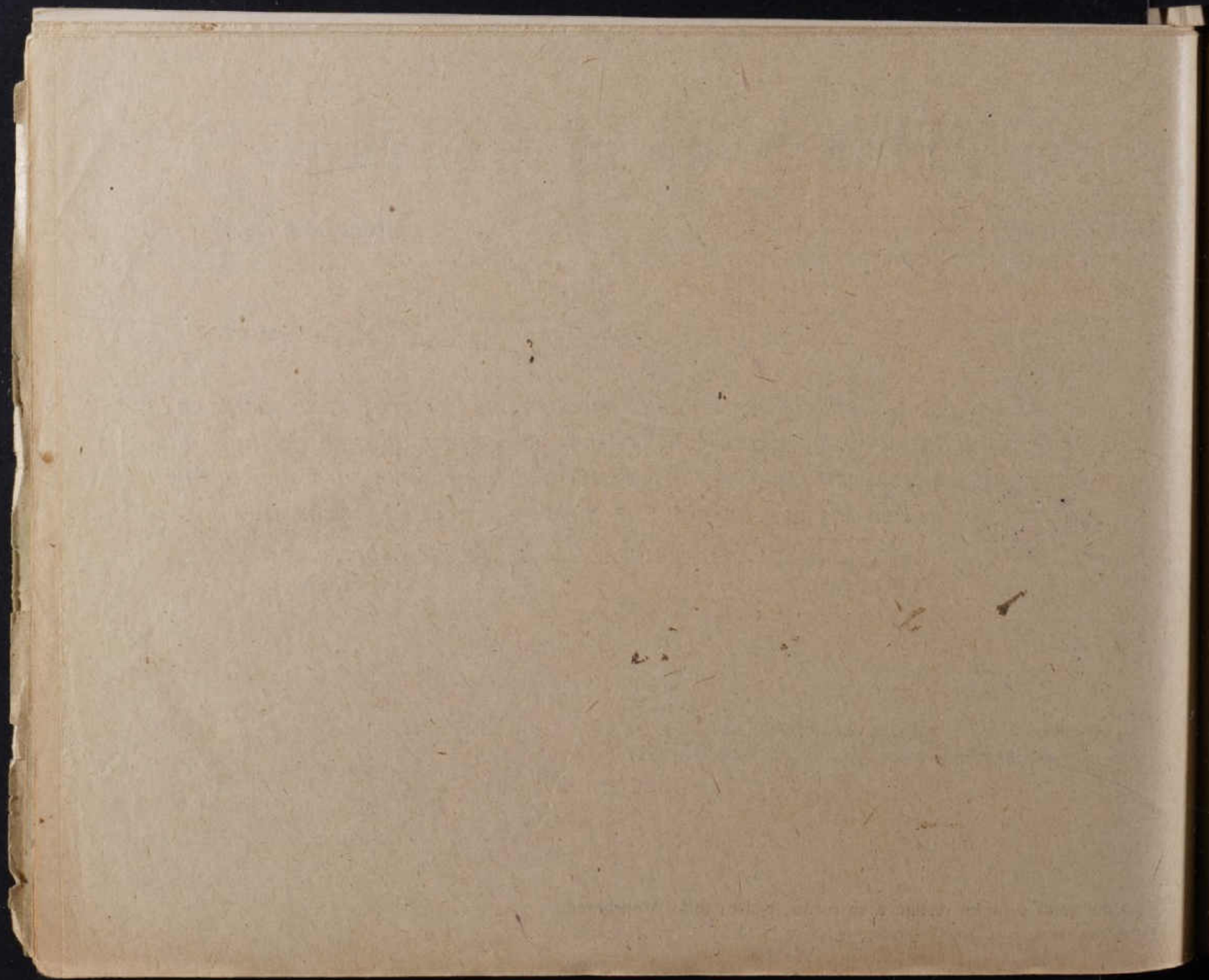
[Signature]

[Signature]

Que do enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

[Signature]

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

95

AYUNTAMIENTO DE

CrevillenteAlistamiento de 1922Mozo Salvador May Alfonso calle Carmen núm. 9

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

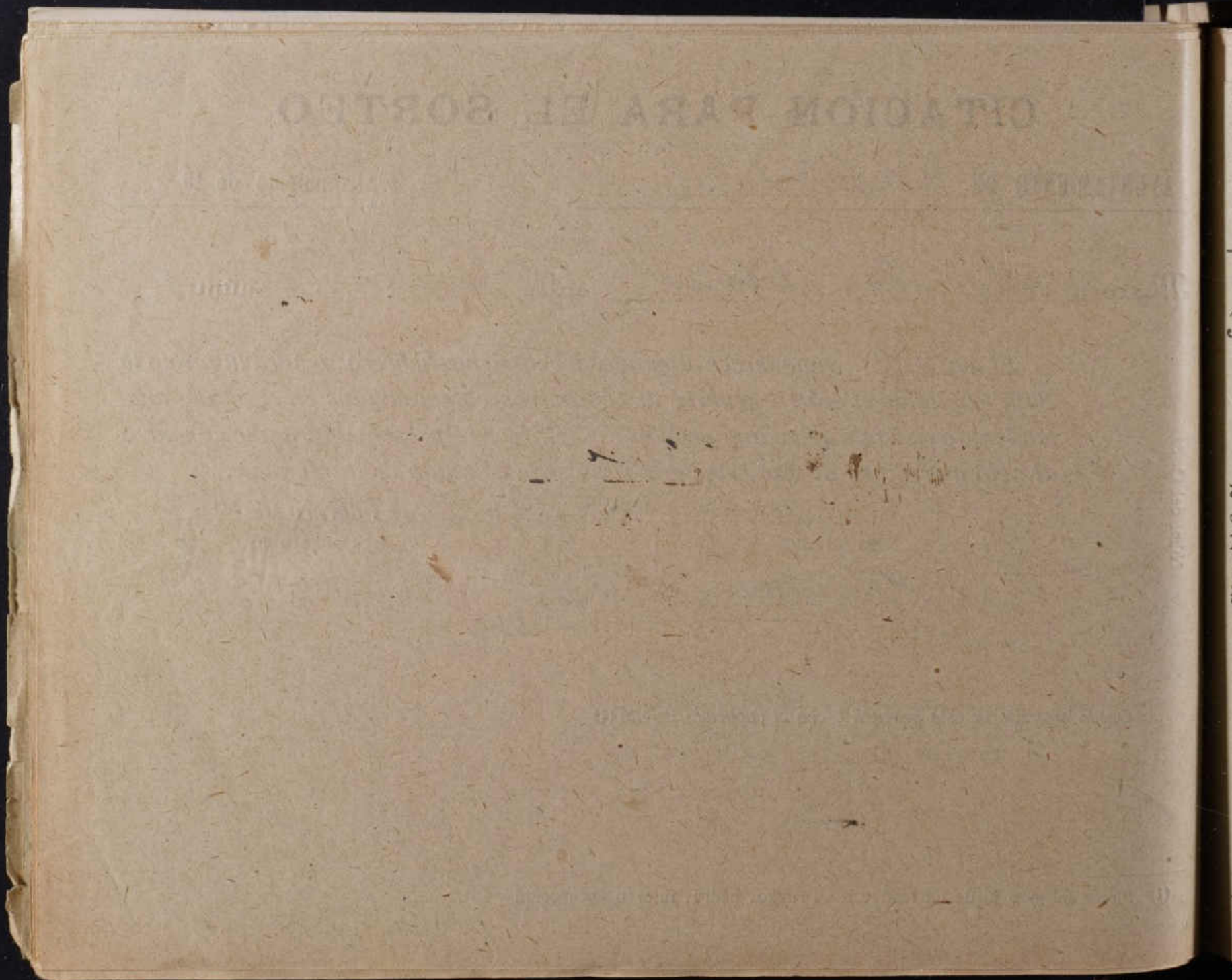
El Secretario,



Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)



(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

35

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 19 22

Mozo Francisco Sanchez Orduña, calle A. Ma núm. 7

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente

a 7 de Febrero de 19 22

El Alcalde,

El Secretario,



Antonio P. de J. Berquin

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Francisco Sanchez

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL JUICIO

FECHA DE LA CITACION

CITACION PARA EL SORTEO

58

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 19 22

Mozo José García Flores calle Carmin núm 16

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

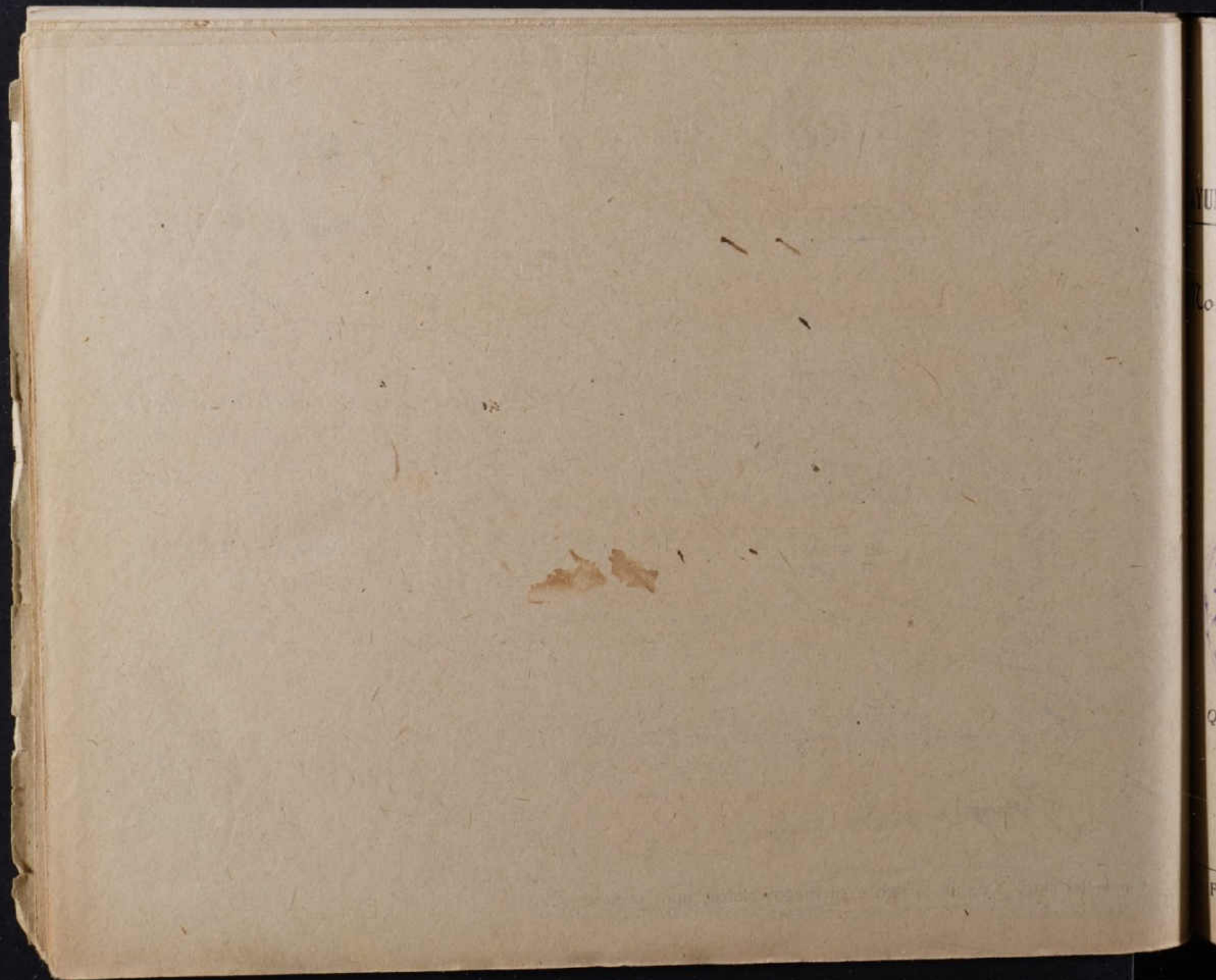

[Firma del Alcalde] [Firma del Secretario]

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

José García Flores

[Firma]

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

36

MONTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Francisco Magro Rico calle Carmen núm. 7

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,



[Signature]

[Signature]

Que do enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

[Signature]

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

46

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo José Jover González calle S. Juan núm. 11

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,



[Signature]

[Signature]

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

José Jover González

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

49

AYUNTAMIENTO DE

Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo José 'Lledo' Galván

calle S. Loper

núm. 5

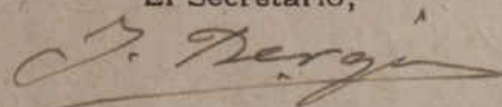
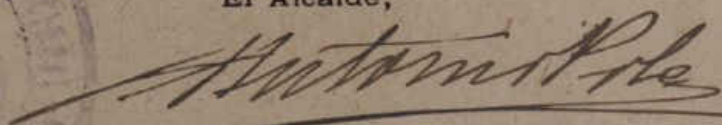
El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente

a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

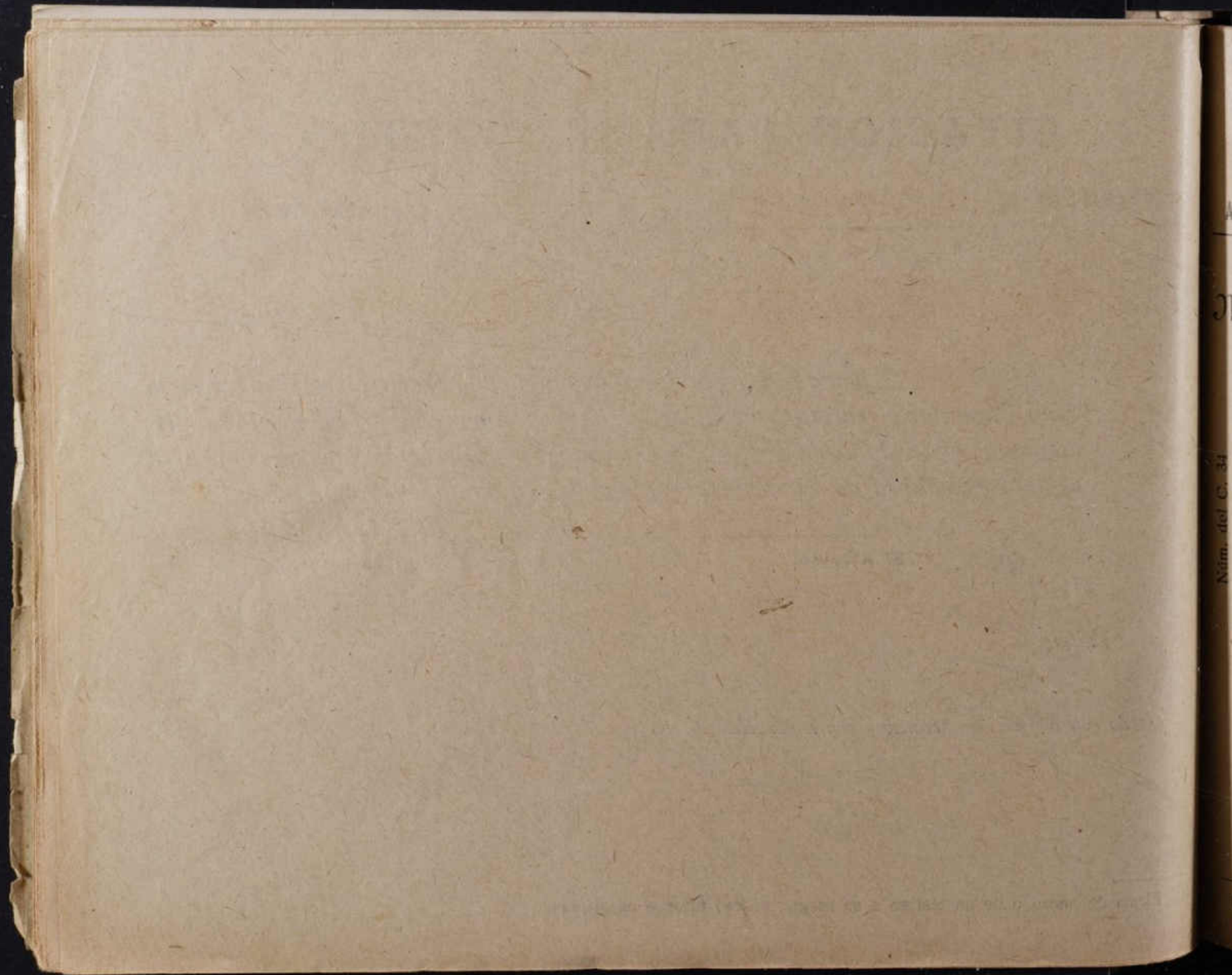
El Secretario,



Que do enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Guarinto Lledo


(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



44

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Joaquín Gomis Moxica calle J. Ignacio núm. 1

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,


Antonio Polo

J. Berzón

Que do enterado de esta papeleta y con el dupllcado de ella (1)

Joaquín Gomis

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

57

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 19 22

Mozo José Pover Pomares

calle J. Ignacio

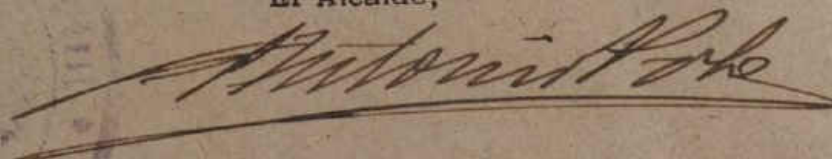
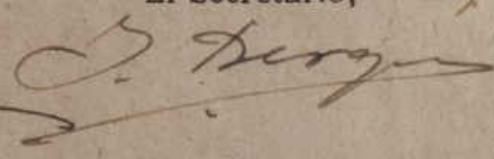
núm. 22

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

José Pover Pomares

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

34

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 19 22

Mozo Francisco Candela Fernandez calle A Perez núm. 7

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alca'de,

El Secretario,


[Signature of the Mayor] *[Signature of the Secretary]*

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

[Signature of Dolores Fernandez]

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 19 22

Mozo Antonio Mas Torres

calle P. Toler

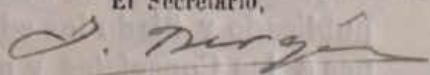
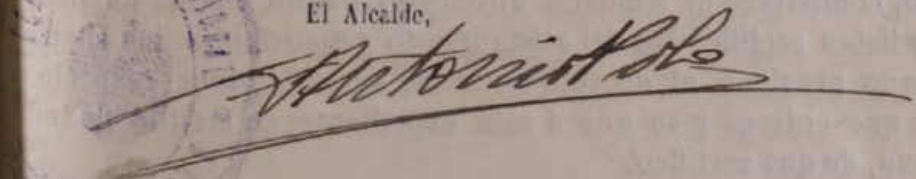
núm. 5

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio á las siete en punto de la mañana.

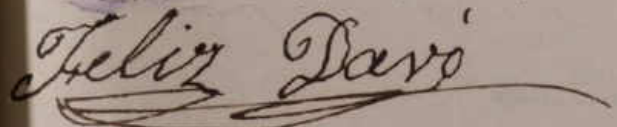
Crevillente á 9 de Febrero de 19 22

El Alcalde,

El Secretario,



Que se enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)



(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego, padre, tutor, ó encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

DILIGENCIA. - Seguidamente fué entregado el edicto y las listas rectificadas del alistamiento y las pape-
letas correspondientes al Alguacil D. _____
para las citaciones á que se refiere el decreto anterior, y, de ser así, firma dicho Alguacil,
certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

OTRA.—Hoy _____ de dicho mes y año, comparece el Alguacil antedicho dando cuenta de haber
publicado y fijado los edictos y listas rectificadas del alistamiento y distribuido las citacio-
nes á los Concejales y mozos que previene el decreto anterior, acreditándolo, respecto á
estos últimos, por el duplicado que entrega y se une á este expediente; en crédito de todo
ello firma conmigo esta diligencia, de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Brevillente

Alistamiento de 19 22

Mozo Antonio Magro Mas

call Plaza Alfonso X 11 núm. 8

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio á las siete en punto de la mañana.

Brevillente á 9 de Febrero de 19 22

El Alcalde,

El Secretario,


[Signature]

[Signature]

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

[Signature]

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego, padre, tutor, ó encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

DILIGENCIA.— Seguidamente fué entregado el edicto y las listas rectificadas del alistamiento y las pape-
letas correspondientes al Alguacil D. _____
para las citaciones á que se refiere el decreto anterior, y, de ser así, firma dicho Alguacil
certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

El día _____, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la
Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alis-
tamiento, y siendo así, uno de ellos, le cito por la presente para que compare
al acto que habrá de dar principio á las siete en punto de la mañana.

OTRA.— Hoy _____ de dicho mes y año, comparece el Alguacil antedicho dando cuenta de haber
publicado y fijado los edictos y listas rectificadas del alistamiento y distribuido las citacio-
nes á los Concejales y mozos que previene el decreto anterior, acreditándolo, respecto á
estos últimos, por el duplicado que entrega y se une á este expediente; en crédito de todo
ello firma conmigo esta diligencia, de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

CITACION PARA EL SORTEO

26

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Francisco Pomares Ruiz calle Salitre núm. 16

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,


Antonio Riba

J. Durán

Quedo enterado de esta papelata y con el duplicado de ella (1)

Francisco Pomares

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Brevillente

Alistamiento de 19 22

Mozo Antonio Gallardo Espinosa calle Abroadero núm. 23

El día 20, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio á las siete en punto de la mañana.

Brevillente á 9 de Febrero de 19 22

El Alcalde,

El Secretario,

Maria Espinosa

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego, padre, tutor, ó encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

DILIGENCIA. - Seguidamente fué entregado el edicto y las listas rectificadas del alistamiento y las pape-

letas correspondientes al Alguacil D. _____

para las citaciones á que se refiere el decreto anterior, y, de ser así, firma dicho Alguacil, certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

OTRA.—Hoy _____ de dicho mes y año, comparece el Alguacil antedicho dando cuenta de haber publicado y fijado los edictos y listas rectificadas del alistamiento y distribuido las citaciones á los Concejales y mozos que previene el decreto anterior, acreditándolo, respecto á estos últimos, por el duplicado que entrega y se une á este expediente; en crédito de todo ello firma conmigo esta diligencia, de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

CITACION PARA EL SORTEO

39

AYUNTAMIENTO DE Corcoville

Alistamiento de 1922

Mozo Gregorio Sanchez Perez calle Molina núm. 30

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concorra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Corcoville a 7 de Febrero de 1922

El Alcalde,

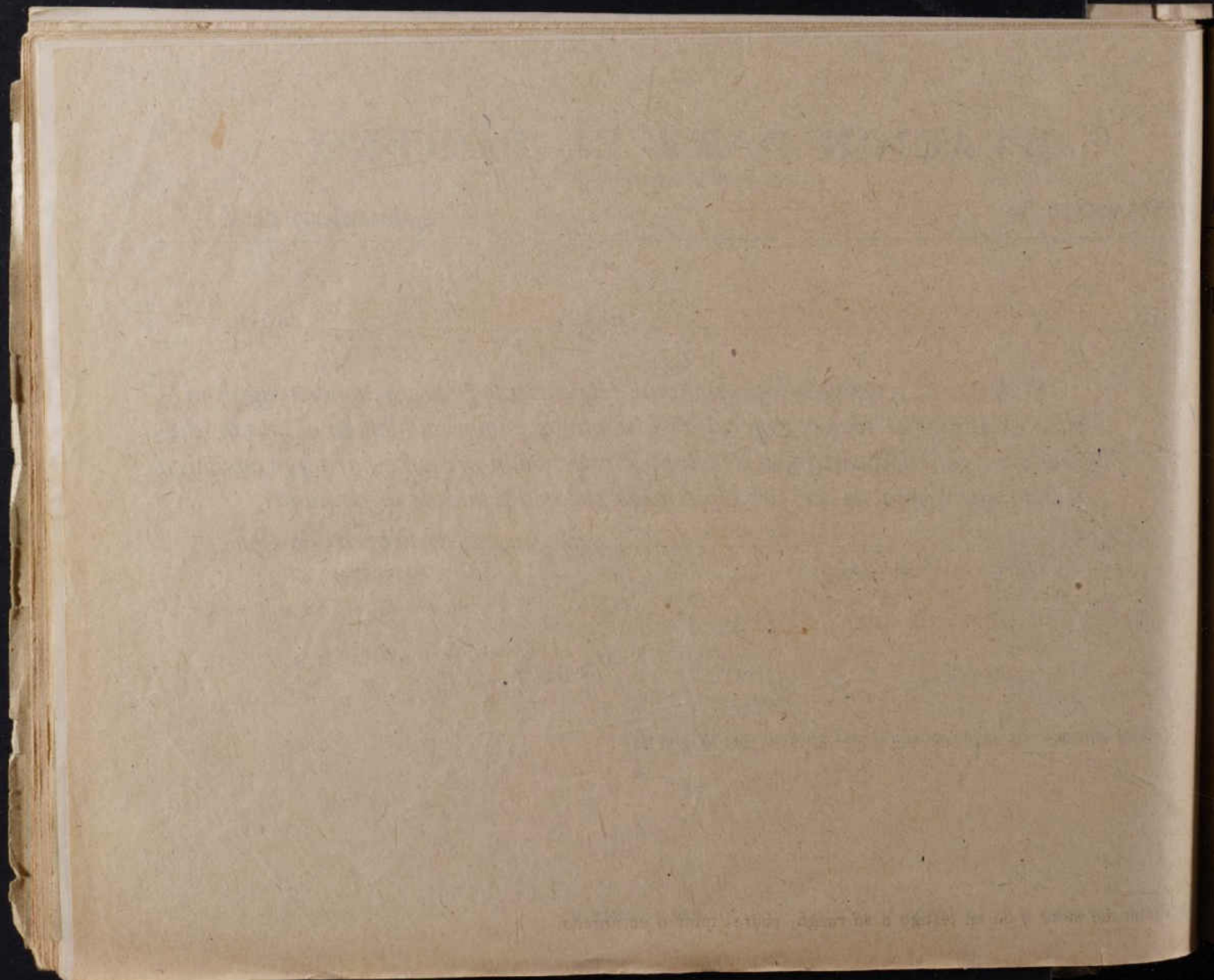
El Secretario,

Antonio P. de J. Vergin

Gregorio Sanchez

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

63

AYUNTAMIENTO DE

Cervillente

Alistamiento de 1922

Mozo José María García

calle Purísima núm. 25

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Cervillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Antonio P. R. J. D. R.

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Joaquín Cardela

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

97

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Salvador Espinosa Santamaria calle Barcelona núm. 16

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 7 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Antonio Polo

J. Purgas

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Joaquín Canales

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE

ALCANTARA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1890, y en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1890, se cita a todos los señores propietarios de fincas situadas en el término municipal de Alcantara, para que comparezcan en el sorteo que se celebrará en el Ayuntamiento de Alcantara, el día 1.º de Mayo de 1890, a las 10 de la mañana, para que comparezcan en el sorteo que se celebrará en el Ayuntamiento de Alcantara, el día 1.º de Mayo de 1890, a las 10 de la mañana.

CITACION PARA EL SORTEO

78

AYUNTAMIENTO DE Cervillante

Alistamiento de 1922

Mozo Manuel Fuentes Candela calle P. Soler núm. 19

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Cervillante a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Antonio Soler

J. Durán

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Manuel Fuentes

[Firma]

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

22

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Francisco Guillen Mas calle S. C. de Jesús núm. 33

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Antonio Polo *J. Purgas*

Quedo enterado de esta papelata y con el duplicado de ella (1).

Francisco Guillen

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE

Mora

Valle

El día como tercer domingo del corriente mes de Mayo, a las diez de la mañana, en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el presente sorteo, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente a que comparezca al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

El Alcalde

[Signature]

A los señores mozos comprendidos en el presente sorteo

En Mora a los diez de Mayo de 1884

43

CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo José González Viceda calle Vayona núm. 117

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

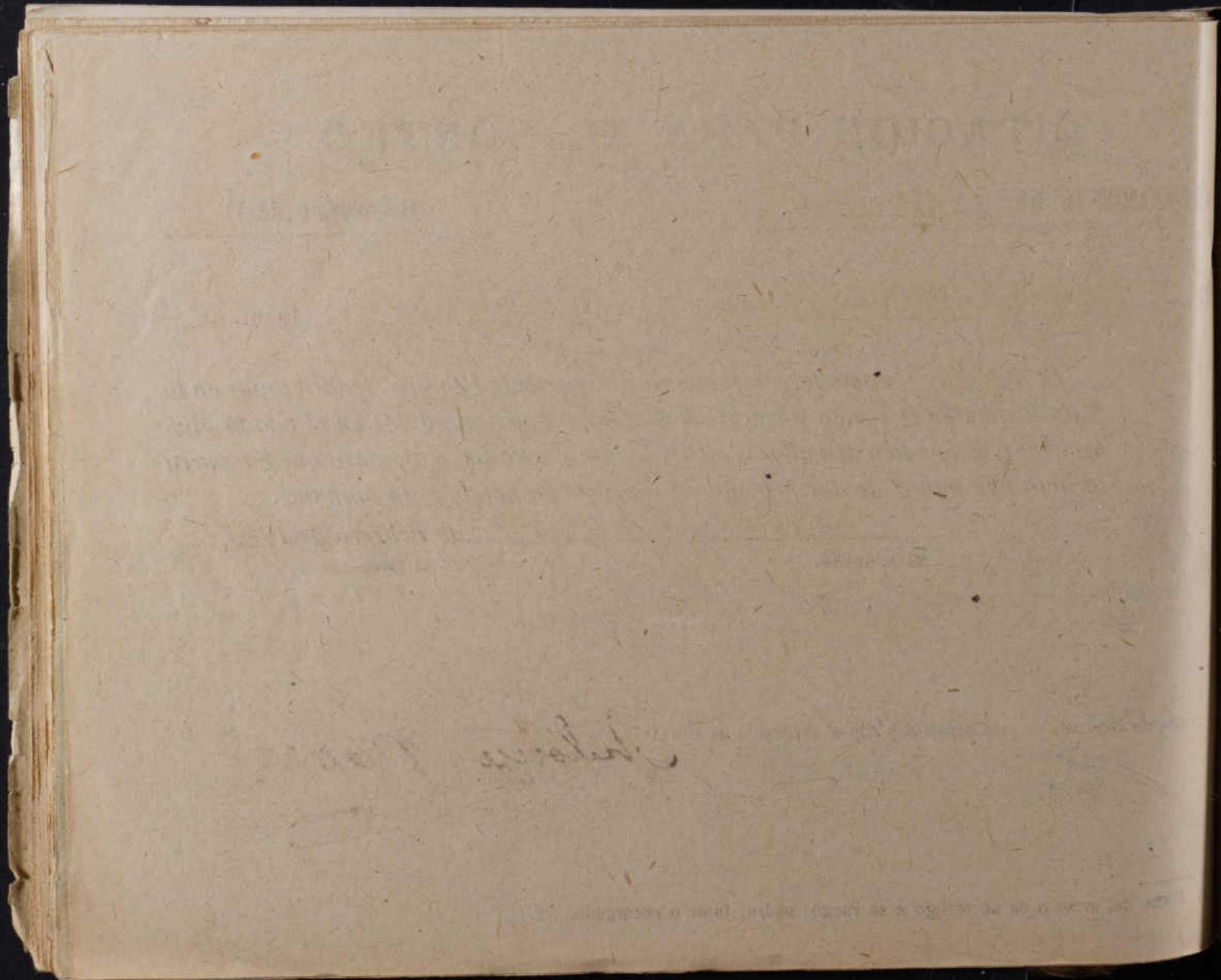
El Secretario,


Hectorio Vela J. Perquin

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

José González

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE

Crevillente

Alistamiento de 19

22

Mozo Antonio Parres Peral

calle Vayona

núm. 51

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio á las siete en punto de la mañana.

El Alcalde,

Crevillente

á 19

de Febrero de 19 22

El Secretario,

Antonio Polo

J. Berzosa



Queda enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Antonio Parres

1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego, padre, tutor, ó encargado.

CITACION PARA EL BORTBO

DILIGENCIA. - Seguidamente fué entregado el edicto y las listas rectificadas del alistamiento y las pape-

letas correspondientes al Alguacil D. _____

para las citaciones á que se refiere el decreto anterior, y, de ser así, firma dicho Alguacil, certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

OTRA.—Hoy _____ de dicho mes y año, comparece el Alguacil antedicho dando cuenta de haber publicado y fijado los edictos y listas rectificadas del alistamiento y distribuido las citaciones á los Concejales y mozos que previene el decreto anterior, acreditándolo, respecto á estos últimos, por el duplicado que entrega y se une á este expediente; en crédito de todo ello firma conmigo esta diligencia, de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

CITACION PARA EL SORTEO

2.

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

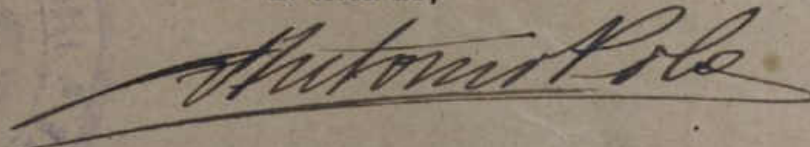
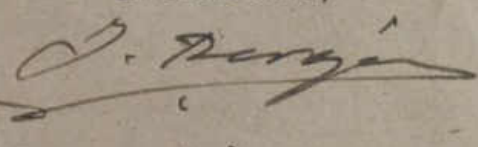
Mozo Elias Sierra Martinez calle Bordigónera núm. 39

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Queda enterado de esta papelista y con el duplicado de ella (1)

Manuel Cudela

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

ACORDAMIENTO DE

El día 2 como tercer domingo del corriente febrero, se celebró en la Sala Capitular el sorteo general de los meses correspondientes al presente año, y siendo asistido uno de ellos, se dio por el presente, para el cumplimiento del acto que habiéndose dado principio a las siete en punto de la noche.

El A. de S.

CITACION PARA EL SORTEO

67

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo José Candela Pérez

calle Perdigonera

núm. 18

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

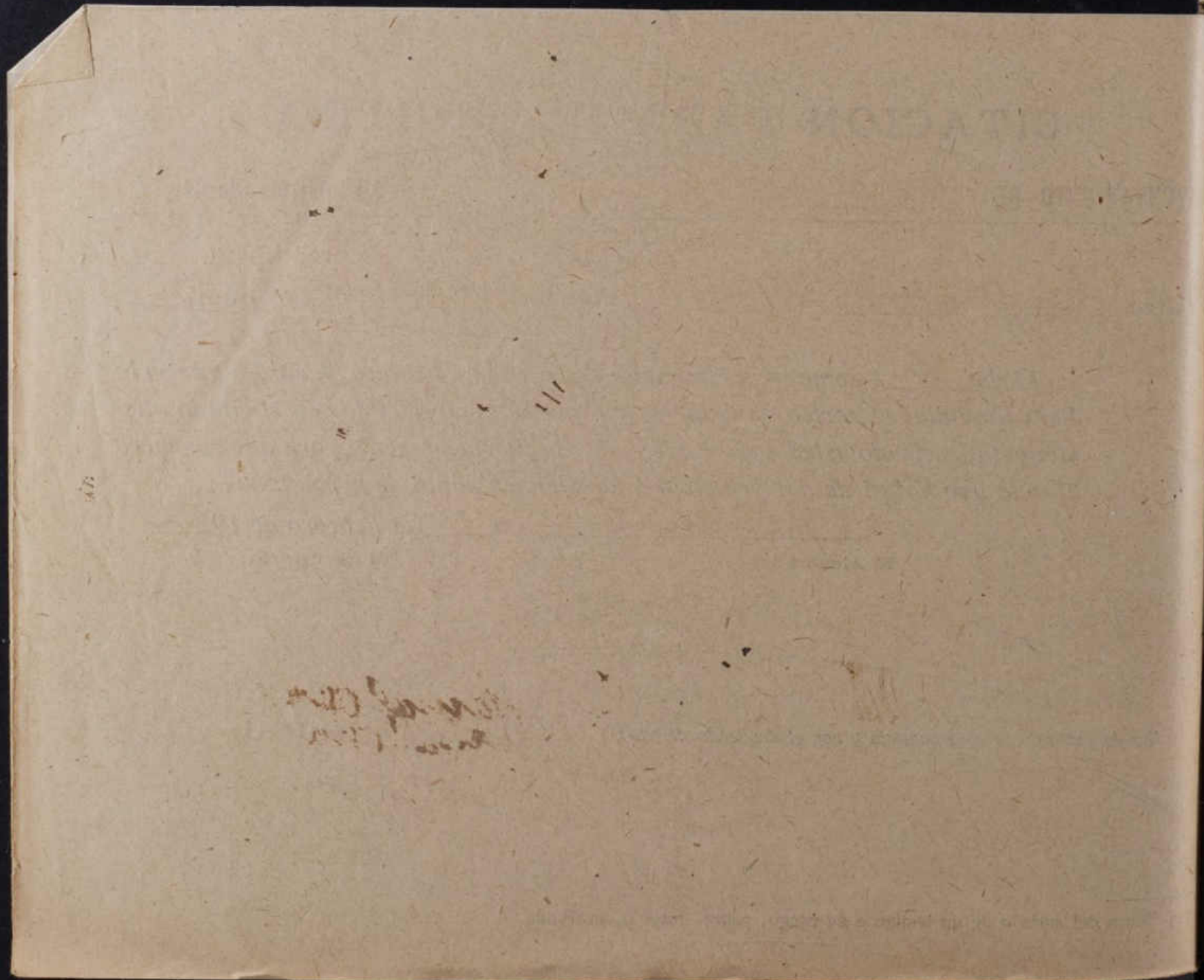
El Secretario,

[Firma del Alcalde] *[Firma del Secretario]*

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Manuel Candela

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

AYUNTAMIENTO DE Envillante

Alistamiento de 1922

Mozo José Ascensio Mas calle Castel Norte núm.

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Envillante a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

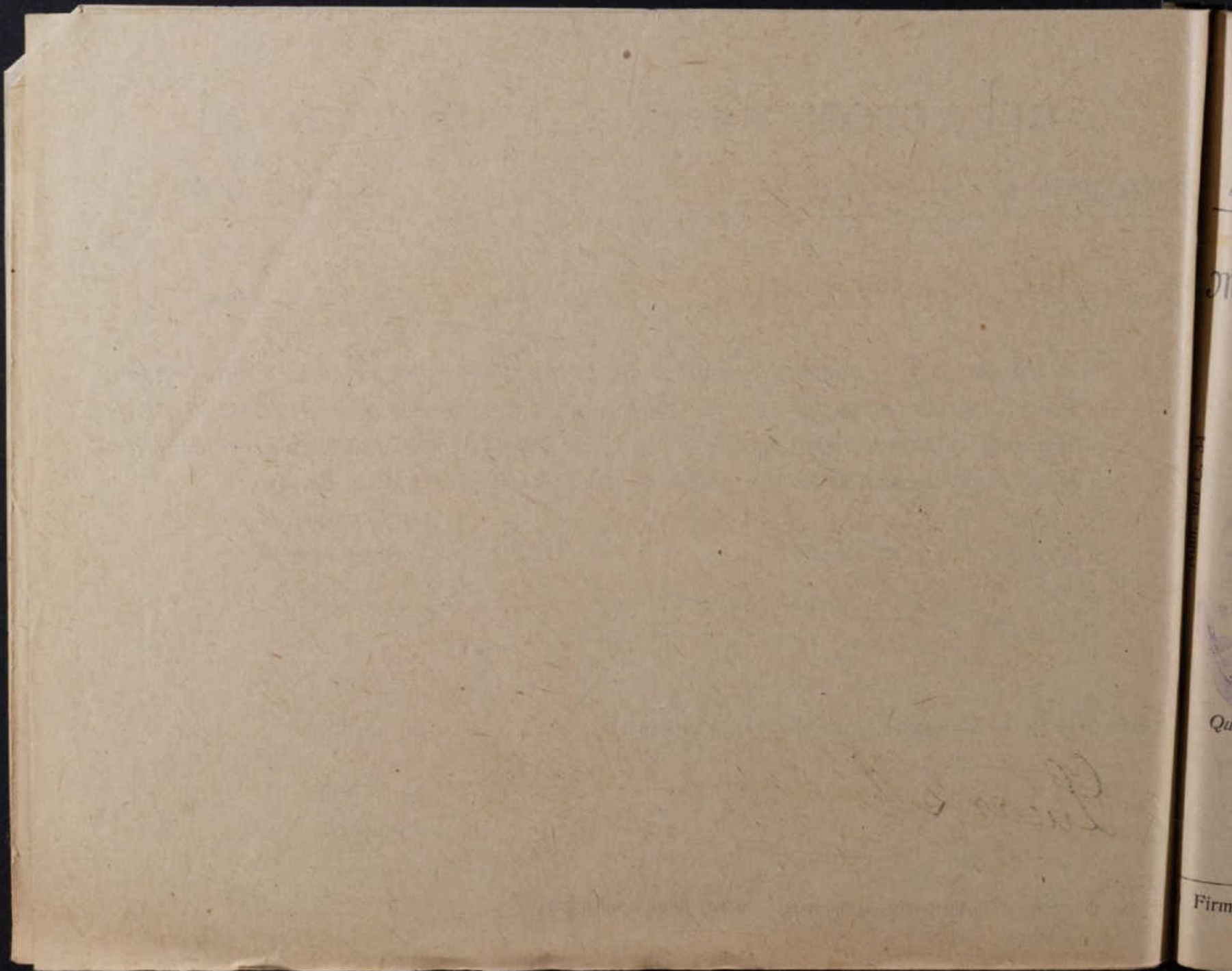
El Secretario,

[Firma del Alcalde] *[Firma del Secretario]*

Que do enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Manuel Ascensio

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

73

AYUNTAMIENTO DE

Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Lucas Manchón Alfonso calle Molina núm. 2

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Antonio P. P. P. J. M. M.

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Lucas Manchón Alfonso

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

6

Núm. del C. 54

Qu

(3) F

CITACION PARA EL SORTEO

24

AYUNTAMIENTO DE CrevillenteAlistamiento de 1922Mozo Felix Belso Contemiente calle Vayona núm. 52

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

Felix Belso

CITACION PARA EL SORTEO

DE

El día ... como tercer domingo del presente mes de ...
Sala Capitular el sorteo general de los meses comprendidos ...
instituto, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para comparecer
al acto que habré de dar principio a las siete en punto de la noche

El Alcalde

En fe de lo cual se da fe en el presente y con el sello de este

[Firma manuscrita]

En fe del cual se da fe en el presente y con el sello de este

CITACION PARA EL SORTEO 104

AYUNTAMIENTO DE Brevillente

Alistamiento de 1922

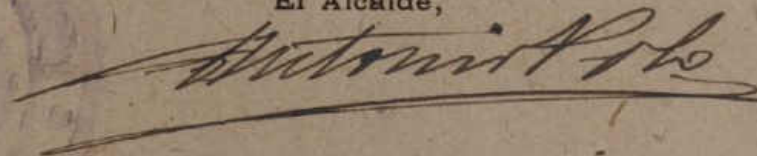
Mozo Vicente Penalva Llido calle Vayona núm. 33

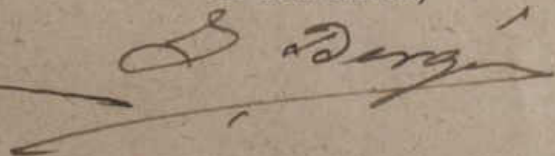
El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Brevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,





Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Vicente Penalva

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

28

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo Francisco Puig Mas calle 1^a Alberto núm. 6

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,



[Handwritten signatures of the Mayor and Secretary]

Queda entendido de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Francisco Puig

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

CITACION PARA EL SORTEO

RENTAMIENTO DE

El día _____ como tercer domingo del presente trimestre, a las _____ horas de la tarde, en el local que se designa para el efecto, se celebrará el sorteo general de los lotes que se han adjudicado a los señores _____ y _____ y siendo usted uno de ellos, le cito por el presente para que comparezca al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la tarde.

El día de _____

En _____ a _____ de _____ de _____

[Firma manuscrita]

En _____ a _____ de _____ de _____

CITACION PARA EL SORTEO

101

AYUNTAMIENTO DE

Crevillente

Alistamiento de 1922

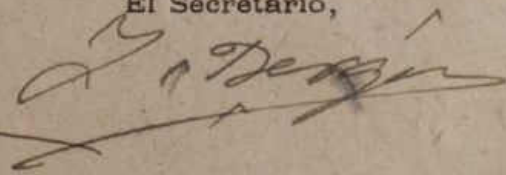
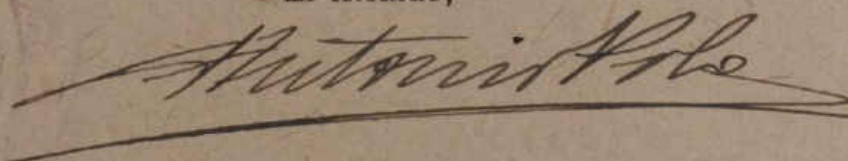
Mozo Vicente Perez Garcia calle Vayona núm.

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

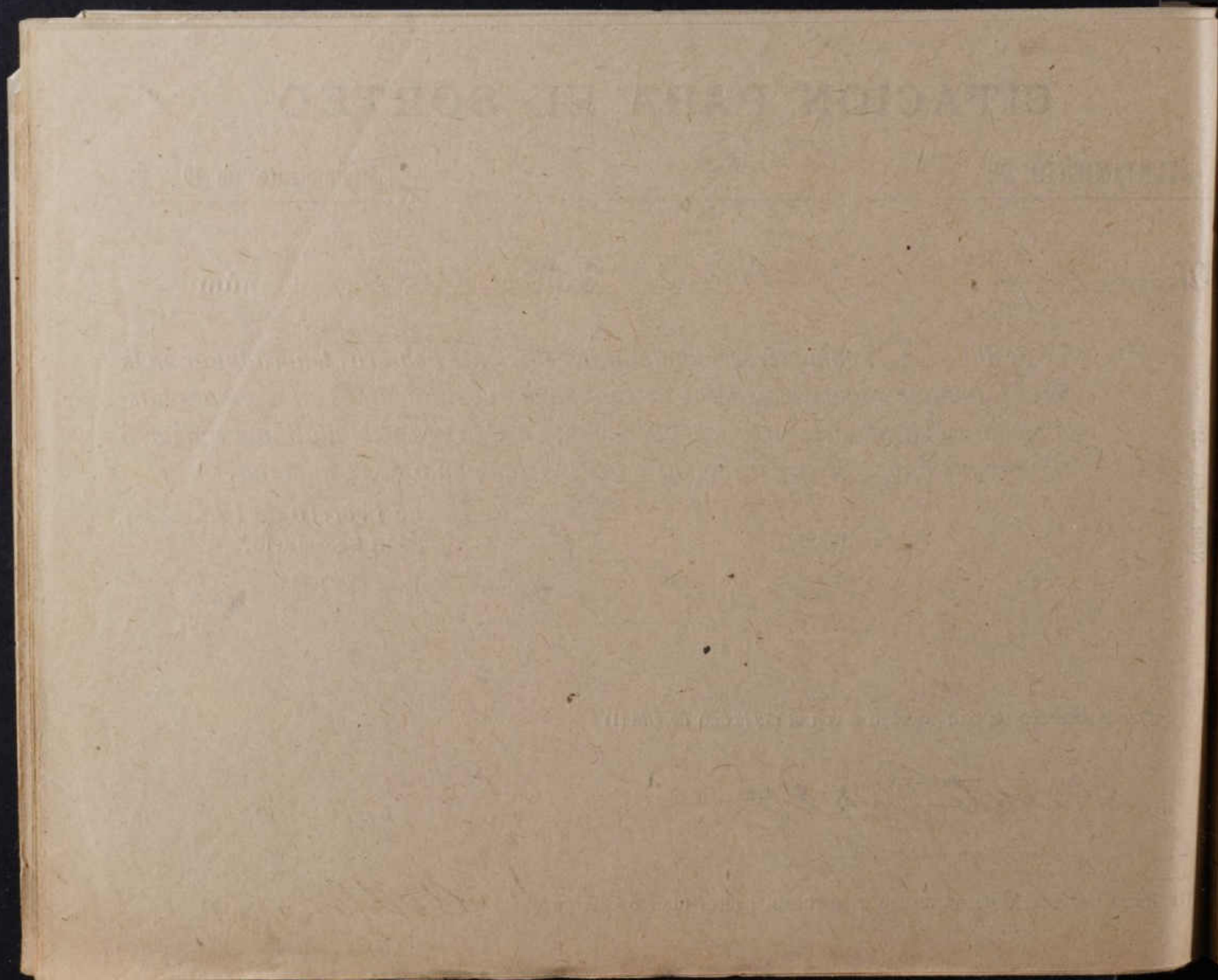
El Secretario,



Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Vicente Perez

(1) Firma del mozo, o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



CITACION PARA EL SORTEO

65

AYUNTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Mozo José Alfonso Segura calle Rayona núm.

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

[Firma]

[Firma]

Quedo enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Firma del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

[Firma]

TAM

to /

em

del

40

CITACION PARA EL SORTEO

ALISTAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

Joaquín Sánchez Carreres calle Planellas núm. 13

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

Antoni Solé J. Peris

enterado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Joaquín Sánchez

del mozo o de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.

TAN

co

CITACION PARA EL SORTEO

87

TAMIENTO DE Crevillente

Alistamiento de 1922

co Manuel Lopez Juan calle Perdigonera núm. 32

El día 19, como tercer domingo del corriente Febrero, tendrá lugar en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el citado alistamiento, y siendo usted uno de ellos, le cito por la presente para que concurra al acto que habrá de dar principio a las siete en punto de la mañana.

Crevillente a 9 de Febrero de 1922

El Alcalde,

El Secretario,

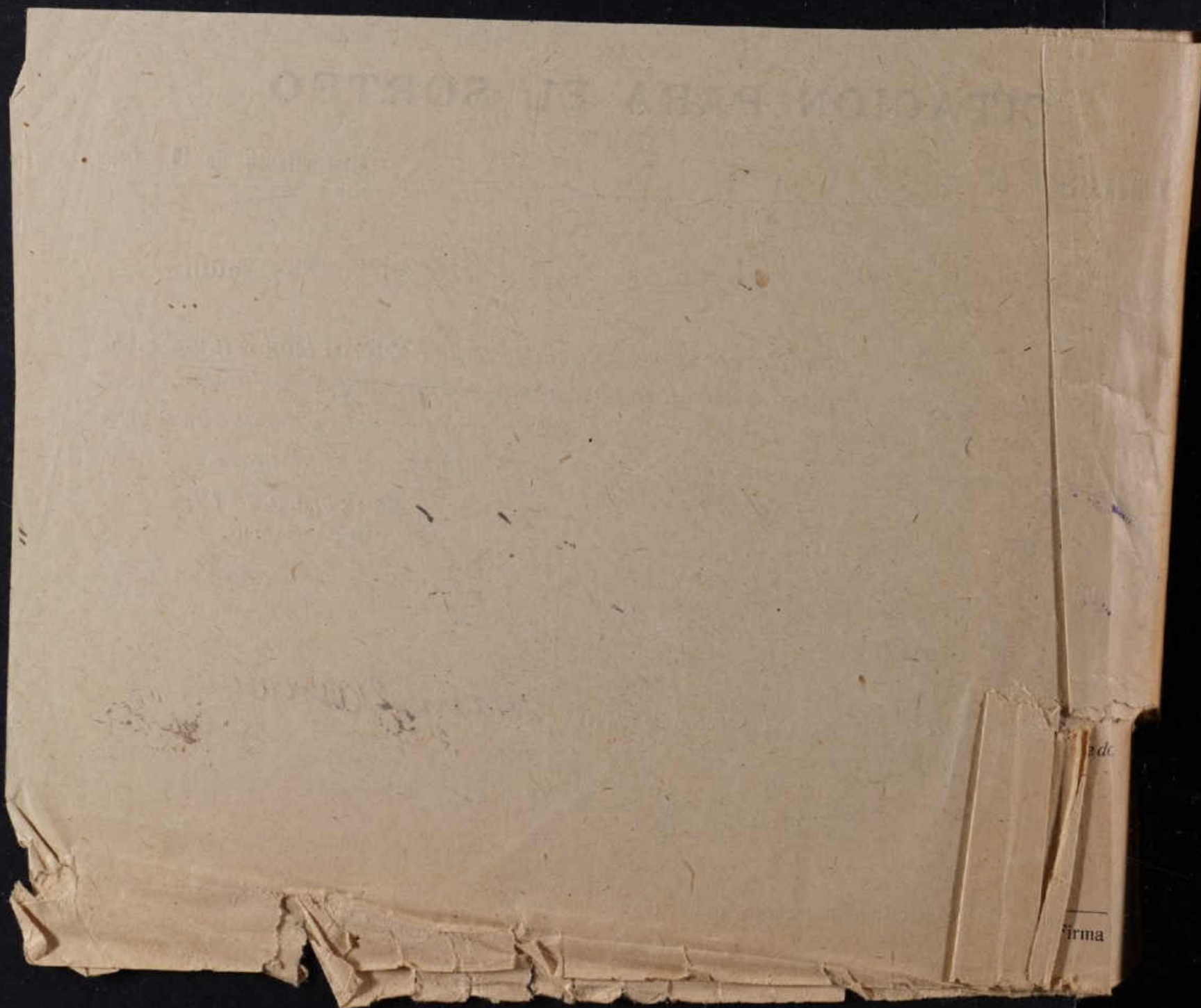
Antonio Polo

J. D. Daza

terado de esta papeleta y con el duplicado de ella (1)

Manuel de la
...

mozo de un testigo a su ruego, padre, tutor o encargado.



1922



E.0.006,491 *

Providencia Breவில்ente ~~del~~ febrero de mil
del Alcalá Sr Polo. no. cientos veintidos. Hagare contar
en este expediente la lista de extracción del acto del
sorteo de moros para el actual reemplazo.

Lo manda y firma Don Antonio Polo Candela
Alcalde de esta villa, ante mí el secretario, de que
certifico. Luminado = dieciocho = Vale, certifico



Antonio Polo

Dilig. seguidamente y en el mismo día hago contar la li-
sta de extracción a que se refiere la providencia an-
terior, de que certifico.

Ayuntamiento de Breவில்ente. Reemplazo de 1922.

Lista ordinal de los moros del citado reemplazo,
cuya extracción por orden de números ha tenido lu-
gar en el sorteo llevado a cabo en el día de hoy.

N.º del sorteo	Nombres y apellidos	N.º del sorteo	Nombres y apellidos
1	Joré. Penalba Carreres	2	Francisco Alfonso Guenada

- 3 Nicolás Belén Torres
- 4 Antonio Mas Torres
- 5 Lucas Manchón Alfonso
- 6 José Asensio Mas
- 7 Félix Belso Onteniente
- 8 Manuel Pomares Manchón
- 9 José Gallardo Torres.
- 10 Manuel Cortés Pérez
- 11 Francisco Juan Simenez
- 12 José Gascon Carreres.
- 13 Manuel Gelardo Perán
- 14 José García Flores.
- 15 Francisco Candela Fernández
- 16 Cayetano Hurtado Mas.
- 17 Juan Carreres Botella
- 18 Francisco Berda Galván
- 19 Francisco Aruar Belén
- 20 Antonio Ferrander Admar
- 21 Antonio Uedo Ferrander
- 22 Juan Baut. Carreres Mas
- 23 Salvador Sánchez Mas.
- 24 Lucas Candela Manchón
- 25 Francisco Pomares Ruir
- 26 Manuel Fuentes Candela
- 27 Gregorio Sánchez Pérez
- 28 Antonio Ferrander Navarro
- 29 Pedro Jaén Belén.
- 30 Salvador Mas Alfonso
- 31 Salvador Manchón Campello
- 32 Elix Sierra Martínez
- 33 José Maciá Berda

- 34 Cayetano Sánchez Martínez
- 35 Joaquín Sánchez Carreres.
- 36 Antonio Parres Peral
- 37 Manuel Mas Galván
- 38 Francisco Puig Mas.
- 39 Francisco Uedo Candela
- 40 José Galván Gueraa
- 41 Francisco Guillen Mas
- 42 Cayetano Torres Dorcas
- 43 Manuel Aruar Morales
- 44 José Candela Soriaus
- 45 Francisco Mas Belén
- 46 Vicente Penialva Uedo
- 47 Francisco Sánchez Onteniente
- 48 José Mas Gueraa
- 49 José Mas García
- 50 José Belmonte Galvo
- 51 Joaquín Candela Pastor.
- 52 Salvador Alfonso Davó
- 53 Antonio Tomás Planelles
- 54 Francisco Mas Galindo
- 55 José Pérez Pomares
- 56 Francisco Pomares Sánchez
- 57 José Uedo Galván
- 58 Antonio Magro Mas
- 59 Manuel Asensio González
- 60 José González Vicedo
- 61 Francisco Admar Sierra
- 62 Miguel Mas López
- 63 José Jover González
- 64 Vicente Pérez García

65 Joaquín Gomis Moxica
 66 José Ferrander Alemán
 67 José Serapia Torres.
 68 Salvador Perez Pomares.
 69 Antonio Gallardo Espinosa
 70 Jaime Garro Martínez
 71 Joaquín Galván Mas
 72 José Alfonso Segura
 73 Andrés García Ferrander
 74 Manuel Lopez Juan
 75 Enrique Lucuáda Carreras
 76 Antonio Pallas Serna
 77 Andrés Mas Escusio
 78 José Candela Perez
 79 José Galván Mas
 80 José Ibáñez Guilló
 81 Francisco Magro Rico
 82 Manuel García Alfonso
 83 Salvador Espinosa Santamaría
 Antonio Polo

84 Manuel Perez Magro
 85 Antonio Perez Candela
 86 Antonio David Mas
 87 Jesus Berenguer Segura
 88 Emilio Viente Lopez Pastor
 89 Manuel Candela Molina
 90 Francisco Mas Botella
 91 José Galván García
 92 Ramon Ruiz Hurtado
 93 Salvador Lucuáda Pastor
 94 Augusto Perez Alfonso
 95 Antonio García Manchón
 96 José Mas Belén
 97 Manuel Idoa Carreras
 98 José M. Garro Pastor
 99 Manuel Pualva Pastor
 100 Ignacio Mas Macia
 101 Francisco Gomez Tomás.
 Crevillente 29 de febrero de 1922

Es copia fiel y conforme con su original a que me refiero.
 Y para que conste en este expediente, citando la presente
 que con el visto bueno del Sr. Alcalde, la firmo en su día
 de que certifico.

92 130
 El Alcalde

El Secretario



Antonio Polo

Providencia del Alcalde } Brevemente a diecinueve de febrero
Sr. Polo. de mil novecientos veintidos.

Laquien copias de la lista de extracción del sorteo de
mozos del actual recemplazo y fijen al público; re-
mitanse al Sr. Presidente de la Comisión Mixta
de Reclutamiento tres copias literales del acta del
sorteo de mozos según lo acordado por el Excmo. Ayun-
tamiento; anuncie por bandos y edictos, que se
publicarán y fijarán en los sitios de costumbre
de esta localidad que el día cinco de marzo
proximo, a las ocho de la mañana tendrá lugar
en esta Casa Consistorial y ante el Ayunta-
miento el acto de clasificación y declaración de
soldados y juicio de revisión de las exclusiones y
excepciones de los tres años anteriores; cite por
por cédulas duplicadas personalmente a to-
dos los mozos intervinientes tanto los del reempla-
zo actual como los de revisión de años anteriores,
uniéndole a este expediente los duplicados debi-
damente cumplimentados, y cite también
para el acto, día y hora señalados a los señores que
componen la Corporación municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Don Anto-
nio Polo Candela, ante mí el secretario, de que
certifico. - Sobremarpado - diecinueve - Val, certifico,
Antonio Polo

Deligoy. Seguidamente y en el mismo día ha sido expuesta al pú-
blico en la parte exterior de esta Casa Capitular por el
Alguacil Joaquín Candela esta lista de extracción del sorteo





E.1.130.096 *

de moros del actual reemplazo. Y de ver verdad firma
dicho Alguacil conmigo el secretario, de que certifico.

Joaquín Canalela

Dilig^a Brevillente a veintidos de Febrero de mil novecientos
veintidos. En este día y en comunicacion n^o 161
se remiten al señor Presidente de la Comision Mix-
ta de Reclutamiento de esta provincia las tres co-
pias literales del acta del sorteo de moros alistados
para el actual reemplazo segun previene el articulo
81 de la vigente Ley de Reclutamiento de que yo el
Secretario certifico.

Otra Brevillente veinticuatro febrero de mil novecientos veintidos.
La pongo para hacer constar que en el Boletin Oficial de
esta provincia n^o 43 correspondiente al dia 23 del actual
aparece inserto el edicto citando, llamando y empla-
zando a los moros de ignorado paradero que figuraron
como tales en el alistamiento rectificado y ultimado de que
certifico.

Otra Igualmente se hace constar que con fecha 14 de Enero
este Excmo Ayuntamiento acordó (como) fijar como precio
medio del jornal de un braro la cantidad de cinco
puntas, a fin de apreciar la pobreza de las familias de

los mozos que produzcan excepcion legal en el actual remplazo de que certifico.

Dilig? En mismo se hace constar que esta Exma Corporacion Municipal en sesion de 18 de febrero actual acordó nombrar Médicos a Don Ymael Candela Mad y Don Francisco Polo Alfonso y talladores a Don Andres Selva Carreres y Don Ramon Gonzalez Ray para el reconocimiento y talla de los mozos del actual remplazo y de revisiones anteriores asi como tambien a los parientes de estos que deban ser reconocidos, de lo que certifico.

Otra? Tambien se hace constar que en el dia 23 del actual se firmó y entregó al alguacil pregonero Bautista Socorro Falco, los bandos y edictos que publico y fijo en los sitios de costumbre de esta localidad, cuyo tenor literal es como sigue: - Don Antonio Polo Candela Alcalde Constitucional de esta Villa Hago saber que el dia cinco de marzo proximo, en cumplimiento de lo prevenido en el articulo 98 de la vigente Ley de Reclutamiento, a las ocho de la mañana se llevara a efecto en la Casa Consistorial de esta villa, la clasificacion y declaracion de soldados para el remplazo del Ejercito del corriente año, a que deberan asistir puntualmente todos los mozos incluidos en el alistamiento, salvo los que si hallen comprendidos en el articulo 100 de la citada Ley, deban.

do ser representados por sus padres, tutores o
parientes mas cercanos de los que no puedan
concurrir por los motivos que señalan los casos
3.º y 4.º del referido artículo. Se recuerda a los men-
cionados mozos sus padres o tutores la obliga-
cion que tienen de alegar en el indicado
acto, todos los motivos que tuvieran para ser exclu-
idos del servicio Militar y del Contingente o exapta-
dos del de filas, advirtiéndoles que no será atendida
ninguna exclusion o exencion que, siendo conocida
por los interesados no se alegue en el mencionado
acto; y que si no concurren a él ni estar representa-
dos por persona competente se les instruirá el o por
tuno expediente para la declaracion de prófugo. Asi
mismo se avisa a los mozos declarados exaptados
del servicio en filas y excluidos temporalmente del
Contingente en los tres reemplazos anteriores la obliga-
cion en que se hallan de justificar las existencias de las
excepciones o exclusiones que disfruten a cuyo efecto
se recibirán sus expedientes tan luego termine la clasifi-
cacion de los del reemplazo actual, advirtiéndoles que
de no comparecer serán declarados soldados o pró-
fugo segun el caso. Lo que se hace publico para
convenimiento de los interesados. Y a fin de que
no se alegue ignorancia, se copian a continua-
cion los artículos 89, 91, 100, 101, 104 y 119, ambos
inclusive de la Ley. Breve ciento veintitres de febre-
ro de mil novecientos veintidos y de sa-
verdad firma dicho pragonero
con ringo el Secretario de go-

certifico.

Bautista Socorro

Diligencia

En el día veintiseis del actual fueron entregadas al portero de este Ayuntamiento, Joaquín Candela Ma, las ecédulas de citación personal a que se refiere la anterior providencia para que la distribuya entre los mozos concurrentes al reemplazo actual, habiendo cumplido este servicio en el día de hoy veinticuatro y entregando los duplicados firmados por los interesados que dijo unidos a continuación, firmando dicho alpediente conmigo el Secretario de que certifico
Joaquín Candela

Otra

Crebillente veinticuatro febrero mil novecientos veintidos. En este día se presenta el alguacil pregonero Bautista Socorro Falco, manifestando haber publicado y fijado en los sitios de costumbre y día de ayer los bandos y edictos que le fueron entregados al efecto y firma conmigo el Secretario de que certifico.

Bautista Socorro

Otra

Crebillente veinticinco de Febrero de mil novecientos veintidos. La prongo para hacer constar que el Ayuntamiento en sesión de este día acordó nombrar como testigos por su parte a los mozos del actual reemplazo desde el número de sesenta hasta el ciento uno ambos inclusivos para declarar en los expedientes de camp-

3

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillente

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á 1. mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

(Sello)

Recibi el duplicado,

Antonio Ferrauder

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

J. Darguín

Sr. D. Antonio Ferrauder Navarro Calle de Echegaray núm. 3



CITACION PARA LA DECLARACION DE SOLDADOS

Requiere de 100

Requiere de 100

El presente es un documento que se le ha entregado a usted para que lo presente a la autoridad competente para que se le declare como soldado. Este documento es necesario para que usted pueda ser considerado como soldado y para que pueda recibir los beneficios que corresponden a este cargo. Se le pide que presente este documento lo antes posible para que se pueda procesar su declaración.

Se le pide que presente este documento lo antes posible para que se pueda procesar su declaración. Si usted no puede presentarlo en el tiempo establecido, se le pedirá que explique las razones y se le dará un nuevo plazo para que lo presente.

Se le pide que presente este documento lo antes posible para que se pueda procesar su declaración. Si usted no puede presentarlo en el tiempo establecido, se le pedirá que explique las razones y se le dará un nuevo plazo para que lo presente.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Cerevillente

Reemplazo de 1922 Núm. 55

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las vecho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Cerevillente

a 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

J. Niergin

Recibí el duplicado (1)

PO.

Antonio Cardela

[Firma]

D. Joaquín Galván May

Calle Macha

núm. _____

) Firma del mozo ó de un testigo a su ruego.

THEATRE DE L'OPERA

THEATRE DE L'OPERA

THEATRE DE L'OPERA

THEATRE DE L'OPERA

THEATRE DE L'OPERA

THEATRE DE L'OPERA

THEATRE DE L'OPERA

Nim del C

8

(1)

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN-DE SOLDADOS

Término municipal de Eriviliente Reemplazo de 1922 Núm. 67

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Eriviliente a 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario.

J. Perzón

Recibí el duplicado (1)

P.O.
José María

Sr. D. José Landula Peron

Calle Perdiguera núm. 18

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.



CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 19 22 Núm. 83

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 1 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente a 23 de Febrero de 19 22

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

(1) Recibí el duplicado.

Manuel García

J. Murguía

3.º D. Manuel García González Calle Mendez Núñez núm.

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente

Reemplazo de 19 22 Núm. 55

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho.
Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente a 23 de Febrero de 19 22

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Recibí el duplicado (1)

José López

J. Pirzón

Sr. D. Joaquín Galván Díaz

Calle Macha núm.

(1) Firma del mozo ó de un testigo a su ruego.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Brevillante

Reemplazo de 1922 Núm. 56

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Brevillante a 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

D. Nergin

Recibí el duplicado (1)

DO
Antonio Mas

Sr. D. José Gallardo River

Calle Macha núm.

(1) Firma del mozo ó de un testigo a su ruego.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 1922 Núm. 29

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la Ley, copiado al respaldo.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente

á 22 de Febrero de 19 22

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

J. Murguía

Recibí el duplicado, (1)

Francisco Juan

Sr. D. Francisco Juan Jimenez Calle Llorca núm.

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego.

COMPARECENCIA.—En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos á este expediente _____

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejo asimismo ejemplares iguales unidos, y firma de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

Artículo de la Ley que se cita

Artículo 113. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir á la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes á los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse á revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos á los prófugos.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Breviñante

Reemplazo de 19 22 Núm. 85

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 3 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las veho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Breviñante

a 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

J. Durán

(1) Recibí el duplicado.

10

Antonio Perez

Sr. *D. Manuel Cortes Perez*

Calle B. Hospital núm. 3

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.

MEMORIO DE LOS HECHOS DE LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS

Por don Juan Manuel de Rosas, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Provincia de Buenos Aires.

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez dias del mes de Mayo de mil ochocientos y tres.

Yo, don Juan Manuel de Rosas, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Provincia de Buenos Aires, por el presente certifico que el presente Memorial es una copia fiel del original que se encuentra en mi poder.

En fe de lo cual, en la ciudad de Buenos Aires, a los diez dias del mes de Mayo de mil ochocientos y tres, he firmado el presente Memorial y he puesto mi sello.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 1922 Núm. 90

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 8 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente

a 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

J. Perez

(1) Recibí el duplicado.

Joé Perez

Sr. D. Pedro Juan Belen Calle Huerto Hospital núm.

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY
ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATION
500 5TH AVENUE NEW YORK 17, N.Y.

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY
ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATION
500 5TH AVENUE NEW YORK 17, N.Y.

6

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillente

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á V.

_____ mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

(Sello)

Recibi el duplicado,

PO
José Mas

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

J. Turgín

Sr. D. Antonio Perer Candela

Calle de Vareda núm. 11

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillente

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á 1. mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922.

(Sello)

Recibí el duplicado,

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Augusto Perez

J. Duran

Sr. D. Augusto Perez Alfonso Calle de Vereda núm. 16.

21 22

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 1922 Núm. 22

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la Ley, copiado al respaldo.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente á 22 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

J. Murguía

Recibí el duplicado, (1)

Francisco Admar

Sr. D. Francisco Admar Sierra Calle Moreno núm.

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego.

COMPARECENCIA.—En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos á este expediente _____

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejó asimismo ejemplares iguales unidos, y firma de que cèrtifico.

El Alguacil, _____ El Secretario, _____

3

Artículo de la Ley que se cita

Artículo 110. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir á la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes á los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse á revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos á los prófugos.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 1922 Núm. 33

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la Ley, copiado al respaldo.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

J. Durán

Recibí el duplicado, (1)

Francisco Mas

Sr. D. Francisco Mas Belen Calle Vereda núm.

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego.

COMPARECENCIA.—En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos á este expediente _____

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejó asimismo ejemplares iguales unidos; y firma de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

Artículo de la Ley que se cita

Artículo 113. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir á la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes á los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse á revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos á los prófugos.

13

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE Cerrillos

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á V. mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

(Sello)

Recibi el duplicado,

Juan Bautista Carreras

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

J. Murguía

Sr. D. Juan Baut. Carreras Calle de Vereda núm. 24

3

CITACION PARA LA DECLARACION DE SOLDADOS

Resolución de 191

DISTRITO MUNICIPAL DE

El día 12 del mes de mayo de 1912, en la ciudad de San Salvador, El Salvador, a las 10 de la mañana, comparecieron ante mí, el Jefe del Distrito Municipal, don Juan Manuel Barrios, y don Juan Manuel Barrios, a fin de que compareciera a declarar los hechos que se le atribuyen, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de 12 de mayo de 1912.

de 1912

T. A. del Ayuntamiento
El Salvador

Juan Manuel Barrios

San Salvador, Calle de ...

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente

Reemplazo de 19 22 Núm. 79

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente

a 23 de Febrero de 19 22

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

J. Borja

(1) Recibí el duplicado.

Manuel Garcia

Sr. D. Manuel Garcia Alfonso Calle Lloreu núm.

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

By J. M. Smith, Esq.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES, FROM THE FIRST SETTLEMENTS TO THE PRESENT TIME. IN THREE VOLUMES. VOL. I.

NEW-YORK: PUBLISHED BY J. M. SMITH, 1800.

Printed by J. M. Smith, 1800.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Corvillente Reemplazo de 1922 Núm. 64

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Recibí el duplicado (1)

a 23 de Febrero de 1922

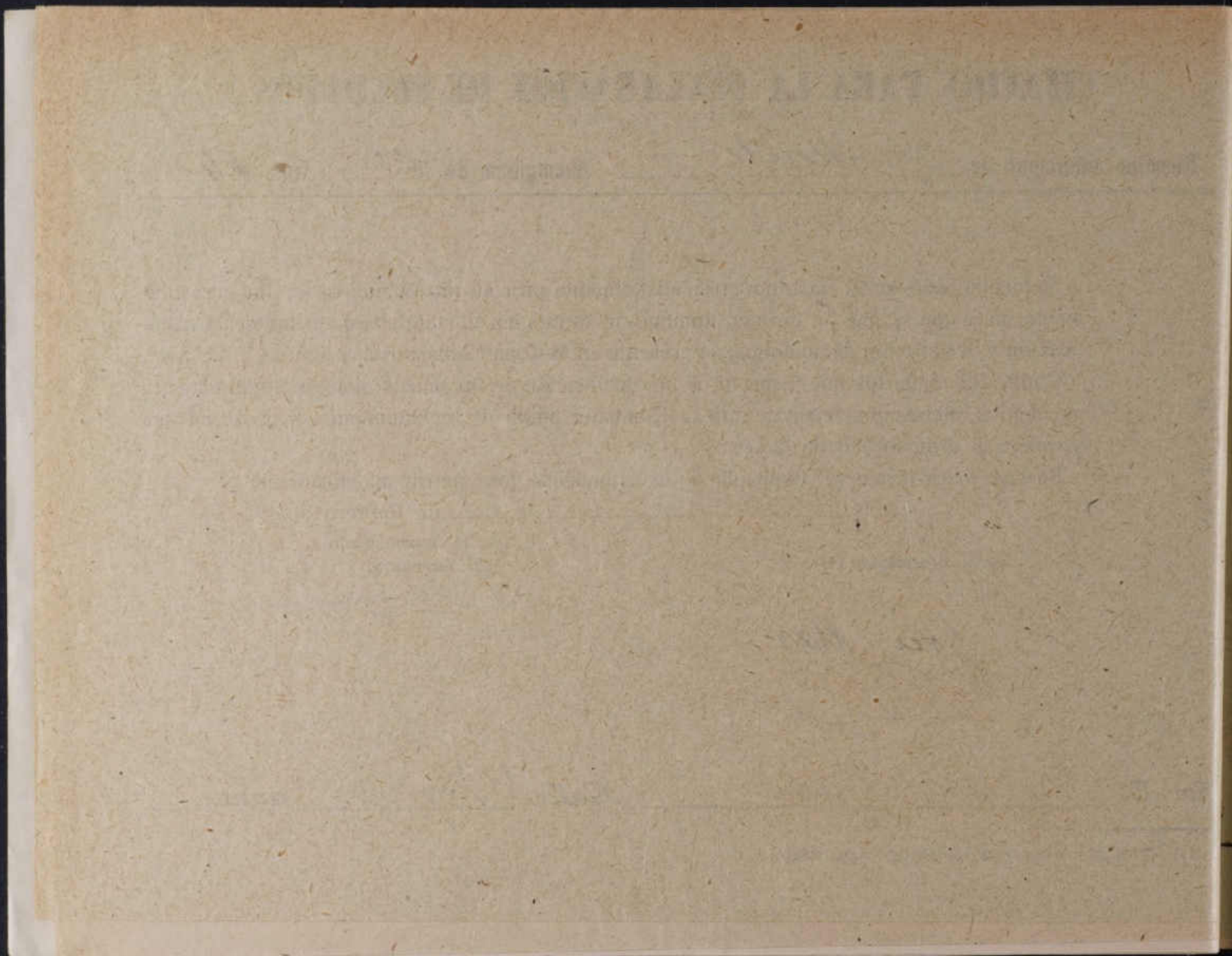
P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario.

José Mas

Sr. D. José Mas Balen Calle B. Hospital núm.

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.



CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Corvillente

Réemplazo de 19 22 Núm. 54

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 2 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Corvillente a 23 de Febrero de 1922

Recibí el duplicado (1)

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

D. Vergin

PO
José May

D. José Fernando Alemán Calle Vereda núm.

Firma del mozo ó de un testigo a su ruego.

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Brevillante

Reemplazo de 1922

Núm. 98

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 8.º primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho.

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Brevillante

a 28 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

J. Mery

(1) Recibí el duplicado.

*P.O.
Josi Mas*

Sr. D. Salvador Alfonso Davo

Calle Andra núm. 24

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.

MEMORIO PARA LA COMISIÓN DE SOLIDARIDAD

1911

El presente documento es el resultado de un estudio personal y no debe ser considerado como una obra de carácter oficial. El autor se reserva todos los derechos de propiedad intelectual.

14

20

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Escarabante Reemplazo de 1922 Núm. 99

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho.....

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Escarabante a 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

(1) Recibí el duplicado.

Salvador Mauchon
Q Q

J. Pérez

Sr. D. Salvador Mauchon Campello Calle Llorenç núm. 33

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.

THE JOURNAL OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION

PUBLISHED WEEKLY
Subscription price, Five Dollars per Annum in Advance

Published for the Association by the American Medical Association, 535 North Dearborn Street, Chicago, Ill.
Entered as Second-Class Matter, October 3, 1917, under Post Office No. 384, Post Office at Chicago, Ill., under special agreement of Post Office and Post-Office Department.
Acceptance for mailing at special rate of postage provided for in Act of October 3, 1917, authorized on July 1, 1918.
Postage paid at Chicago, Ill.

Copyright, 1918, by American Medical Association
All rights reserved
Printed at the Chicago Press, Chicago, Ill.

Published by the American Medical Association, 535 North Dearborn Street, Chicago, Ill.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

12

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillente

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á V. mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

(Sello)

Recibí el duplicado,

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Antonio Garcia

J. Perez

Sr. D. Antonio Garcia Manchon Calle de Llorca núm.



CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 19 22 Núm. 87

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho.....

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente a 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

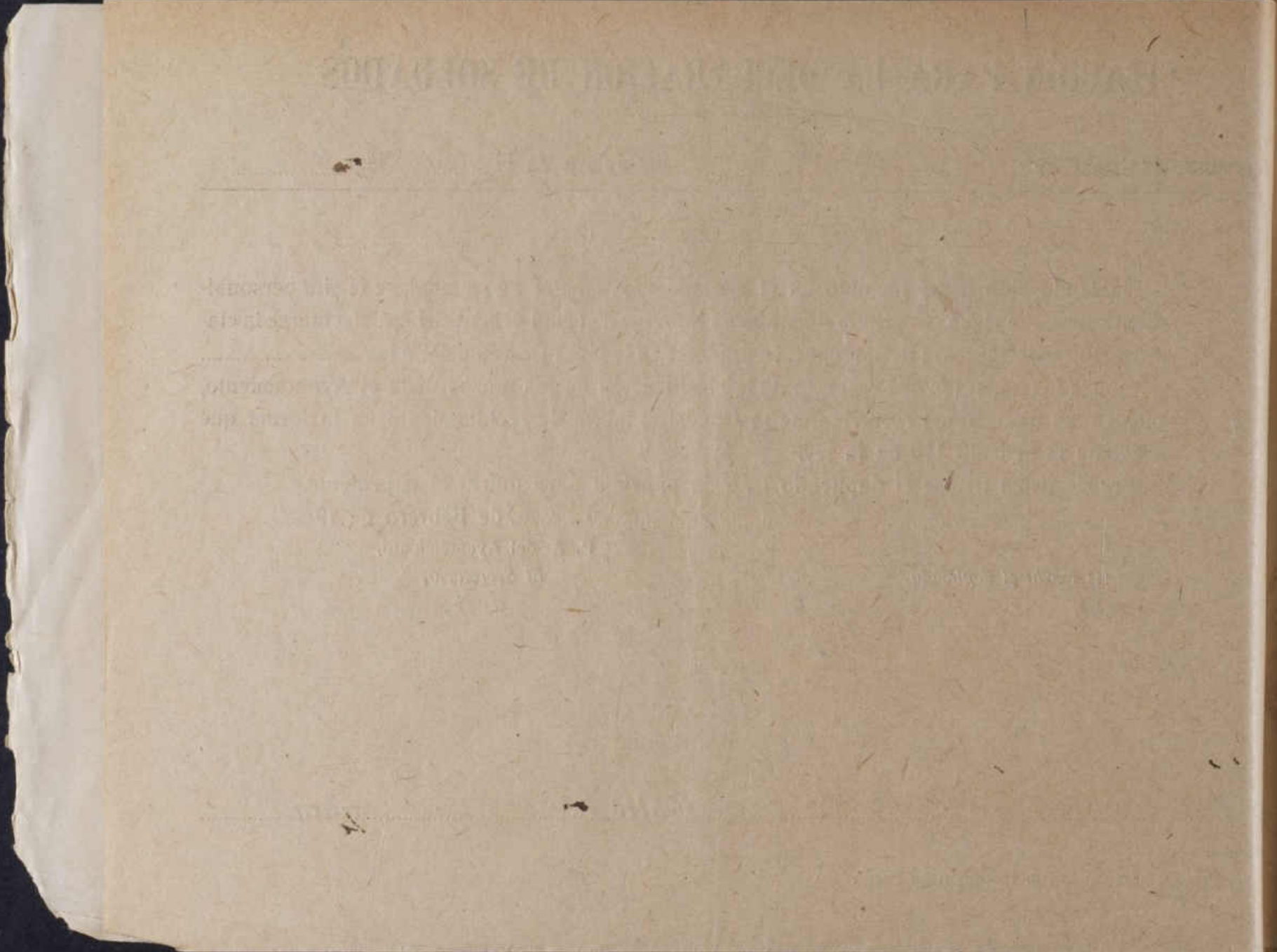
J. Berzón

(1) Recibi el duplicado.

Manuel Lopez

Sr. D. Manuel Lopez Juan Calle Perdy núm. 312

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.



CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillente

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á 2. mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922
(Sello) P. A. del Ayuntamiento,
Recibí el duplicado, El Secretario,

Andrés Mas

J. Durán

Sr. D. Andrés Mas Atencio Calle de Solares núm. 6.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Resolución de 1917

DISTRITO MUNICIPAL DE

El día _____ del presente mes de Mayo a las _____ horas de la tarde, en el salón de sesiones de la Municipalidad, se celebrará la sesión pública y ordinaria para la declaración de soldados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 19 de Enero de 1917.

de 1917

F. A. del Ayuntamiento
El Secretario

El Alcalde

Calle de

Núm. _____

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente . Reemplazo de 19 22 Núm. 75

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 8 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente a 23 de Febrero de 19 22

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Recibí el duplicado (1)

Mamuel Candela

J. Perez

D. Mamuel Candela Molina Calle Angel núm. 20

1) Firma del mozo ó de un testigo a su ruego.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
CHICAGO, ILL.
JAN 10 1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
CHICAGO, ILL.
JAN 10 1900

Sr.

(1)

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 1922 Núm. 20

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la Ley, copiado al respaldo.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibí el duplicado, (1)

Manuel Caudela

J. Perzgi

Sr. D. Elias Sierra Martner Calle Perdigonera núm. 39

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego.

COMPARECENCIA. En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos á este expediente _____

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejó asimismo ejemplares iguales unidos, y firma de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

Artículo de la Ley que se cita

Artículo 112. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir á la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes á los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse á revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos á los prófugos.

8

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillente

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á V. mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

(Sello)

Recibi el duplicado,

Mannel Candel
En E

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

J. Darg

SR. D. Antonio Ferrander Admas

Calle de Mercur

núm. 167

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente

Reemplazo de 1922

Núm. 58

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente

a 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario.

J. Berzón

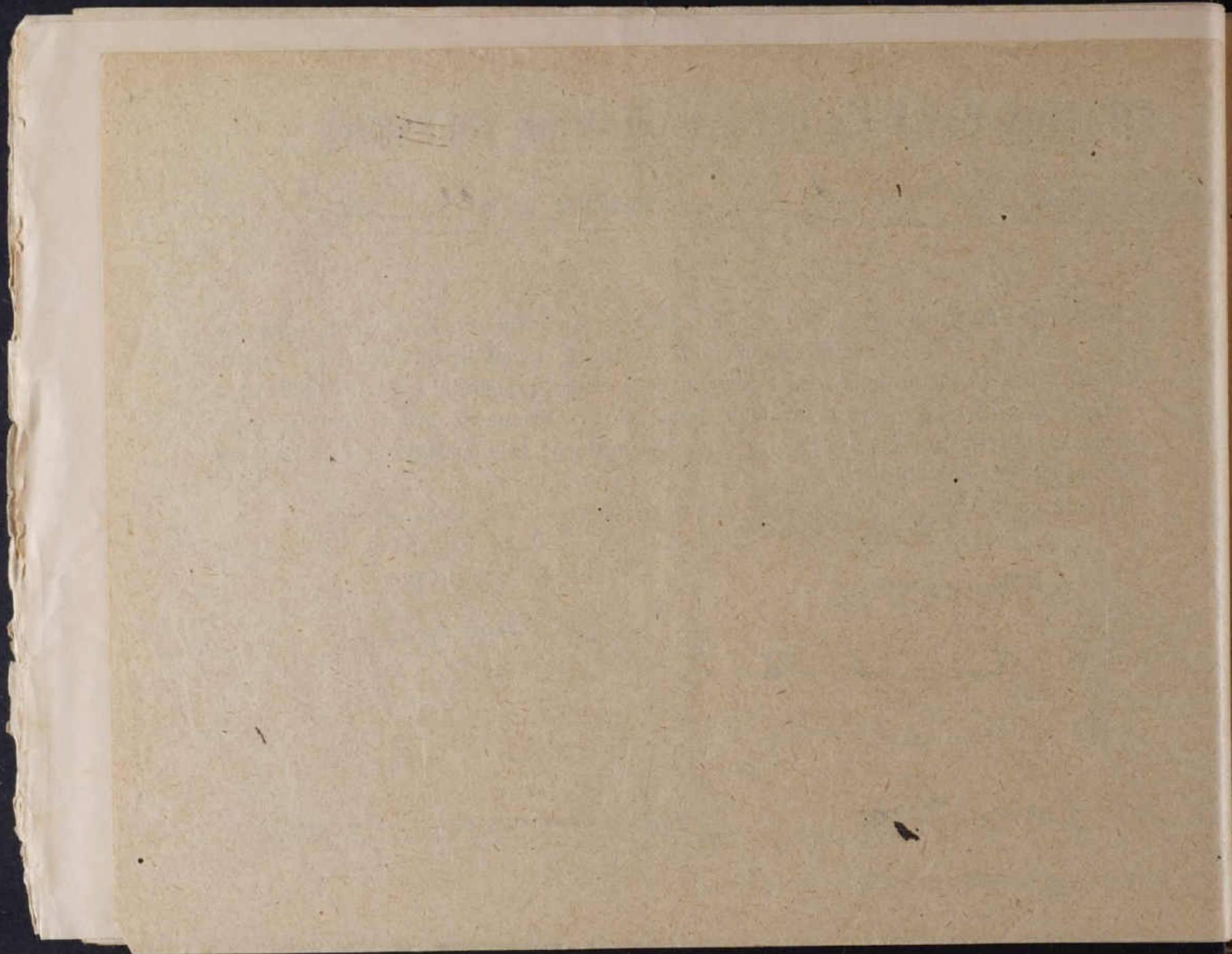
Recibí el duplicado (1)

Joaquín Baudela

D. *José García Flores*

Calle *Carmen* núm 16

Firma del mozo o de un testigo a su ruego.



46

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 1922 Núm. 46

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la Ley, copiado al respaldo.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Recibi el duplicado, (1)

Joaquín Gómez

J. Durán

Sr. D. Joaquín Gómez Moxica Calle J. Ignacio núm. 1

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego.

COMPARECENCIA.—En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos á este expediente _____

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejo asimismo ejemplares iguales unidos, y firma de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

Artículo de la Ley que se cita

Artículo 110. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir á la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes á los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse á revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos á los prófugos.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Brevilente

Reemplazo de 1922

Núm. 73

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 3 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Brevilente

a 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibí el duplicado (1)

Lucas Manchón

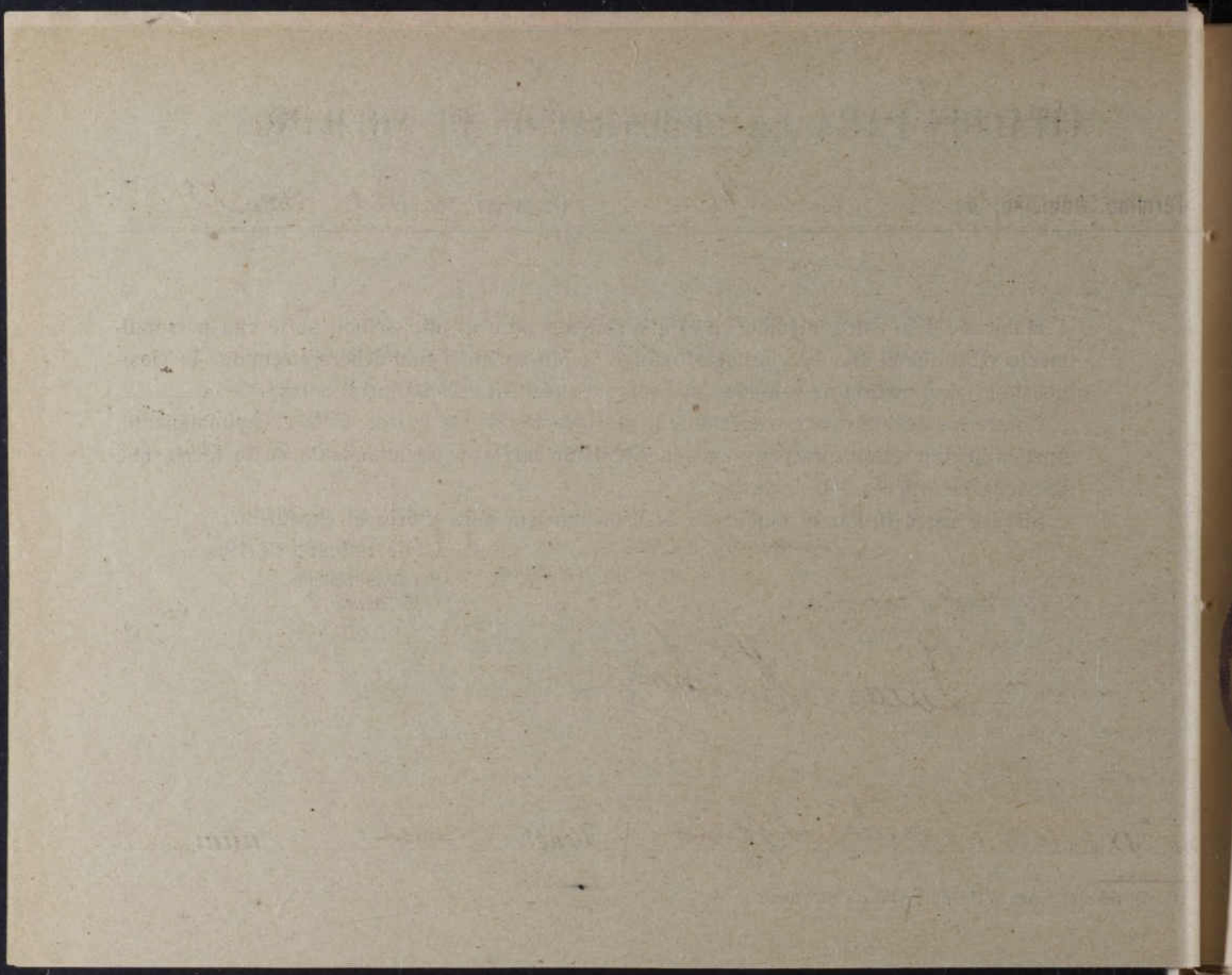
J. Moya

D. Lucas Manchón Alfonso

Calle Molina

núm. 7

(1) Firma del mozo ó de un testigo a su ruego.



CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillente

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á V.
_____ mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Crescente à 23 de *Febrero* de 1922

(Sello)

Recibí el duplicado.

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Sr. D. José Galoán Guadaña Calle de 6^a A. May núm.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE San Salvador República de El Salvador

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley No. 11, de 19 de Mayo de 1912, y en el artículo 1.º de la Ley No. 12, de 19 de Mayo de 1912, se cita a todos los ciudadanos de este distrito municipal a que comparezcan a declarar ante el Jefe del Distrito Municipal, en el día y hora que se indica a continuación, para declarar si son o no soldados.

En el día 15 de Mayo de 1912, a las 10 de la mañana, en el Jefe del Distrito Municipal, en el edificio que se indica a continuación.

En el día 15 de Mayo de 1912, a las 10 de la mañana, en el Jefe del Distrito Municipal, en el edificio que se indica a continuación.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

19

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillente

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á V.

_____ mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

(Sello)

Recibi el duplicado,

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

J. Murguía

Emilio Gover

Sr. D. *Emilio Vicente Gover Pastor*

Calle de *S. Francisco* núm. 18

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 19 22 Núm. 91

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente a 23 de Febrero de 19 22

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

J. Durán

(1) Recibí el duplicado.

Joaquín Candela

D. Ramón Ruiz Hurtado Calle *S. Alberto* núm. 2

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
CHICAGO, ILL.

Received of the
Library of the
University of Chicago
the sum of \$100.00
for the purchase of
the book entitled
"The History of the
University of Chicago
from 1890 to 1920"

By the
Library of the
University of Chicago
the sum of \$100.00
for the purchase of
the book entitled
"The History of the
University of Chicago
from 1890 to 1920"

By the
Library of the
University of Chicago
the sum of \$100.00
for the purchase of
the book entitled
"The History of the
University of Chicago
from 1890 to 1920"

By the
Library of the
University of Chicago
the sum of \$100.00
for the purchase of
the book entitled
"The History of the
University of Chicago
from 1890 to 1920"

min

D.

Firm

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

municipio municipal de Corvillente Reemplazo de 19 22 Núm. 66

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Corvillente a 22 de Febrero de 19 22

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario.

Recibí el duplicado (1)

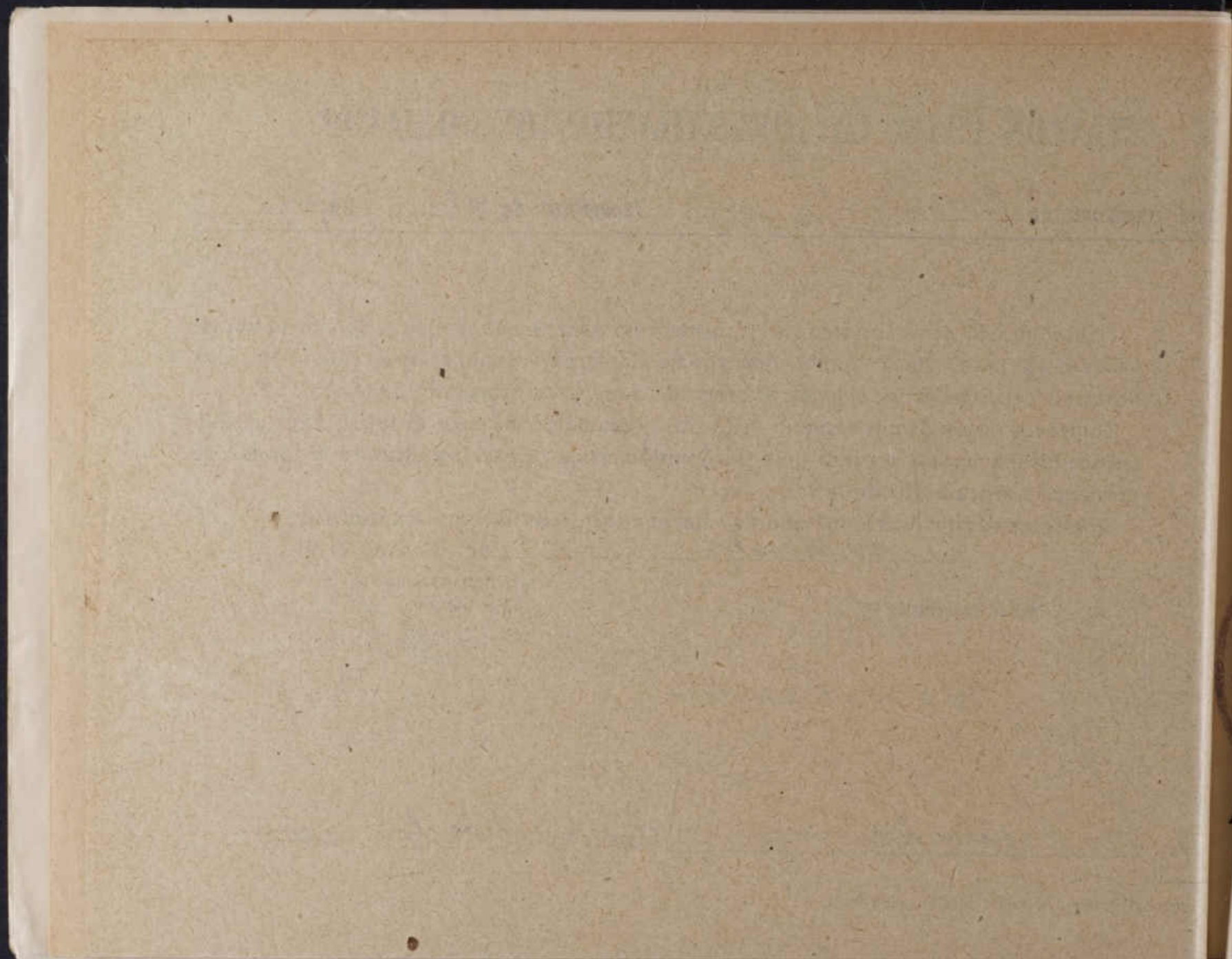
Joaquín Candela

J. Pérez

D. José Peralva Leal

Calle S. Alberto núm.

Firma del mozo o de un testigo a su ruego.



CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillente

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á V. mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922.

(Sello)

Recibí el duplicado,

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

J. Durán

Joaquín Candela

Sr. D. *José M.º Garro Pastor*

Calle de *S.º Francisco* núm. 13



THE LIFE OF SAMUEL JOHNSON

BY JAMES BOSWELL

THE LIFE OF SAMUEL JOHNSON

BY JAMES BOSWELL

THE LIFE OF SAMUEL JOHNSON

BY JAMES BOSWELL

THE LIFE OF SAMUEL JOHNSON

BY JAMES BOSWELL

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Resolución de 191

DISTRITO MUNICIPAL DE

El día _____ del presente mes de Mayo a las _____ horas
se ha reunido en la sala de sesiones del Ayuntamiento de este distrito municipal
con asistencia de los señores _____ y al efecto se ha
leído y se ha acordado lo siguiente: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1911
se ha acordado que los señores _____ y _____ sean llamados a declarar por el presente
que se ha acordado que los señores _____ y _____ sean llamados a declarar por el presente
que se ha acordado que los señores _____ y _____ sean llamados a declarar por el presente

El día _____ de Mayo de 1911
F. A. del Ayuntamiento
El Secretario

El Jefe de la Policía

El Jefe de la Policía

El Jefe de la Policía

El Jefe de la Policía

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 1922 Núm. 32

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la Ley, copiado al respaldo.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

J. Durán

Recibí el duplicado, (1)

Fran^{co} Mas

Sr. D. Francisco Mas Galindo Calle Salitre núm 22

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego.

COMPARECENCIA. En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos á este expediente _____

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejo asimismo ejemplares iguales unidos, y firma de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

Artículo de la Ley que se cita

Artículo 113. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir á la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes á los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse á revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos á los prófugos.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 1922 Núm. 27

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la Ley, copiado al respaldo.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

J. Berzosa

Recibi el duplicado, (1)

Francisco Pomares

Sr. D. Francisco Pomares Ruiz Calle Salitre núm. 16

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego.

Francisco Pomares

COMPARECENCIA.—En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos á este expediente _____

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejó asimismo ejemplares iguales unidos, y firma de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

Artículo de la Ley que se cita

Artículo 119. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir á la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes á los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse á revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos á los profugos.

47

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillente

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á V. mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

(Sello)

Recibí el duplicado,

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

J. Durán

Sr. D. Jose Galvan Mas Calle de R.^a Victoria núm. 32

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 19 22 Núm. 23

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ochu

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la Ley, copiado al respaldo.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente á 23 de Febrero de 19 22

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Recibí el duplicado, (1)

Francisco Guillema

J. Nergin

Sr. D. Francisco Guillema Calle S. B. de Jesus núm. 33

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego.

COMPARECENCIA.—En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos á este expediente _____

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejo asimismo ejemplares iguales unidos, y firma de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

Artículo de la Ley que se cita

Artículo 115. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir á la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes á los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse á revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos á los preñados.

28

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 19 22 Núm. 28

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la Ley, copiado al respaldo.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente á 23 de Febrero de 19 22

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

J. Purgin

Recibi el duplicado, (1)

Sr. D. Francisco Pomares Sanchez Calle Honda núm. 28

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego.

Francisco Pomares Sanchez

COMPARECENCIA.—En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos á este expediente _____

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejo asimismo ejemplares iguales unidos, y firma de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

Artículo de la Ley que se cita

Artículo 119. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir á la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes á los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse á revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos á los prófugos.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillente

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á 7. mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

(Sello)

Recibi el duplicado,

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Antonio Gallardo Espinosa J. Durán

SR. D. Antonio Gallardo Espinosa Calle de Abrazadero núm. 23

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillante

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á D. mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

(Sello)

Recibí el duplicado.

José Lledo Galván

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

J. Murguía

Sr. D. José Lledo Galván Calle de S. Lope núm. 6

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Resolución de 191

DISTRITO MUNICIPAL DE

El Sr. D. José María de los Ríos y Cordero, Jefe de la
Sección de Recrutamiento del Ayuntamiento de Madrid,
ha acordado que se cite a todos los jóvenes de la
edad de 18 años que residen en el distrito de
Madrid, a fin de que comparezcan a declarar su
condición militar y civil, y a fin de que se les
inscriba en el Registro de Soldados.

En Madrid, a 10 de Agosto de 1911.
El Jefe de la Sección de Recrutamiento,
D. José María de los Ríos y Cordero.

Calle de

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 19 22 Núm. 57

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente a 23 de Febrero de 1922

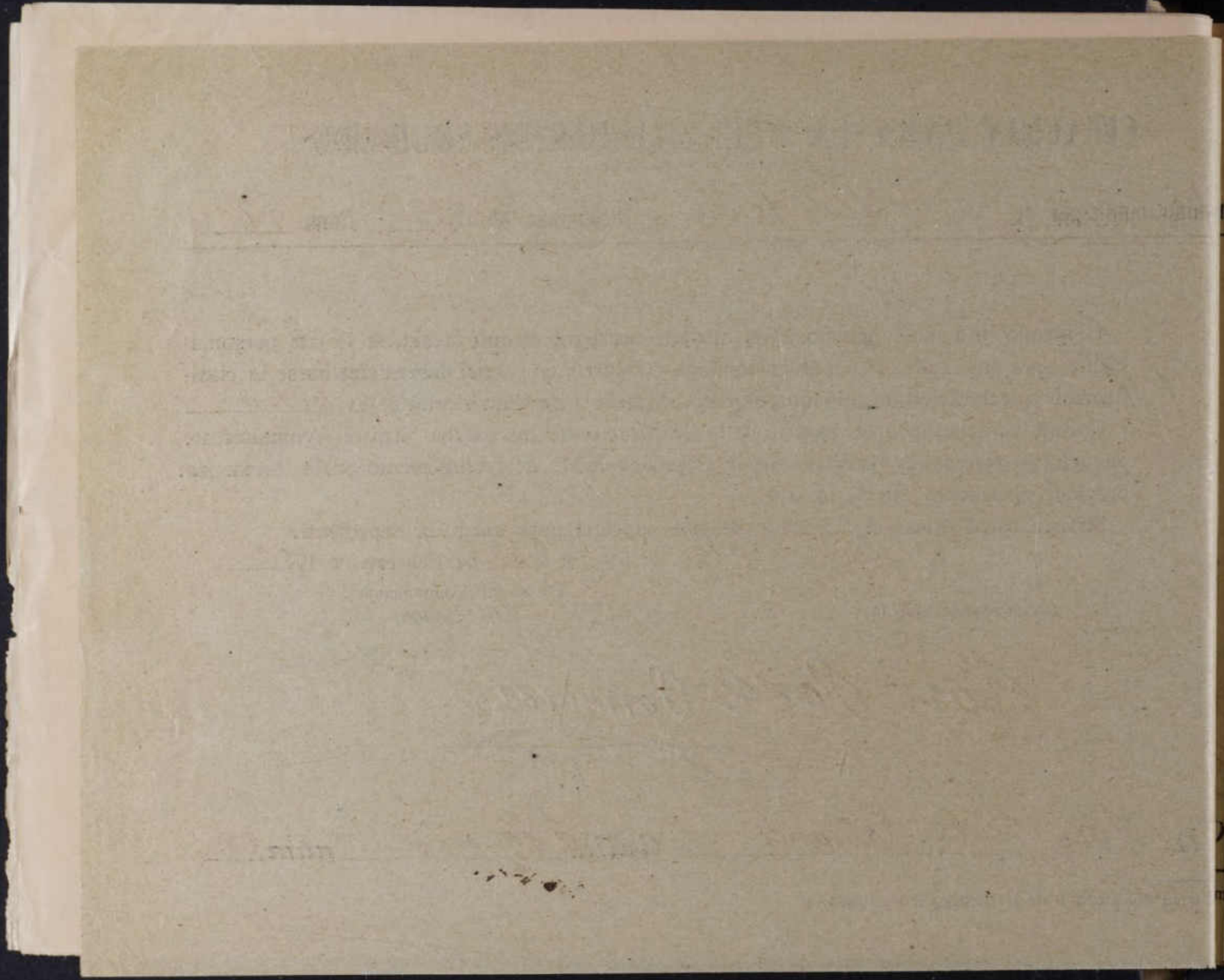
P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Recibí el duplicado (1)

Don José Pérez Pomares

Don José Pérez Pomares Calle de Aguacillo núm. 22

(1) Firma del mozo ó de un testigo a su ruego.



CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Consejo municipal de Corcovillaute

Reemplazo de 19 21

Núm. 63

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Corcovillaute

a 23 de Febrero de 1921

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibí el duplicado (1)

José Meas

J. Purgé

José Mai García

Calle Purísima núm. 35

ma del mozo o de un testigo a su ruego.

STATION PAPERS & PRINTING

STATION PAPERS & PRINTING

1877

22

Tér

F

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 1922 Núm. 35

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la Ley, copiado al respaldo.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

J. Murguía

Recibí el duplicado, (1)

Dolores Ferrández

D. Francisco Candela Ferrández Calle A Perer núm. 9

COMPARECENCIA.—En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos á este expediente

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejó asimismo ejemplares iguales unidos, y firma de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

Artículo de la Ley que se cita

Artículo 112. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir á la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes á los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse á revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos á los prófugos.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 1922 Núm. 38

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la Ley, copiado al respaldo.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente

á 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibí el duplicado, (1)

Juan Mago

J. Perzán

F. D. Francisco Mago Rico Calle Carmen núm. 7

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego.

COMPARECENCIA.—En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos á este expediente _____

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejó asimismo ejemplares iguales unidos, y firma de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

Artículo de la Ley que se cita

Artículo 119. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir á la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes á los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse á revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos á los prófugos.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Orizabla

Reemplazo de 19 22 Núm. 95

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Orizabla a 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

(1) Recibí el duplicado.

[Firma]

[Firma]

87. D. Salvador Mar Alfonso Calle Carmona núm. 9

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.

DIS



r. L

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE CrevillenteReemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á V. mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

(Sello)

Recibi el duplicado,

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Gregorio Sánchez Pérez

D. Gregorio Sánchez PérezCalle de Molina núm. 30

CITACION PARA LA DECLARACION DE SOLIDOS

Tramite N. 141

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley N. 1.411, de 1958, se cita a comparecer a la declaracion de solidos a los señores:

1. Sr. Juan Carlos Rodriguez, D.N.I. N. 1.234.567, con domicilio en la calle N. 123, N. 456, de la ciudad de Montevideo.

2. Sr. Pedro Pablo Lopez, D.N.I. N. 987.654, con domicilio en la calle N. 789, N. 101, de la ciudad de Montevideo.

3. Sr. Maria Elena Gomez, D.N.I. N. 543.210, con domicilio en la calle N. 321, N. 654, de la ciudad de Montevideo.

4. Sr. Roberto Carlos Fernandez, D.N.I. N. 210.987, con domicilio en la calle N. 567, N. 890, de la ciudad de Montevideo.

5. Sr. Ana Maria Torres, D.N.I. N. 876.543, con domicilio en la calle N. 901, N. 234, de la ciudad de Montevideo.

6. Sr. Carlos Alberto Ruiz, D.N.I. N. 345.678, con domicilio en la calle N. 112, N. 345, de la ciudad de Montevideo.

7. Sr. Luis Miguel Sanchez, D.N.I. N. 678.901, con domicilio en la calle N. 456, N. 789, de la ciudad de Montevideo.

8. Sr. Gabriela Ines Vargas, D.N.I. N. 101.234, con domicilio en la calle N. 678, N. 901, de la ciudad de Montevideo.

9. Sr. Jorge Luis Morales, D.N.I. N. 432.109, con domicilio en la calle N. 890, N. 123, de la ciudad de Montevideo.

10. Sr. Sofia Elena Castro, D.N.I. N. 765.432, con domicilio en la calle N. 234, N. 567, de la ciudad de Montevideo.

11. Sr. Daniel Alejandro Nunez, D.N.I. N. 098.765, con domicilio en la calle N. 567, N. 890, de la ciudad de Montevideo.

12. Sr. Valeria Sofia Reyes, D.N.I. N. 321.098, con domicilio en la calle N. 890, N. 123, de la ciudad de Montevideo.

13. Sr. Marcos Antonio Jimenez, D.N.I. N. 654.321, con domicilio en la calle N. 123, N. 456, de la ciudad de Montevideo.

14. Sr. Luciana Patricia Diaz, D.N.I. N. 987.012, con domicilio en la calle N. 456, N. 789, de la ciudad de Montevideo.

15. Sr. Andres Manuel Flores, D.N.I. N. 210.345, con domicilio en la calle N. 789, N. 101, de la ciudad de Montevideo.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE CrevillenteReemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á V. mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

(Sello)

Recibí el duplicado,

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,J. M. M. M.Joaquín CaudelaSr. D. Ignacio Mas MaciaCalle de Molina núm.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de CrevillenteReemplazo de 1922Núm. 36

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la Ley, copiado al respaldo.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillenteá 22 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibí el duplicado, (1)

Francisco GarcíaSr. D. Francisco Sánchez Onteniente Calle A. Mas núm. 7

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego.

COMPARECENCIA.—En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos á este expediente _____

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejo asimismo ejemplares iguales unidos, y firma de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

Artículo de la Ley que se cita

Artículo 119. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir á la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes á los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse á revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos á los profugos.

Sr.

17.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillente

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á V. mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922
(Sello) Recibí el duplicado, P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Cayetano Sanchez

Sr. D. Cayetano Sanchez Martin Calle de S.^a Joaquin núm. 12

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillente

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á V.

mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Crevillente a 23 de Febrero de 1922

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Recibí el duplicado.

Joachim Mass

J. Duray

Sr. D. Antonio Magro Ma.

Calle de Para Alfonso XII núm. 8

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE

Reemplazo de 1912

El día 2 del presente mes de Mayo a las 10 de la mañana se hará en las Comisarias la clasificación y declaración de soldados con arreglo a la ley de reemplazos vigente y al efecto se cita a

todos los que se encuentren en el alistamiento para dicho reemplazo, a fin de que se presente a ser llamado y llenar las excepciones que se les soliciten.

Se le previene que no comparecerá a dicho acto, será declarado culpable, según lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 19 de Mayo de 1912.

de 1912

F. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibo del interesado

(Firma)

Joachim

Se. D. *Antonio* Calle del *...* núm. *...*

5

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillente

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á V.

_____ mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

(Sello)

Recibí el duplicado,

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

*Agencia
May*

J. Pargu

Sr. D. Antonio Juan Torres

Calle de P. Soler núm. 5

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Reemplazo de 1912

DISTRITO MUNICIPAL DE

El día 2 del presente mes de Mayo de 1912, a las 10 de la mañana, se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad, una reunión pública para la declaración de soldados, en la cual han comparecido los señores: [nombres] y [nombres], quienes han sido declarados soldados de reemplazo para el año 1912.

En la presente que no comparecieron a declarar los señores: [nombres] y [nombres], se les ha declarado soldados de reemplazo para el año 1912, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de 19 de Mayo de 1912.

En fe de lo cual, se ha expedido esta cédula en la ciudad de [ciudad], a los [día] de [mes] de 1912.

El Jefe del Distrito Municipal, [firma]

El Secretario, [firma]

El Jefe del Ayuntamiento, [firma]

CITACIÓN PARA

CIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de BrevillenteReemplazo de 1922Núm. 78

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 3 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ochu

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Brevillentea 22 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

(1) Recibí el duplicado.

Maria SorianoJ. PérezSr. D. Manuel Fuentes BandelaCalle P. Solernúm. 19

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.

Tę

F

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Brevillante

Reemplazo de 1922 Núm. 77

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 3 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Brevillante a 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

J. Durán

Recibí el duplicado (1)

Joaquín Caudela

D. Manuel Perer Magro

Calle Saná núm. 41

Firma del mozo ó de un testigo a su ruego.

Tégn

7.

D F

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Ererikente Reemplazo de 19 22 Núm. 97

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 3 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

(1) Recibí el duplicado.

Ererikente a 23 de Febrero de 19 22

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

J. Pérez

Joaquín Canclala

D. Salvador Espinosa Santibañez Calle *Barcelona* núm. *16*

) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.

ASSOCIATION OF AMERICAN COLLEGE LIBRARIES

.....

.....
.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

.....

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente

Reemplazo de 19 22

Núm. 76

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente

a 23 de Febrero de 19 22

P. A. del Ayuntamiento,

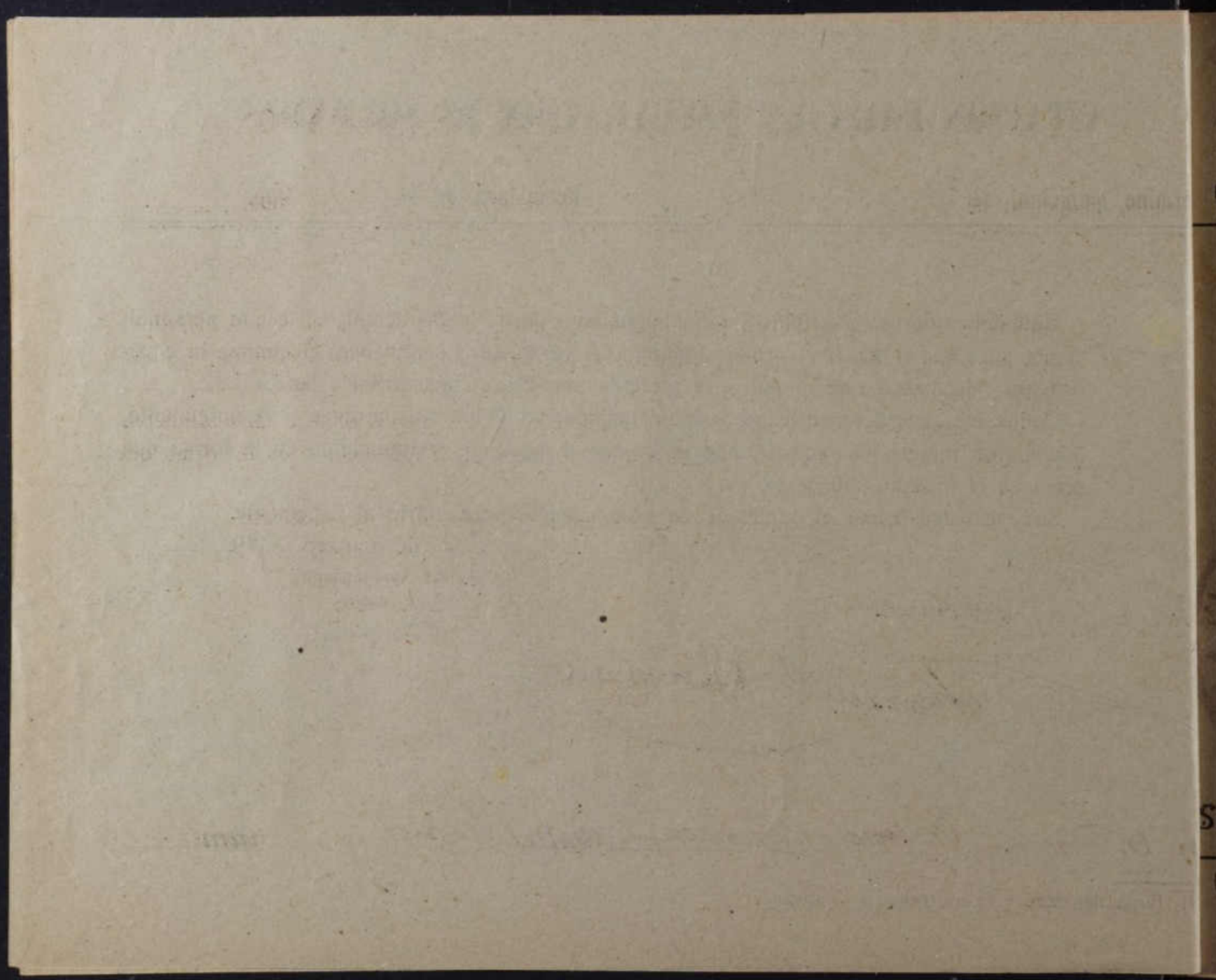
El Secretario,

Recibí el duplicado (1)

Manuel Pomar

D. Manuel Pomar Manchón Calle Chiquet número 4

(1) Firma del mozo ó de un testigo a su ruego.



23

~~24~~

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de CrevillenteReemplazo de 19 22Núm. 24

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la Ley, copiado al respaldo.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillenteá 23 de Febrero de 19 22

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibi el duplicado, (1)



Joaquín Enciso

J. Puig

Sr. D. Francisco Puig MasCalle S^{ta} Alberto núm. 6

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego.

COMPARECENCIA.—En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos á este expediente _____

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejó asimismo ejemplares iguales unidos, y firma de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

Artículo de la Ley que se cita

Artículo 115.— Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en qué fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir á la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes á los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse á revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos á los prólogos.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

13

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillente

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á V. mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

(Sello)

Recibí el duplicado,

José Lledo

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

J. Durán

Sr. D. Antonio Lledo Ferrander

Calle de Rambla

núm. 37

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Reemplazo de 1918

DISTRITO MUNICIPAL DE

El día _____ del presente mes de Mayo de 1918, a las _____ horas, se ha acordado en la Junta Municipal de la ciudad de _____, convocada a la ley de reemplazo y al efecto se cita a _____ para que comparezca a la Junta Municipal de la ciudad de _____, a fin de que se presente a ser llamado y alistado y a fin de que se presente a la Junta Municipal de la ciudad de _____, a fin de que se presente a ser llamado y alistado, según lo dispuesto en el artículo 22 de la ley de 19 de Mayo de 1918.

En _____ a _____ de Mayo de 1918.
El Jefe Municipal, _____
El Secretario, _____

Se D. _____ Calle de _____ Núm. _____

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Brevillente Reemplazo de 19 22 Núm. 94

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Brevillente a 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

(1) Recibí el duplicado.

Joaquín Candela

J. Berg

Sr. D. Salvador Luciana Pastor Calle J. Ardid núm. 16

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Coverlunde

Reemplazo de 19 22 Núm. 59

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Coverlunde a 22 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

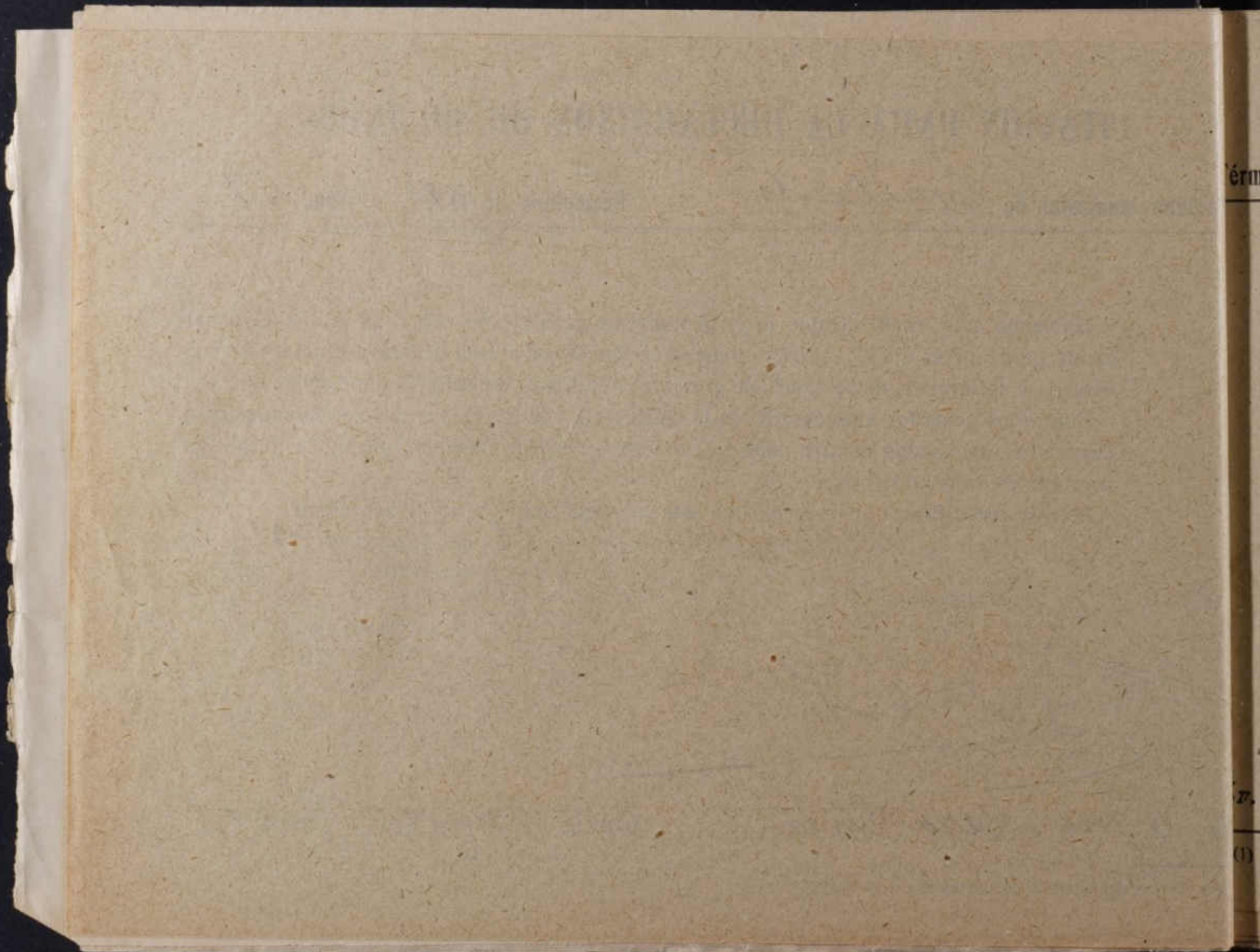
J. Dery

Recibí el duplicado (1)

José María

Sr. D. José María Cerda Calle Rambla núm. 15

(1) Firma del mozo o dé un testigo a su ruego.



CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 1922 Núm. 69

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 1 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente a 23 de Febrero de 1922

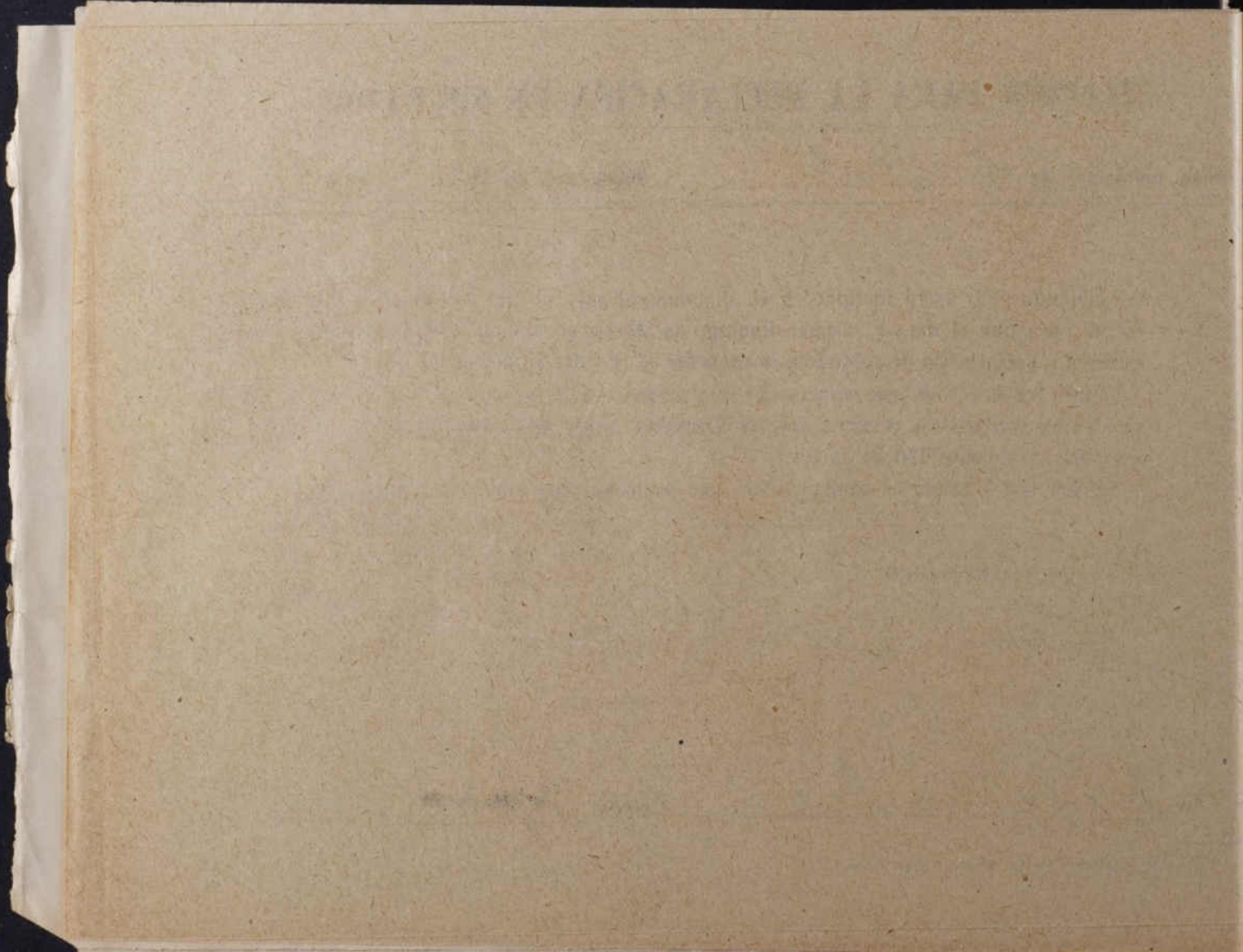
P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario.

Recibí el duplicado (1)

José Candela Soriano

D. José Candela Soriano Calle Bogotá núm. 28

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.



Te

nome del Co. 41

87.

(1)

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Serevillente

Reemplazo de 1922

Núm. 86

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las oficio

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Serevillente

a 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

J. Durán

(1) Recibí el duplicado.

Nieves Gledo

St. D. Manuel Silva Camero

Calle Boquera

núm. 46

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

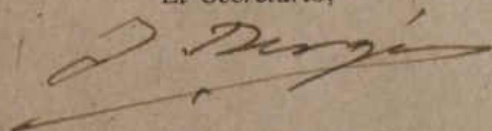
Término municipal de Crevillente Reemplazo de 1922 Núm. 82

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 7 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.
Crevillente a 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,



(1) Recibi el duplicado.

St. D. Manuel Penalba Pastor Calle San Roque núm. 1
Manuel Penalba

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego

THE HISTORY OF THE COLLEGE

OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

BY THE REV. J. H. COOPER

CHICAGO: THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1892

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO

1892

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO

1892

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO

1892

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO

1892

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO

1892

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillante

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á V. mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

(Sello)

Recibi el duplicado,



José Tovar Gonzalez

Crevillante á 22 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

J. Murguía

SR. D. José Tovar Gonzalez Calle de San Francisco núm. 11

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 1922 Núm. 31

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la Ley, copiado al respaldo.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

J. Murguía

Recibí el duplicado, (1)

Pro
[Signature]

Sr. D. Francisco Gomez Tomas Calle Boquera núm. 67

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego.

COMPARECENCIA.—En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos á este expediente _____

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejó asimismo ejemplares iguales unidos, y firma de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

Artículo de la Ley que se cita

Artículo 115. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la vispera del señalado para ir á la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes á los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse á revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos á los profugos.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

18

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillente

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á V. mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

(Sello)

Recibí el duplicado,

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

P. A. del Ayuntamiento
Sanctus hijo

J. Pérez

Sr. D. Gaspar Hurtado Mas Calle de Sierpe núm.

26

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente

Reemplazo de 19 22

Núm. 26

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la Ley, copiado al respaldo.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente

á 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

[Firma]

Recibí el duplicado, (1)

Joaquín Landela

[Firma]

Sr. D. Francisco Lledo Landela

Calle Rambla núm. 2

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego.

COMPARECENCIA.—En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos á este expediente _____

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejo asimismo ejemplares iguales unidos, y firma de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

Artículo de la Ley que se cita

Artículo 119. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir á la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes á los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse á revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos á los profugos.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 19 22 Núm. 10

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la Ley, copiado al respaldo.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

J. Durán

Recibí el duplicado, (1)

Antonio Davo

Sr. D. Antonio Davo Asas Calle Rambla núm. 17

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego.

COMPARECENCIA.—En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos á este expediente _____

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejó asimismo ejemplares iguales unidos, y firma de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

Artículo de la Ley que se cita

Artículo 119. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir á la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes á los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse á revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos á los prófugos.

48 50

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DISTRITO MUNICIPAL DE Crevillente

Reemplazo de 1922

El día 5 del próximo mes de Marzo á las ocho y en los sucesivos á la misma hora, se hará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á la ley de reemplazos vigente; y al efecto se cita á Y. mozo comprendido en el alistamiento para dicho reemplazo, á fin de que se presente á ser tallado y filiado y alegar las excepciones de que se crea asistido. Se le previene que de no comparecer á dicho acto, será declarado prófugo, según lo dispuesto en el artículo 98 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

(Sello)

Recibí el duplicado,

Fran^{co} Mai

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

J. Durán

Sr. D. Jamé Garro Martínez Calle de Planellas núm.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Arcevilhute Reemplazo de 1922 Núm. 70

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 7 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Arcevilhute a 28 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario.

Recibi el duplicado (1)

Joaquín Galán

J. Pargi

Sr. D. Joaquín Sánchez Carreres Calle Planellas núm. 13

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Coverille Reemplazo de 19 22 Núm. 89

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 8 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado, de esta papeleta para unirlo al expediente.

Coverille a 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

(1) Recibí el duplicado.

[Firma manuscrita]

Sr. D. Nicolás Balen Correa Calle Carreta núm. 14

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.

2011-12-11

1. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study.

2. The second part of the report is a detailed description of the methods used in the study.

3. The third part of the report is a discussion of the results of the study.

4. The fourth part of the report is a conclusion and a list of references.

Sr.

(1)

29

30

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Crevillente Reemplazo de 1922 Núm. 30

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 5 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la Ley, copiado al respaldo.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Crevillente á 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibí el duplicado, (1)

J. Durán

Lia Candela J. Llanes

Sr. D. Francisco Berda' Galván Calle Eras núm 24

(1) Firma del mozo ó de un testigo á su ruego.

COMPARECENCIA.—En _____ comparece el Alguacil de este Ayuntamiento manifestando que ha repartido las cédulas de convocatoria y papeletas de citación, cuyos duplicados quedan unidos á este expediente _____

Hace constar también que ha fijado en los sitios de costumbre los edictos que se le entregaron, de los cuales dejó asimismo ejemplares iguales unidos, y firma de que certifico.

El Alguacil,

El Secretario,

Artículo de la Ley que se cita

Artículo 119. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir á la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes á los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse á revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos á los profugos.

CITACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Término municipal de Creviniente Reemplazo de 19 22 Núm. 96

Habiendo sido usted incluido en el alistamiento para el año actual, se le cita personalmente para que el día 1 primer domingo de Marzo, en el cual deberá efectuarse la clasificación y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las ocho

Contra los acuerdos que respecto de la clasificación de los mozos dicta el Ayuntamiento, pueden los interesados recurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que previene el artículo 110 de la ley.

Sírvase usted firmar el duplicado de esta papeleta para unirlo al expediente.

Creviniente a 23 de Febrero de 1922

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

J. Vergin

(1) Recibí el duplicado.

Salvador Pérez

D. Salvador Pérez Pomares Calle Rambla núm. 7

(1) Firma del mozo o de un testigo a su ruego.